

NUM. 20

REVISTA DE
**ESTUDIOS
HISTORICOS**
DE LA
GUARDIA CIVIL



S.B.BESTARD.

AÑO X
1977

Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil

(Creada por O. G. n.º 11 - de 19 - IV - 68 - B.O.C. n.º 9)

DIRECTOR
RAMON BORBOLLA NORIEGA

AÑO X

1977

Núm. 20

Sumario

	<u>Página</u>
Nuestra Revista—Resultado de una encuesta	7
La dependencia ministerial de la Guardia Civil	11
La Guardia Civil en las Guerras Carlistas, por Francisco Martínez Quesada	41
El bandolerismo en Cataluña y su persecución, por Fernando Rivas Gómez	97
Recensiones críticas.—Los servicios de espionaje en la guerra civil española	155

Las ideas expuestas en los artículos publicados en esta Revista solamente reflejan la opinión personal de los autores en uso de la libertad intelectual que cordialmente se les ofrece

Fotos e ilustraciones:
Archivo Gráfico C.E.H.G.C.

LA DEPENDENCIA MINISTERIAL DE LA GUARDIA CIVIL

Durante los últimos meses la prensa ha venido recogiendo rumores que de una forma u otra han calado en la preocupación o en la expectación de la Guardia Civil. En ocasiones se ha querido ir más allá de la noticia seca y cierta para entintar la verdad con opiniones y comentarios enturbiadores. Tales rumores, que señalaban hacia una reorganización del Cuerpo que conllevaría, según ciertas versiones, la desvinculación del Ejército, se han demostrado, al menos en este aspecto, por completo infundados.

El Real Decreto 2323, de 2 de noviembre que hoy —cuando escribimos estas líneas— publica el “Boletín Oficial del Estado”, despeja toda duda al respecto, pero abre una nueva expectativa al anunciar la próxima organización y estructura de la Dirección General y la delimitación de competencias entre los Ministerios de Defensa y Gobernación.

No vamos aquí, por supuesto, a emitir criterios sobre lo que deba o no hacerse, misión que ni nos afecta ni pretendemos. Únicamente entendemos obligación de nuestra Revista servir a los lectores temas históricos que de una forma u otra conecten con el momento presente, posibilidad raramente al alcance de publicaciones, como la nuestra, dedicadas a una muy limitada parcela de la historia.

Lejos de nuestra intención también una exposición exhaustiva de antecedentes y corolarios de las distintas épocas en que la doble —a veces triple— dependencia ministerial de nuestro Cuerpo ha suscitado problemas, pues aspiramos a ser breves y concisos, aunque a la vez, todo lo ilustrativos que permitan la legislación y las fuentes históricas en que nos apoyamos. Nuestro propósito es rescatar del olvido y llevar al conocimiento de los lectores otras épocas de modificaciones, innovaciones o polémicas sobre aquella dependencia plural, bastante discutida y, sin duda, a la vista de sus resultados, conveniente al servicio y a la proyección del Cuerpo en el tiempo. Porque podría decirse que la Guardia Civil, separada del Ejército, hubiera sido como guerrero medieval sin armadura ni lanza, e independiente de Gobernación, el mismo guerrero, con armadura y lanza, pero sin caballo ni horizonte.

Ha sido la cobertura militar la que ha armado de fortaleza al Cuerpo, al posibilitarle una sólida organización y autoridad respaldadas por

leyes, ordenanzas y códigos castrenses que han obligado a compacta y recia disciplina y a un indeclinable sentido del deber. Y ha sido Gobernación la que, junto a los medios para la movilidad y operatividad necesarias, ha dibujado el horizonte, las misiones, la razón de ser de la Institución, que, hemos de tener presente, fue concebida como organismo policial —no se necesitaban soldados, sino agentes del orden y la justicia— para combatir la criminalidad y delincuencia y proteger personas y propiedades.

No se necesitaban soldados. Pero quiso darse tal carácter a aquellos agentes del orden, enviados a vigilar noches oscuras de España, para que el uniforme militar le sirviera de coraza defensiva y prestigiosa, lográndose así un militar-policía (o un policía-militar, que tanto monta) apto para misiones de paz y de guerra y apto para el sacrificio y la eficacia.

Ciento treinta y tres años suma ya la actividad intensa y múltiple de la Guardia Civil en el cambiante paisaje español, con unos resultados que no vamos ahora a ponderar, y sin que la conflictividad de su doble dependencia ministerial haya supuesto obstáculo para el ejercicio y coronación de sus fines, salvo en contados períodos históricos muy polemizados en que se cuestionaba la ideología política de las Fuerzas Armadas o el Cuerpo había de dividirse —o multiplicarse— en misiones bélicas, sociales o policiales.

A estos períodos nos vamos a referir especialmente. Procuraremos centrarnos en hechos demostrados en la historia y con la apoyatura legislativa necesaria. Y si alguna otra opinión se nos cae de vez en cuando, tómela el lector sin más valor que el que pueda tener de criterio cuestionable, expuesto con propósito orientativo o por un deseo de ruptura con la monotonía difícilmente soslayable en todo trabajo histórico.

LA CREACION

La Guardia Civil fue creada con la finalidad de “proveer al buen orden, a la seguridad pública y a la protección de las personas y de las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones”, según el artículo segundo del decreto fundacional de 28 de marzo de 1844.

Se quería por tanto un cuerpo de policía, tan necesitado por el país, y en razón de ello se colocaba bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación. Decía el primer artículo de dicha disposición: “Se crea un cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería, bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación de la península y con la denominación de Guardias Civiles”.

El artículo 13 disponía que los oficiales para esta nueva fuerza podrían salir del Cuerpo de Administración Civil; el artículo 15, que el alistamiento se haría por los jefes políticos (Gobernadores Civiles) de las provincias, y el 17 que los mismos jefes políticos nombrarían los sargentos y cabos a propuesta de los jefes de Tercio.

No cabría la menor duda de que la idea del Gobierno era instituir un cuerpo de exclusivo carácter civil a no ser por el artículo 12,

según el cual "...en cuanto a la organización y disciplina, depende de la jurisdicción militar", con lo cual ya desde antes de que la idea fundacional cristalice en realidad se entabla una polémica sobre dependencia ministerial de la Guardia Civil que se prolongará hasta nuestros días. (1)

A la vista de las disposiciones que se suceden antes de la constitución del Cuerpo puede adivinarse que la cuestión se debatió pro-

- (1) Muy sustancioso y significativo resultaba el preámbulo de este Real Decreto, y por ello vamos a reproducirlo: «Señora: Al cumplir con lo prevenido en el Real Decreto de 26 de enero último, los infrascriptos ministros responsables no consideran preciso descender al examen de las obvias razones en que se funda el establecimiento de una fuerza especial de protección y seguridad pública.

El orden social reclama este auxilio, el Gobierno ha menester una fuerza siempre disponible para proteger las personas y las propiedades; y en España, donde la necesidad es mayor por efecto de sus guerras y disturbios civiles, no tiene la sociedad ni el Gobierno más apoyo ni escudo que la Milicia o el Ejército, inadecuados para llenar este objeto cumplidamente o sin perjuicios.

La Milicia Nacional, que por su índole carece de una existencia continua, se dirige a la conservación del orden, tomada esta voz en la acepción relativa a la defensa de las leyes y del sosiego general dentro de las poblaciones; de donde resulta que su obligación es local y su servicio transitorio; mientras la policía social no reconoce límites de lugar ni de tiempo. No puede tampoco el Ejército llenar esta necesidad, porque su objetivo peculiar es defender el Estado, y en último extremo auxiliar a la Milicia en la conservación del reposo público: porque su organización le pone fuera del alcance; porque sus elementos constitutivos no se amoldan al desempeño de comisiones de cierto carácter discrecional, y porque el rigor de la disciplina militar se resiente de la frecuente diseminación de las tropas en pequeñas partidas, independientes de la vigilancia y de la acción de los jefes superiores.

Por otro lado, ni el Ejército ni la Milicia Nacional desempeñan con la fe necesaria el servicio enojoso de la policía, que aquellos cuerpos miran con cierto desvío por las preocupaciones vulgares, y que sólo se presenta a sus ojos como una obligación pasajera, accesoría y extraña al primordial objeto de su respectivo instituto.

Sobre ser una necesidad, porque ninguna de las fuerzas existentes puede llenar la falta de un cuerpo civil, ofrece esta institución la ventaja de que la Milicia Nacional, desembarazada completamente de la parte más penosa del servicio, se puede organizar de un modo más conforme al objeto de su establecimiento, excluyendo a ciertas clases cuya admisión hacia tolerable el carácter activo que ha tenido hasta ahora la Milicia, y llamando a las filas muchas personas de valer y de arraigo que han procurado rehuir esta obligación, señaladamente por sus incesantes molestias y considerables perjuicios.

Al propio tiempo sirve la fuerza civil para evitar la intervención frecuente del Ejército en los actos populares; intervención que puede menguar al cabo el prestigio de las tropas permanentes; que puede también ejercer una influencia perniciosa en el principio de la subordinación; que imposibilita o entorpece la instrucción del soldado, y que en el orden político no favorece mucho el desarrollo completo del sistema constitucional.

Aunque estas ventajas compensarían el aumento de gastos que en los primeros momentos puede originar la proyectada mejora, no ha de perderse de vista que más adelante proporcionará el beneficio de una disminución considerable en el Ejército, lo cual es tanto más atendible, cuanto la reforma se concilia con el interés de las clases militares que en ella puedan creerse perjudicadas. A esto se añade la reducción de los perjuicios que lleva consigo el frecuente empleo de los artesanos, comerciantes, trabajadores, funcionarios públicos y demás brazos útiles que ocupa la Milicia Nacional; la abolición completa de las partidas locales de seguridad y la modificación del costo de algunos servicios extraordinarios a que indispensablemente obliga el completo desamparo de la autoridad política.

Al determinar la organización del nuevo cuerpo se ha tenido presente la índole peculiar de este instituto, el cual no se aviene con la división propia de los cuerpos del Ejército, porque su principal ventaja estriba en la diseminación de la fuerza en muchas y cortas fracciones; de donde ha resultado el establecimiento de tercios, escuadrones o compañías, mitades y escuadras, cuya forma es la que se acomoda más a la naturaleza y al servicio habitual de la fuerza de protección y seguridad. Ni correspondería tampoco esta institución a la esperanza que justamente prometen sus buenos efectos en otras naciones, si al propio tiempo no se pusiera el mayor esmero en la elección de los individuos que deben mandar y constituir el Cuerpo; en consideración a lo cual se realiza la importancia de los mandos creando jefes y oficiales de categoría superior respecto de los de igual clase en el Ejército, y se limita la admisión, fuera de muy raros casos, a los licenciados con buena nota y de justificada conducta, aún después de haber dejado el servicio de las armas. Esa misma consideración explica la propuesta de sueldos y haberes algo más elevados que los ordinarios; porque si en todos casos el bien común y la moral se interesan en la alta retribución y en el exacto pago de los empleados públicos, con mayor motivo es aplicable esta verdad, que la razón dicta y la experiencia confirma, a unos agentes que desempeñan el servicio con cierta independencia de la autoridad superior; que llegan a ser en ocasiones depositarios de secretos importantes, y que se ven expuestos frecuentemente a los tiros del resentimiento, o lisonjados tal vez por los halagos de la corrupción.

Tales son, señora, los principales motivos que impulsan el establecimiento, y las principales bases en que se funda la organización de la fuerza civil de protección y seguridad pública a que se refiere el adjunto proyecto, que los infrascriptos ministros responsables tienen la honra de someter a la Real aprobación de V. M.

Madrid, 28 de marzo de 1844.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Luis González Bravo.—Luis Mayans.—Manuel de Mazarredo.—Juan José García Carrasco.—José Filiberto Portillo.—El Marqués de Peñaflores.

fundamente en el seno del Gobierno. Precisaba el país una policía civil, como ya existían en otras naciones, y se creía que lógicamente debiera estar subordinada a Gobernación por la índole de su contenido; pero dado que sus miembros iban a constituir una fuerza armada, dispersa por toda la nación y con una notoria autoridad, el nuevo Cuerpo habría de poseer una cobertura y organización militar y someterse a una especial disciplina para evitar desviacionismo y abusos



Isabel II en 1844, año de la creación de la Guardia Civil

de poder. De otra parte, la exclusiva dependencia de los jefes civiles provinciales, muy sometidos a condicionamientos políticos, podrían dar lugar a que las fuerzas del orden fuesen encauzadas en un determinado sentido, obstaculizándose así el propósito firme del Gobierno de crear un Instituto despolitizado. Presente se había de tener también que los primeros enemigos con los que iban a encontrarse los guardias civiles eran bandoleros armados y fracciones carlistas.

Al fin pusieron de acuerdo los ministros de Gobernación y Guerra, y en 12 de abril de 1844 se dictó un nuevo decreto por el que se facultaba al segundo —comenzaba a abrirse camino la idea de un cuerpo militarizado— para que por sí solo procediese a la organización del Cuerpo. El Ministro militar traspasó la delicada misión, en orden escrita, al Duque de Ahumada, quien frunciría el ceño. No por el encargo en sí, sino por la ruta orgánica ya trazada en el decreto fundacional.

Una circunstancia histórica va a trabajar en favor del mariscal comisionado. Súbitamente cae el Gobierno de González Bravo, y le sustituye el general Narváez, quien siempre ha distinguido con una ilimitada confianza a Ahumada.

Tras numerosas consultas gubernamentales, el Consejo de Ministros reunido el 3 de mayo acepta las directrices del Duque, y se promulga un nuevo decreto. No se discute la dependencia para el servicio del Ministerio de la Gobernación, pero se teme que la fuerza dependa en exceso de los poderes políticos provinciales, pues ésta ha sido la causa de que anteriores cuerpos de orden público no hayan prosperado.

Y el nuevo decreto, de fecha 13 de mayo de 1844, despeja cualquier duda en cuanto a subordinación ministerial. Si el primero surgía de Gobernación, este segundo es obra exclusiva de Guerra, lo cual ya de por sí solo marca el propósito de un cuerpo de fuerte raigambre militar. En su artículo primero se dice: "La Guardia Civil depende del Ministerio de la Guerra por lo concerniente a su organización, personal, disciplina, material y percibo de haberes, y del Ministerio de la Gobernación por lo relativo a su servicio peculiar y movimientos".

El primer decreto no señalaba mando para la Guardia Civil. Las fuerzas dependerían en cada provincia de los jefes políticos, sin otro mando central que el Ministro de la Gobernación. Pero esta omisión se salva en el artículo segundo de la segunda disposición, al decretarse el establecimiento en Madrid de una Inspección a cargo de un general, que se entendería con los jefes de Tercio "en lo relativo a su organización, personal, disciplina y material". En cuanto al servicio, el mismo artículo es tajante: "Por lo relativo al servicio particular del Cuerpo se entenderán sus jefes con los jefes políticos de las provincias, de quienes en esta parte han de depender".

A nadie se ocultaba que la situación era en cierto modo extraña. Un historiador del Cuerpo, don Miguel Gistau, diría sobre ello: "La circunstancia de ser institución mixta, esto es, un cuerpo militar cuyo servicio especial sería civil, con dependencia de los gobernadores políticos, daba lugar también a conjeturas y vaticinios encontrados; pues mientras muchos militares se resistían a aceptar los fundamentos, y aún a creer en la posibilidad de tal orden de cosas, los empleados del orden civil sentían, sin ocultarlo, que no hubiese prevalecido la primera idea de que fuese en todo dependiente del ministerio de la Gobernación y de sus delegados en las provincias".

Tanto se quiso aclarar, separar y matizar el doble carácter, militar y civil, del Cuerpo que se promulgaron dos reglamentos, uno para el servicio de fecha 9 de octubre de 1844 y otro militar de 15 del mismo

mes, sistema que se ha venido siguiendo en las sucesivas modificaciones de tales textos.

Según el artículo 3.º del reglamento para el servicio, la Guardia Civil dependía: 1.º—Del Ministerio de la Guerra por lo tocante a su organización, personal, disciplina, material y percibo de haberes. 2.º—Del Ministerio de la Gobernación de la Península en cuanto al servicio y acuartelamiento. Como puede verse, la única modificación con el decreto de 13 de mayo de 1844 consiste en el cambio de la palabra “movimientos” por “acuartelamiento”.

Con la publicación de estos reglamentos casi quedaba pulverizado el decreto de 28 de marzo (2) que concedía atribuciones quizás excesivas a los jefes políticos.

Mejor que exponer nuestra opinión será reproducir la del escritor e historiador Eugenio de la Iglesia Carnicero, quien escribió al respecto:

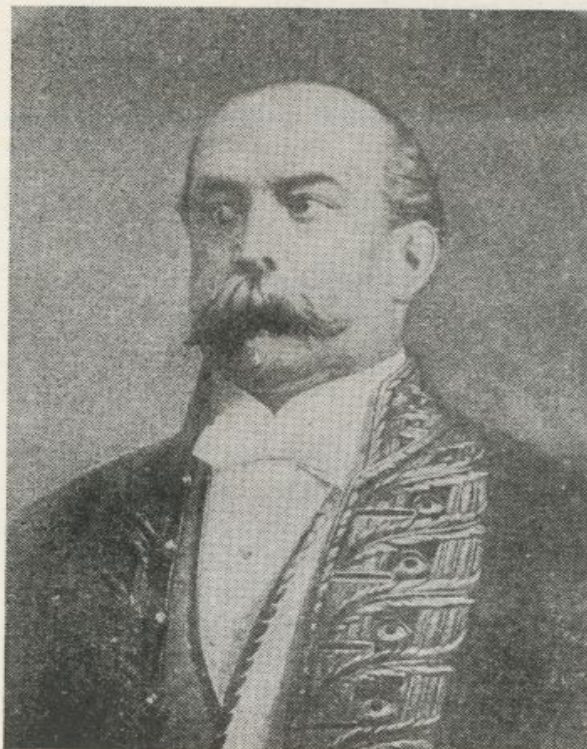
«Dicho decreto, traducción tal vez demasiado literal del organismo de la gendarmería, y tendiendo a constituir un cuerpo más civil que militar, estaba, no obstante, muy bien estudiado en sus líneas generales; pero no menos tino y acierto demostró el Duque de Ahumada en la redacción de las bases que para su reforma presentó. Consignábase en él que el alistamiento de los guardias civiles se haría por los Jefes políticos (Gobernadores); que éstos designarían también los sargentos y cabos, y que si bien el Ministerio de la Guerra había de proporcionar los Jefes y Oficiales necesarios, correspondería al de la Gobernación expedir los nombramientos y resolver acerca de las destituciones.

Puntos son estos que alguien quizá juzgue hubieran sido de escasa importancia para el porvenir de la nueva institución. La experiencia de cincuenta y tres años demuestra, sin embargo, con la inflexibilidad lógica de los hechos, que con la dependencia casi absoluta de las autoridades civiles en que se colocaba al Instituto, no hubiera pasado de ser uno de tantos cuerpos de policía, víctima, más o menos tarde, del caciquismo, y cuyos individuos hubiesen tenido que convertirse, para conservar sus puestos, en humildes servidores de la persona y familia, amigos y paniaguados del diputado del distrito o del omnipotente cacique rural; cuerpo, por otra parte, llamado a desaparecer al menor vaivén político. Organizada en tales condiciones, no existiría hoy seguramente la institución más útil y popular de la España contemporánea. (3)

El Duque de Ahumada tenía prisas —había suprimido en el trámite burocrático la palabra “pendiente”— y sin punto de reposo fueron preparados los primeros Tercios en los campamentos de Leganés y Vicálvaro, que pueden considerarse las primeras academias de instrucción del Cuerpo. Los Tercios distribuían sus fuerzas en dos o más provincias, y por tanto sus jefes quedaban exentos de subordinación a los jefes políticos. Sobre ello, aunque se nos tache de reincidentes, vamos a utilizar otra vez la opinión del historiador Eugenio de la Iglesia, quien en 1898, a los 54 años de la fundación, decía:

(2) Al publicarse este Decreto de 28 de marzo era Ministro de la Gobernación el Marqués de Peñaflorida, y parece que su redacción fue obra del Subsecretario del Ministerio, don Patricio de la Escosura, antiguo oficial de Artillería y conocedor de la organización de la Gendarmería francesa.

(3) Eugenio de la Iglesia Carnicero. «Reseña histórica de la Guardia Civil». Madrid, 1898, pág. 57.



González Bravo, Presidente del Gobierno al promulgarse el primer decreto de creación del Cuerpo



General Narváez, Presidente del Gobierno y autor del segundo decreto fundacional

«Dictado el decreto de 13 de mayo, no tardó el Duque de Ahumada en desvanecer toda duda, asignando a cada cual el puesto que le correspondía, y estableciendo desde un principio esa dependencia, dual en la forma, e independencia real en el fondo, que ha sido y continúa siendo la más firme garantía para el mejor servicio, y aun para la existencia de la institución. Un Jefe civil, digámoslo así y otro militar; más claro: un primer Capitán (Comandante de provincia), Jefe del servicio en la suya respectiva, a las órdenes inmediatas del Jefe político (Gobernador civil) y un primer Jefe de tercio, Teniente Coronel, Coronel ó Brigadier, que sin serlo inmediatamente del servicio, aunque con autoridad para vigilarlo, lo fuera, con independencia completa de los Gobernadores, de todos los ramos que comprende un Cuerpo militarmente organizado.

No ha falta quien, desconociendo la Institución, ha expuesto la creencia de que los Coroneles, llámese Jefes de tercio ó Subinspectores, constituyen una rueda innecesaria, ó poco menos, para el organismo de la máquina Guardia civil, ni Jefes de Comandancia que, reconociendo su necesidad como Subinspectores, hayan sustentado la opinión de que eran una rémora para el mejor servicio. Ni unos ni otros, y permítasenos la franqueza, han estudiado lo que debe ser la Guardia civil, tal como la concibió el Duque de Ahumada, y como la manera de ser, la idiosincrasia española lo exige. Los Coroneles, autoridades militares de categoría igual, cuando menos, á la de los Gobernadores civiles, son la más firme garantía, después del General Director ó Capitán general de la Guardia Civil, de la existencia del Instituto, como cuerpo militar consagrado á un servicio civil. En este

país clásico del caciquismo y dominado por la política del menudeo, sin los Coroneles, representantes directos de la autoridad del Director, la Guardia Civil, envuelta fatalmente en las luchas políticas á que las autoridades civiles de todas clases la arrastrarían, caminaría rápidamente á su desprestigio, y de aquí á su disolución. Cuanto decimos de los Coroneles, aplíquese á la Dirección y dedúzcase lo que sería la Guardia civil sin su centro directivo, que el Real decreto de 28 de Marzo no creaba.» (4).

DIEZ AÑOS DESPUES

En el tiempo transcurrido entre 1844 y 1854 nada importante ocurrió en el aspecto orgánico, salvo sucesivos aumentos de plantilla, y la modificación del Reglamento para el Servicio por otro de 2 de agosto de 1852, en el que se reformaba el artículo de dependencias, en el sentido de que el Cuerpo quedaría afecto a Gobernación en cuanto al percibo de haberes, aspecto en el que hasta ahora dependía de Guerra.

En cuanto al servicio mucho había sucedido. La Guardia Civil en este breve espacio de tiempo había logrado un sólido prestigio en toda la nación. Prácticamente había extinguido el agudo problema del bandolerismo y, salvo en los períodos de guerras carlistas, en los caminos y campos reinaba una tranquilidad y paz nunca conocida, aunque de tarde en tarde fueran apareciendo algunas cuadrillas de salteadores, que rápidamente eran eliminadas. (Tanto éxito tuvo en servicios de esta índole que incluso dio muerte a Curro Jiménez, el invencible héroe televisivo de nuestros días.) Pero quizás en la misma medida contribuyeron al renombre del Cuerpo sus incontables servicios humanitarios en epidemias de cólera, inundaciones, incendios, calamidades públicas y auxilio en los caminos, lo que motivó que el pueblo le adjetivara benemérita, título que no tendría carácter oficial hasta 1929 en que al fin se reconocía su labor y se concedería al Cuerpo la Gran Cruz de Beneficencia.

Una ojeada rápida a un estudio estadístico de 1859 nos deslumbra con las siguientes cifras:

Delinquentes y ladrones	130.402
Reos prófugos	14.036
Desertores	9.991
Total detenidos	154.429
Denuncias por faltas	208.025
Auxilio a carruajes públicos	1.346
Auxilio en incendios	2.190

Los bandoleros capturados se comprendían en el renglón de "ladrones", y no se contabilizaron los auxilios humanitarios colectivos en epidemias, inundaciones u otras catástrofes públicas.

(4) Eugenio de la Iglesia Carnicero. Ob. cit., pág. 64.

No es finalidad de este estudio narrar los servicios importantes de la primera época, que, de otra parte, no cabrían en el espacio de que disponemos. Pero hemos querido traerlos aquí de forma general para añadir que en su ejecución no significaba problema la doble dependencia ministerial, pues claramente estaban delimitadas las facultades de las autoridades civiles y militares.

Sin embargo no sucedía lo mismo en los períodos bélicos, aquellos en que las partidas carlistas —la guerra civil no terminó con el abrazo de Vergara— hacían aparición en diferentes provincias y la Guardia Civil tenía que alternar en misiones militares y policíacas. No eran extraños los conflictos de competencia entre Gobernadores militares y civiles, como puede verse en la Real Orden siguiente:

«N.º 123. MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO. Excmo. Sr.—Por este Ministerio, se dice con fecha de hoy, á los Gefes Políticos del Reino, lo que sigue.—El Señor Ministro de la Guerra, comunicó á esta Secretaría del despacho, en 16 de Junio último, la Real orden siguiente.—He dado cuenta á la Reina (q.D.g.) de un oficio, en que el Inspector general del Cuerpo de Guardias Civiles, hace presente las dificultades en que se hallan, varios Gefes y Oficiales del cuerpo de su cargo, aun después de declarado el territorio, ó provincias en que se hallan en estado de sitio, por recibir órdenes contradictorias del Comandante general, y del Gefe Político de las mismas; enterada S.M. y considerando, que cuando las provincias están declaradas en estado excepcional, la autoridad militar, reúne los mandos civil y militar, parece natural, que en semejante caso la civil debe proponer á la militar, lo relativo al empleo de la Guardia Civil, sin que esto altere de ningún modo, la dependencia exclusiva de esta institución del Gefe Político, en el estado normal: me manda S.M. diga á V.E. como de su Real orden lo ejecuto, que si no se ofrece consideración, que pueda alterar este concepto, se comuniquen por ese Ministerio, las órdenes necesarias, para evitar cualquiera duda de complicación en el servicio.—Lo que traslado á V.S. de orden de S.M. comunicada por el Señor Ministro de Marina, encargado interinamente del Ministerio de la Gobernación del Reino, á fin de que se atenga en adelante á cuanto se determina en la preinserta Real orden.—De la de S.M. comunicada por el referido Señor Ministro, lo digo á V.E. para su conocimiento.—Dios guarde á V.E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1848.—El Secretario.—Vicente Vázquez Queipo.— Señor Inspector general de la Guardia Civil.»

Los conflictos carlistas supusieron un gran esfuerzo y sacrificio, con rasgos de auténtico heroísmo, desde la fundación del Cuerpo hasta el final de la tercera guerra en 1876. Sobre ello puede encontrar el lector abundante información en otro artículo de esta Revista, pero no nos resistimos a llamar la atención sobre el hecho apenas comentado de que la Guardia Civil sostuvo su primera guerra, y tuvo sus primeros muertos, contra la tradición, el absolutismo y la reacción que encarnaban los carlistas, y en defensa de un gobierno liberal y constitucionalista.

Conviene decir lo anterior, siquiera sea como contrapeso de cuanto vamos a narrar a continuación: El enfrentamiento de la Guardia Civil

contra el pueblo. Frase dura ante la cual los guardias civiles sienten revolvérsele sus entrañas cuando llega a sus oídos o se las arroja a los ojos cierta literatura.

La Guardia Civil se ha enfrentado —se ha tenido que enfrentar— en numerosísimas ocasiones con manifestantes violentos, con alborotadores, con amotinados, con grupos subversivos, con masas ineducadas que insultan, desobedecen, agreden o acometen a la fuerza pública. Y eso no es el pueblo, sino la plebe. Si esas masas fanatizadas constituye el pueblo auténtico, habría que revisar la idea de democracia. Cuando los ciudadanos pacíficos salen a la calle, con voces, pero con orden y sin violencias ni insultos, nunca, salvo contadas excepciones, han existido víctimas.



El Duque de Ahumada, organizador y primer Inspector de la Guardia Civil

Por esta herida es por la única que la Guardia Civil ha sangrado y perdido prestigio. En todas sus demás misiones, absolutamente todas, ha ganado gloria y renombre. Y no se nos oculta que en fin de cuentas es una consecuencia lógica de la misión a ejercer, un precio profesional que se ha de pagar, pero que quizás resulte excesivamente caro en un país donde cualquier pretexto ha sido bueno —hablamos históricamente; marginamos la actualidad— para iniciar la algarada y el motín, y sobre todo, cuando los revoltosos se han sentido respaldados por una prensa sectorial muy dada a sensacionalismos.

Existe un óleo famoso, "La carga", de Ramón Casas y que se conserva en el Museo de Olot, muy difundido fotográficamente por libros y revistas de historia. En el cuadro aparece un guardia civil a caballo, en lo que se ha interpretado como una escena de la semana trágica de Barcelona (1909). El caballo, al trote; el guardia, el sable desenvainado, en alto, cual jinete del Apocalipsis; en el centro de la imagen y en primer término, un obrero caído, queriendo resguardarse del saqueo inminente que le amenaza; al fondo, otros obreros corren des-pavoridos. La figura del caballo es soberbia; la del sable, siniestra; la del obrero, conmovedora; la del conjunto, espeluznante, negro, como la capa del guardia estremecida al viento.

Es quizás la estampa más bella y más dolorosa para el prestigio de la Guardia Civil. Sintetiza todas las campañas de prensa de la historia, con fuerza de miles de palabras. La impresión del observador tiene por necesidad que ser desfavorable hacia un Cuerpo que da figuras tan siniestras como la del cuadro. Y sin embargo no hay de qué extrañarse. Aquel guardia de oscura capa y brioso caballo era un padre de familia tan humano o más que el anarquista caído —el levantamiento era anarquista—. El guardia veíase impelido a cumplir una orden de un Gobernador civil o de un Capitán General, y obreros como aquel —quizás él mismo intervino— habían incendiado 51 iglesias y conventos, habían violado monjas, habían celebrado una orgía bailando con momias de religiosas extraídas de sepulturas violadas, habían cometido numerosos asesinatos y matado a dos guardias civiles y cinco miembros del Ejército y herido a 49 guardias y cerca de cien soldados. (5)

La estampa, naturalmente, nada de eso podía reflejar. Tampoco podía dar fe del hecho de que, gracias a la Guardia Civil, la semana trágica fue eso, una semana, y no un mes, en uno de cuyos días hubiera podido caer el Gobierno para que el anarquismo apuntara su primer triunfo en su libro de historia.

(5) «Las estadísticas acerca de la Semana Trágica dan una idea de la magnitud de la revuelta: murieron 104 civiles, entre rebeldes y mirones. De ellos, 6 mujeres. En las clínicas, 296 personas por lo menos fueron atendidas por heridas. Por parte de la autoridad, la Guardia Civil sufrió con mucha diferencia el número relativamente más elevado de bajas: 2 muertos y 49 heridos. Del Ejército, entre soldados y oficiales, se contaron 5 muertos, 48 heridos y 45 contusos. Murió un guardia de seguridad y fueron heridos 23. Del cuerpo de vigilancia municipal, murió un agente y fueron heridos cinco. Se levantaron muchos miles de metros cuadrados de adoquines —y decenas de barricadas de todas clases y dimensiones: en Gracia nada más, se contaron 76. En cuanto a los edificios religiosos, de 58 iglesias que tenía la ciudad, 21 fueron pasto de las llamas, y 5 más se libraron por defenderlas algún grupo carlista, la fuerza o los vecinos— o por falta de pericia de los incendiarios. Lo mismo pasó con dos conventos. Había 75 de éstos en la ciudad, y ardieron 30. La única zona que se libró de los incendios fue Sarríá, donde los carlistas cerraron el paso a los incendiarios que venían de otros barrios. (J. Romero Maura. «La Rosa de Fuego». Barcelona, 1975, pág. 515.)

Narramos esto, apartándonos aparentemente del tema central, con propósito de citar un ejemplo típico de los problemas de orden público y evitarnos opinar sobre episodios idénticos —todos se han parecido en esencia— que han ensombrecido la historia de la Guardia Civil y que no tardaron en surgir.

El primero de los importantes se produjo a los cuatro años de la creación, 1848. Se trataba de lo que hoy llamaríamos la eurrrevolución. En París se había destronado a Luis Felipe a base de motines, violencias y barricadas. Los vientos republicanos parecían irresistibles. En Polonia, Irlanda, Austria y Alemania conmovíanse los tronos sacudidos por la agitación callejera y los gritos de libertad, igualdad y fraternidad. En España quiso hacerse lo mismo. Pero el general Narváez esgrimió su espadón y declaró el estado de guerra. El propio Duque de Ahumada salió a la calle a reprimir los tumultos. Una descarga a quemarropa de los revolucionarios le hirió en la ceja derecha; dos balas mordieron la carne de su caballo y tres se clavaron en la montura, mientras otros dos iban a alojarse en los cuerpos de dos guardias de su escolta.

Días más tarde el Gobierno concentró en Madrid cuatro mil guardias civiles, cuya presencia bastó para concluir con la revolución en la capital.

Pero fue en 1854, al final de la década a la que nos referimos, cuando la Guardia Civil sufrió su gran prueba de fuego. Lo que en principio se creía otro pronunciamiento militar típico contra el Gobierno, fraguado por liberales moderados, se convirtió al poco en una sublevación de liberales progresistas. A la rebelión del Campo de Guardias siguió la acción de Vicálvaro, el manifiesto de Manzanares —con lo que el movimiento adquiriría carácter popular— y las barricadas madrileñas, con una violencia y un tesón nunca igualados. La mayor parte del Ejército estaba con los sublevados; el resto, dudaba. Fue la Guardia Civil la que el Gobierno lanzó a la lucha contra la sublevación en Madrid, donde fue concentrada la fuerza del primer Tercio, el de las provincias de Castilla la Nueva. Los historiadores Quevedo y Sidro dedican cincuenta páginas de su obra a narrar la intervención del Cuerpo en esta revolución, con muertos abundantes por ambos lados y continuos ataques a los cuarteles donde se alojaba la fuerza. El espacio disponible no nos permite entrar en detalle. Nos iremos al final para sentar la conclusión de que la Guardia Civil no fue vencida en el terreno del honor de las armas. Pero sufrió el más duro golpe de la historia en su prestigio. Claudicó el Gobierno, ante la postura del Ejército en la mayor parte de España, y la Guardia Civil fue mandada retirar a sus provincias. La impopularidad del Instituto alcanzó su máxima cota a causa de haberse enfrentado al pueblo, aunque su actitud siempre fue más defensiva que ofensiva por las características de la lucha. La prensa se cebó despiadadamente y todo era un clamor, en la euforia del triunfo, pidiendo la disolución del Cuerpo, que había cometido el delito de obedecer con fidelidad al Gobierno.



«La carga», cuadro al óleo de Ramón Casas (Museo Municipal de Olot)

Si no se llegó a la ejecución de este deseo fue porque el prestigio del Cuerpo era ya entonces tan grande que, después de perder tanto como perdió en esta ocasión, le quedaba suficiente para merecer la gracia de la supervivencia.

Accedió al poder Espartero y fue nombrado O'Donnell Ministro de la Guerra. Alguna carne había que hecharle a las fieras de momento, y dejando para más adelante considerar la supresión, se le echó la del Duque de Ahumada, el fundador, que fue destituido. Sustituyó a éste don Facundo Infante, general y liberal convencido, a más de un gran político que al mismo tiempo que la Inspección General del Cuerpo desempeñó al alto cargo de Presidente del Congreso. A su habilidad e inteligencia se debió la continuación del Cuerpo, el cual, en el futuro demostraría que lo mismo sabía cumplir su misión con Gobiernos exaltados que moderados.

LOS AÑOS DE CRECIMIENTO DEL CUERPO.

Salvada la crisis de la revolución del 54, la Guardia Civil se adentra en un período de auge insospechado. Pronto se olvida la campaña de prensa que tanto daño le hizo y sólo se habla de sus servicios y su comportamiento ejemplar. Debido únicamente a su prestigio empieza a ser organizada en las colonias de ultramar, se le lleva a Africa y no tardarán en organizar cuerpos similares numerosos países hispanoamericanos ya independizados.

Podría decirse que era aquella una época de oro de no ser por los alzamientos y revoluciones, casi constantemente a la orden del día. Dos años más tarde de aquella célebre sublevación se produce otra, motivada por la obligada dimisión del general Espartero como jefe de Gobierno, al que sustituye O'Donnell. Los esparteristas recalitrantes no se avienen a este cambio y se echan a la calle, principalmente en Madrid y Zaragoza, levantando numerosas barricadas contra las que se envió a la Guardia Civil, lográndose, en cooperación con parte del Ejército fiel a O'Donnell, sofocar la rebelión.

En el año 1858 se creó la primera Dirección General de la Guardia Civil, desapareciendo el nombre de Inspección usado hasta entonces. La razón de este cambio estuvo en el deseo de llevar a la Guardia Civil al interior de la capital de la nación, para lo cual se organizó la llamada "Guardia Civil Veterana", con la misión de atender a funciones de orden público y seguridad. Estos cometidos durante la década anterior habían estado sucesivamente a cargo de los cuerpos denominados Salvaguardias de Madrid, Vigilantes Municipales y Guardia Urbana, los cuales se habían mostrado ineficaces debido a su escasa disciplina y deficiente organización.

Se organizó esta Guardia Civil Veterana —se le llamó así porque se proyectó nutrirla de guardias de edad, idea que no prosperó— por medio de dos reglamentos, uno militar y otro para el servicio, redactados ambos conjuntamente por el Director del Cuerpo y el Gobernador Civil de Madrid. En cuanto a disciplina y armamento dependía la fuerza del Ministerio de la Guerra; para servicio, acuartelamiento, material y percibo de haberes de Gobernación, y en cuanto a organización, administración y orden interior de la Dirección General del Cuerpo, cuyo titular recibió el nombre de "Director General del Cuerpo de Guardias Civiles y de la Guardia Civil Veterana", extenso nombre que el uso se encargaría de simplificar por el de Director General de la Guardia Civil.

La identidad entre ambos Cuerpos llegó a ser tan perfecta, incluso en uniformidad, que en 1861 se cambió la denominación por la de Tercio Veterano de la Guardia Civil, con lo cual esta fuerza metropolitana perdió el carácter independiente que poseía. Con el tiempo, al encomendarse preferentemente sus misiones a otras fuerzas de orden público, la unidad pasaría a denominarse Tercio de Madrid.

En febrero de 1868 se creó la "Guardia Civil Rural", con la misión de atender a la vigilancia de los campos y seguridad de las propiedades rústicas, cometidos a los que no atendía el Cuerpo tanto por su

limitada plantilla como por estar absorbido en los más importantes servicios de persecución de la criminalidad en pueblos, ciudades y caminos, así como por los conflictos carlistas y necesidades del orden público.

Para el servicio el nuevo Cuerpo habría de depender, según lo legislado, de los Ministerios de Gobernación y Fomento, pero prácticamente no llegó a desarrollarse, pues en 11 de octubre del mismo año fue disuelto, quedando sus oficiales y clases incorporados definitivamente a la Guardia Civil. En el Reglamento Militar aprobado el 29 de noviembre de 1871, se establecía, que el Cuerpo dependía, además de Guerra y Gobernación del Ministerio de Fomento, para servicios de "guardería rural y forestal".

El historiador Miguel Gistau escribió: "Más bien que la necesidad de cubrir el servicio en los montes y propiedades particulares, generalmente sentida, la creación de la Guardia Rural, constituyó —escribe un cronista de ella— una medida política defensiva contra la ya próxima revolución.

"El ministerio Narváez, combatido por los progresistas, por los demócratas, por los republicanos, que ya constituían una fuerza popular respetable, y desconfiado de los unionistas, que desde la caída de O'Donnell, después del 22 de junio del 66, mantenían un pie en las gradas del Trono y otro en los dinteles de la revolución, extremaba la política de resistencia propia de todas las situaciones moderadas."

"Sus disposiciones, rebajando a cuatro años el tiempo de servicio en filas, y las que adoptó para extinguir en las clases de jefes y oficiales la situación de remplazo, le atrajeron en gran parte al Ejército, tan minado por los trabajos revolucionarios, y a no haber ocurrido la muerte de Narváez en abril, el año que nos ocupa, ¡quién sabe si la revolución que, cambiando la manera de ser de España, nos trajo los perros chicos, el género chico y los oradores y estadistas de a perro chico, se hubiera verificado!"

"Parte de aquellas disposiciones fue el decreto de creación de la Guardia Civil Rural. Con ella se extinguió por completo la temible situación de remplazo, en las armas de Infantería y Caballería, y se creó una fuerza fiel, que era de esperar resistiese a las seducciones y ofrecimientos de los agentes revolucionarios." (6)

Tras la disolución de la "Guardia Civil Rural" el servicio en los campos quedó a cargo del Cuerpo, aunque de forma no muy bien reglamentada hasta 1876 en que una Real Orden de 7 de julio encomendó expresamente a la Guardia Civil el "servicio de guardería rural y forestal", para lo cual se aumentaba la plantilla en 456 hombres, cifra a la que después se sumarían otros trescientos. Con este motivo se aprobó una adición al Reglamento para el servicio cuyo artículo tercero recogía ya la triple dependencia de Guerra, Gobernación y Fomento, lo cual no supuso ningún problema en el servicio, ya que en este aspecto y en el ámbito provincial se dependía de los Gobernadores civiles.

(6) Miguel Gistau. «Historia de la Guardia Civil». Madrid, 1907, pág. 206.

Pero antes de todo ello importantes acontecimientos se habían desarrollado en España, tales como el alzamiento del general Prim en enero de 1866, la sublevación de Villarejo en junio de 1867, nuevas tentativas de Prim en Valencia y Cataluña durante el mismo año, la insurrección de Contreras, Escoda, Lagunero, Moriones y otros generales que levantaron numerosas partidas. Contra todos estos movimientos combatió la Guardia Civil, bien aislada o concentrada o bien formando parte de columnas militares.

Toda esta inquietud, una mezcla de agitaciones políticas, militares, republicanas y carlistas, culminaron con la sublevación de la



Uniforme de la Guardia Civil Rural

Escuadra en Cádiz, al grito de "¡Abajo los Borbones!", a la que se unieron numerosas juntas provinciales y generales de prestigio. Tras la batalla de Alcolea el 20 de septiembre de 1868, es destronada la Reina Isabel II. Rige los destinos de España a continuación un gobierno provisional y sigue el reinado de Amadeo de Saboya hasta desembocar en la Primera República en 1873.

Ocioso resulta decir que durante todos estos años hubieron de surgir problemas en cuanto a dependencia de la Guardia Civil. Era frecuente recurrir al procedimiento de las reconcentraciones en las capitales o puntos álgidos para luchar contra las sublevaciones o revueltas como fuerza típicamente militar —en lucha contra militares, pues estos eran quienes se alzaban principalmente— mientras quedaba parte de la fuerza en los pueblos que continuaban dependiendo de los Gobernadores civiles.

Una circular de 18 de octubre de 1872 disponía, para resolver los litigios, que la Guardia Civil dependiera de las autoridades militares siempre que estas lo consideren necesario. Pero este criterio fue rectificado por otra Orden de 15 de abril de 1873 en la que se dejaba sin efecto aquella disposición y se "declaraba conforme a lo preceptuado en el decreto de 28 de marzo de 1844 y pensamiento que presidió a la creación de aquel Instituto, que la Guardia Civil depende exclusivamente de los Gobernadores civiles y del Ministro de la Gobernación".

La orden aclaraba aún más, diciendo: "Únicamente en casos extremos, cuando el estado del país exija en primer término atender a la salvación de la patria o a la conservación de la República, los gobernadores, pensando las circunstancias en que se encuentre la provincia de su mando y atentos siempre al bienestar de los pueblos, podrán prestarse, siempre con el asentimiento del Ministro que suscribe, como jefe nato de la fuerza de que se trata, a que sus tercios, escuadrones o compañías queden a disposición de los capitanes generales de los distritos. Fuera de estos casos excepcionales, la Guardia Civil, que ha sido creada para velar por las personas y las propiedades de los ciudadanos, continuará al servicio de las autoridades civiles, sin que por ningún concepto pueda distraérsela de las obligaciones propias de su instituto."

No deja de ser curioso que esta orden se apoyara en el decreto de 28 de marzo de 1844, el fundacional primitivo, que apuntaba un carácter predominantemente civil y que, como ya dijimos, fue prácticamente anulado por el de 13 de mayo del mismo año. Podría deducirse de ello una intención gubernamental del Gobierno republicano de reducir o amortiguar la excesiva dependencia militar del Cuerpo, sobrevenida como consecuencia de la frecuente intervención de éste en campaña.

Dos meses más tarde se dictó otra orden, firmada, como la anterior, por Pi y Margall, que no nos resistimos a reproducir íntegra:

«Orden de 18 de junio de 1873.—Aclarando dudas sobre la autoridad a quien en ciertos casos corresponde disponer de la Guardia Civil.—GOBERNACION.—A pesar de lo dicho en otras circunstancias, se han suscitado dudas sobre si corresponde á la autoridad civil ó á la militar disponer en ciertos y determinados

casos de la Guardia Civil. Esta Guardia fué, desde su origen, puesta bajo la inmediata dependencia de los gobernadores civiles y bajo la mediata del Ministro de la Gobernación, hecho que no conviene perder de vista para la resolución de todas las cuestiones que puedan presentarse. En las provincias donde haya paz no deben nunca consentir los gobernadores que salga de su mano tan importante Guardia, ni tolerarlo, aun surgiendo tumultos ó insurrecciones, cuando no sean éstas de índole tal que no baste la autoridad civil a refrenarlas con los medios de que disponga.

Ahora, por ejemplo, no porque se altere el orden público en una localidad de poca importancia, ni porque se levanten algunas partidas carlistas, se ha de desprender el gobernador de la Guardia Civil; antes ha de valerse de ella para restablecer por sí el orden perturbado ó caer con rapidez sobre las facciones y acabarlas dentro de un breve plazo. Deben ser siempre los gobernadores celosos de la autoridad que ejercen, y sólo en casos de verdadera guerra ó insurrecciones que hayan tomado gran incremento, entregar á la autoridad militar el grave cuidado de poner término a la lucha, que no para otra cosa han sido instituidos los ejércitos.

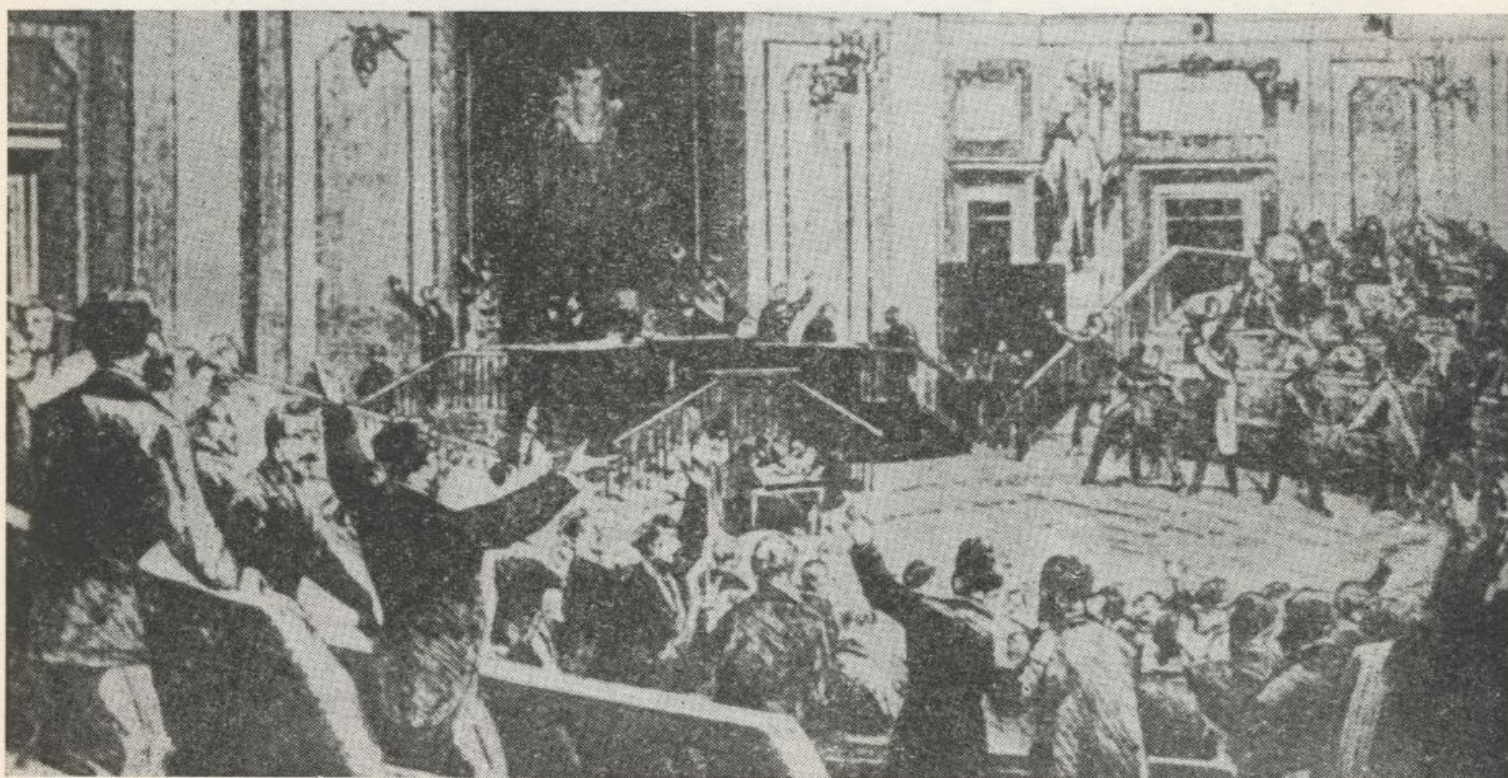
Aun entonces no deben consentir los gobernadores que sin su previo consentimiento dispongan de la Guardia Civil las autoridades militares; pues son jefes natos de esta fuerza, y como tales, los únicos que pueden autorizar á otros para que dirijan y la manden. Las autoridades militares pueden decirse que en estos casos no son, respecto á la Guardia Civil, más que delegados de los gobernadores de provincia.

Debe V.S. sostener con tanto más empeño á sus órdenes la Guardia de que se trata, cuanto que ha dado en todos tiempos señaladas pruebas de estar atenta sólo á la voz de sus deberes, rechazando las sugerencias de los partidos en desgracia que, para mal de la Nación española, suelen buscar en la conspiración y la violencia triunfos que sólo deberían prometerse por el ejercicio de los derechos y las libertades escritas en la Constitución del Estado. La Guardia Civil ha sido, como debía, el brazo de todos los Gobiernos, el firme escudo de las leyes patrias, cualesquiera que éstas hayan sido por las luchas de los partidos y los vaivenes de los tiempos. En épocas normales ha prestado grandes servicios defendiendo los caminos y asegurando en los campos la propiedad y las personas, y en luchas como la presente no ha escaseado ni su actividad ni su sangre por acabar con las facciones y sosegar los tumultos de los pueblos. Tenemos de esto recientes ejemplos en la manera como esa benemérita Guardia a dado fin á las facciones de Guadalajara, y contribuido á concluir en Aragón con la de Nasarre.

No ignora el Ministro que suscribe que á pesar de esto se han levantado sobre esta Guardia sospechas que no la favorecen; pero esas sospechas son evidentemente infundadas como lo demuestran los hechos en toda la Península. Suelen los enemigos de la República valerse de la desconfianza para introducir la perturbación en los Cuerpos destinados á defender el actual orden de cosas; conviene precaverse contra esas maquinaciones, que tienden á dejar sin defensa á las autoridades. El Gobierno tiene en esta Guardia completa confianza, y así desea que la tenga V.S.; porque no se deja jamás juzgar de un Cuerpo por las faltas que hayan de cometer ó cometan alguno de sus individuos. Animela V.S. constantemente á continuar por el camino que hasta aquí ha seguido; déme cuenta de los servicios extraordinarios que preste á la causa de la República y la patria, y tenga V.S. por seguro que no dejarán de recibir nunca la merecida recompensa.

La Guardia Civil es el principal brazo de los gobernadores. Concéntrala V.S. cuando lo exijan graves consideraciones de orden público; y cuando no, distribúyala V.S. por la provincia para que vuelva á ser la salvaguardia de la propiedad y la seguridad de los caminos y de los campos. Y en ninguna circunstancia olvide V.S. que V.S. es su inmediato y exclusivo jefe. Madrid, 18 de julio de 1878.—Pí y Margall.—Sr. Gobernador de la provincia de...»

Era esta sin duda una Orden de gran contundencia. Para comprenderla hay que enmarcarla en su tiempo y circunstancias, pues se vivía una época en que se discutía en los ambientes políticos el monarquismo o republicanismo de la Guardia Civil y su fidelidad al nuevo Gobierno y a su ideología, discusiones que sobre el Cuerpo se han



Proclamación de la Primera República en la Asamblea Nacional de Madrid

planteado en casi todos los cambios de regímenes políticos, y que en aquella ocasión fueron de tal altura que produjeron serios intentos gubernamentales de supresión.

Seguramente al lector le agradaría que le contestáramos a esa pregunta sobre monarquismo o republicanismo de la Guardia Civil en aquella época. Pero sentimos no poder dar una respuesta categórica. Ningún historiador del Cuerpo nos da noticias sobre ello. Habríamos de acudir al campo de lo deductivo o de la lógica y razonar que si aquella era una República sin republicanos —la idea no caló suficientemente en el pueblo y era más bien cosa de grupos políticos— resultaría algo extraño que hubiera muchos republicanos en la Guardia

Civil. Existía también el hecho de que en años anteriores, cuando los republicanos eran conspiradores, enemigos del trono y practicantes de la subversión, los guardias civiles los buscaban, los perseguían y los detenían, pues así lo ordenaba el Gobierno. No será descabellado pensar que muchos de aquellos republicanos quisieran, con la sartén por el mango, resarcirse de los tiempos pasados, y de ahí que se hiciera campaña contra el Cuerpo por parte de cierta prensa muy politizada y de algunos sectores, entre los que no se puede olvidar la Milicia Republicana, un cuerpo armado creado por el nuevo régimen y que desde un principio se declaró enemigo de la Guardia Civil, hasta el extremo de anunciar en la prensa su propósito de desarmarla. Lógicamente la fuerza del Cuerpo no podía sentirse muy cómoda en aquella situación.

Y de que en sus filas había antirrepublicanos no existe duda. Uno de ellos fue el coronel don José de la Iglesia y Tompes, precisamente el hombre que en representación del general Pavía disolvió a tiros el parlamento republicano. No queremos opinar nosotros sobre aquel suceso y vamos a dar paso al escritor Alfonso Opisso, que lo cuenta del siguiente modo:

«Contaba Pavía con el concurso unánime de la guarnición, pero no sabía lo que podría hacer la Guardia Civil, y precisamente el Congreso estaba custodiado por una compañía de este Instituto al mando del capitán D. Manuel García Kaggen.

Afortunadamente no hubo lugar á dudas por largo tiempo. En cuanto comenzaron á acuartelarse las tropas y tomarse otras precauciones militares presentóse al general Pavía, el coronel La Iglesia como jefe sin mando de tropas, aparte de como antiguo amigo también, para ponerse a sus órdenes.

—Coronel, tomará usted el mando de las fuerzas que custodian el Congreso, si llega el caso de que así tenga que ordenarlo.

—Haré lo que mande V.E.

—¿Cree usted que la guardia le obedecerá?

—Espero que sí, mi general.

A las seis y media llegaba la noticia de la derrota de Castelar y la subida de la coalición salmeroniano-piista. El coronel La Iglesia se dirigió al Congreso y avistándose con las parejas que vigilaban por el exterior, exclamó:

—Guardias, ¿me reconocéis por vuestro jefe?

—Sí, señor coronel, le reconocemos. Pase usía adelante.

Ya dentro del edificio tomó el coronel el mando de la compañía. Todo era confusión en el Congreso. Presentóse una proposición que fue aprobada, destituyendo al general Pavía de su cargo de capitán general de Madrid. Poco después compareció en el vestíbulo, saliendo del salón de sesiones, el ministro de la guerra, general Sánchez Bregua, y previno al jefe de la guardia, capitán García Kaggen, fuese á recibir órdenes del presidente de la Cámara D. Nicolás Salmerón.

—Mi general, —contestó el coronel La Iglesia—, aquí no se reciben más órdenes que las del capitán general.

—¡Como! ¿Es usted, coronel? Pues sepa usted que el capitán general D. Manuel Pavía está ya destituido.

—Ya es tarde, mi general.

En esto llegaron escoltados por una sección de cazadores dos ayudantes de Pavía que intimaron al presidente la orden de disolverse, siendo inmenso el vocerío de los diputados. Todos

gritaban, amenazaban, protestaban, y se acordó morir en los escaños.

Los ayudantes salieron y comunicaron al coronel La Iglesia la negativa del presidente, por lo cual, según las órdenes del capitán general debía apelar á la fuerza.

El coronel, con laudabilísima prudencia, no quiso que le acompañara ningún guardia; tal vez temía que el exceso de hiel y vinagre que había tenido que tragar la benemérita durante el año que acababa de finir no les llevase á conducirse con demasiada vehemencia y por lo mismo penetró en el salón de sesiones solamente con la referida escolta de cazadores.

—¡Fuera! ¡Soldados, á ese coronel! —gritaban unos.

—¡Moriremos en nuestros puestos!— exclamaban otros.

De pronto se oyeron tres ó cuatro tiros, disparados al aire en los pasillos, y los diputados comenzaron á marcharse con mayor ó menor precipitación.

Castelar protestó con su acostumbrada elocuencia contra la fuerza de las bayonetas, y en un rasgo de sublime inspiración, exclamó: «¡Que Dios me perdone y que la Historia me olvide!» El Sr. Salmerón elevó una instancia al Tribunal Supremo.

Poco después se presentaban en el Congreso las fuerzas de las dos Comandancias del 14 Tercio.

La capital cambió radicalmente de aspecto, desaparecida la pesadilla de la vuelta á la indisciplina, el cantonalismo y el desorden. La Bolsa subió grandemente, haciendo magnífico negocio los que habían comprado papel á 11.» (7)

No estará de más que digamos, para que el lector posea una completa información que el Coronel La Iglesia actuó en este caso a título personal, es decir no cumplía órdenes de sus mandos naturales, ni estaba subordinado para el servicio al general Pavía, ya que pocos meses antes había sido destituido como Jefe del Tercio de Madrid y procesado por su comportamiento antirrepublicano.

DE LA RESTAURACION A LA II REPUBLICA.

Al comienzo del reinado de Alfonso XII, la Guardia Civil aparecía totalmente arraigada en el país y constituía una institución muy alabada por su ejemplaridad, abnegación y eficacia, al decir de los historiadores.

Hasta 1931 no se produciría ningún cambio de régimen político, pero los Gobiernos se sucederían con celeridad asombrosa y la calma nunca sería duradera en la calle. La situación mejoró para el Cuerpo en 1876, al concluir definitivamente las guerras carlistas. Con ello terminaba el servicio en campaña y la fuerza retornaba a sus puestos para dedicarse por entero a sus misiones peculiares. Falta hacía, porque la criminalidad había progresado considerablemente y se recrudecía el bandolerismo, secuela de guerra y revoluciones y fruto del hambre y atraso social de algunas comarcas. "Así iba aumentando sus prestigios la Guardia Civil —dice Opisso refiriéndose a importantes éxitos—. Libre del servicio de campaña, que había tenido que prestar durante las guerras carlista y cantonal, pudo consagrarse por entero a los fines propios de su instituto. Otra circunstancia contribuyó, aunque no fuese necesaria, a mantener vivo el respeto que a

(7) Alfredo Opisso. «La Guardia Civil y su tiempo». Barcelona, 1912, pág. 494.



La Guardia Civil en una inundación

todos debía merecer, y fue que, desempeñando la cartera de Gracia y Justicia, en el ministerio Jovellar (septiembre de 1875), el ilustre jurisconsulto don Fernando Calderón Collantes expidió una Real Orden en virtud de la cual se consideraba a la Guardia Civil, en toda ocasión, como en servicio, equiparándole al centinela en campaña; medida plausibilísima tratándose de un Cuerpo en el cual tan indispensable es la fuerza moral, para suplir con el prestigio la cantidad. La disposición fue rudamente combatida, pero no sería tan desacertada cuando los mismos que la censuraron acerbamente se guardaron bien de derogarla al ocupar ellos el poder."

Este párrafo nos daría pie para exponer algunas ideas sobre el fuero militar, pero creemos que el tema escapa a nuestra incumbencia, a más que habría que darle un tratamiento jurídico para el que no nos sentimos preparados (8). Sí nos toca decir que era el aspecto judicial en el que la Guardia Civil quedaba más vinculada y supeditada al Ejército, con total dependencia de los Capitanes Generales y Gobernadores militares, pues si bien en las recopilaciones legislativas de las últimas décadas del siglo XIX aparecen numerosas disposiciones relativas a destinos, ascensos y otras cuestiones personales, éstas eran de simple índole burocrática y no cabe duda de que el Cuerpo se desenvolvía en lo orgánico con una gran autonomía bajo el mando de su Director General. Incluso no se consideraba a la Guardia Civil como parte integrante del Ejército de una manera absoluta y total, sino que se matizaba su carácter denominándole "Cuerpo auxiliar del Ejército", como puede verse en la Ley de Reorganización del Ejército de 27 de julio de 1877, cuyo artículo 6.º decía: "La Guardia Civil, instituida para la conservación del orden público, protección de las personas y propiedades y persecución de malhechores, y los Carabineros del Reino para la persecución del contrabando y represión del fraude en las fronteras y costas, como cuerpos auxiliares del Ejército, además del servicio de policía que a la primera corresponde en campaña podrán en caso de guerra organizarse accidentalmente en batallones cuando se determine por el Gobierno."

Lo último, es decir, organizarse militarmente en caso de guerra, ya se había llevado a la práctica durante las guerras carlistas, y ello había sido causa de que se produjeran conflictos de dependencia, según se refiere anteriormente.

La Ley constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878 incluye al Cuerpo como uno de los componentes del Ejército, pero añade que "para prestar auxilio en la ejecución de las leyes y para la seguridad del orden de las personas y de las propiedades"; es decir, no le confiere ninguna misión militar, así como tampoco a Carabine-

(8) La Guardia Civil desde su fundación —así lo establecía el Real Decreto de 13 de mayo de 1844 y el Primer Reglamento Militar— dependía a efectos de personal y disciplina del Ministro de la Guerra y tenía por completo carácter militar. Por lo tanto siempre estuvo sometido a las leyes penales castrenses. El Primer Código de Justicia Militar promulgado en 4 de octubre de 1890, establecía en su artículo 7.º que por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conocería de las causas que, contra cualquier personal, se instruyera por insultos a centinelas, salvaguardia o fuerza armada del Ejército y de cualquier Cuerpo militarmente organizado y sujetos a las leyes militares. Para los efectos de esta disposición se ha reputado siempre fuerza armada a los individuos del Ejército en actos del servicio de armas, o con ocasión de él, y a los de la Guardia Civil y Carabineros, siempre que vistan sus uniformes reglamentarios y presten servicio propio de su Instituto, aunque lo verifiquen por mandato o en auxilio de la autoridad civil, administrativa o judicial.

ros, que dependía de Hacienda, y del que se dice que es otro de los que componen el Ejército "para la persecución del contrabando".

Sin embargo, la Ley de 26 de julio de 1898, adicional a la constitutiva del Ejército, obliga a pensar que se desea una mayor vinculación militar de la Guardia Civil, pues rectifica la anterior, diciendo que los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros, entre otros, forma el Ejército, sin ninguna matización. Y no cabe duda de que ya no se les considera Cuerpos auxiliares, porque como tales cita concretamente el Jurídico, el de Intendencia, el de Intervención y otros. (9)

Conviene tener presente que hablamos del año noventa y ocho, el de la conmoción española ante la pérdida de las últimas colonias y del que nacen nuevos conceptos e ideas nacionales que van a producir una profunda transformación en todos los órdenes.

El propósito de integrar lo más estrechamente posible al Cuerpo en el Ejército se hace patente —sin duda con exageración y desacierto— en un Real Decreto de 17 de abril de 1901, en el que se dispone la desaparición de la Dirección General de la Guardia Civil, que es sustituida por una especie de dependencia burocrática radicada en el Ministerio de la Guerra, dirigida por el Inspector General —nombre que vuelve a adoptar el Director—, un coronel secretario, un teniente coronel y tres capitanes. Las atribuciones del Inspector quedaban limitadas a la Inspección de sus tropas y a la vigilancia de su disciplina instrucción, acuartelamiento y servicio. La solución y trámite de los numerosos problemas del Cuerpo quedaban a cargo de los negociados correspondientes en Guerra y Gobernación. A tal punto se llegó que incluso desapareció la Caja General del Instituto, que fue absorbida por la Central del Ejército.

No podía perdurar una reforma tan desacertada, y veinte meses después hubo de retornarse a la situación anterior por Real Orden de 30 de diciembre de 1920.

Durante los treinta años siguientes no se producen modificaciones importantes en cuanto a dependencia, si bien hay que dejar constancia de que el Cuerpo fue perfeccionándose internamente. Se creó en 1924 el empleo de General que nunca había existido —los coroneles que ascendían en el Cuerpo pasaban al Ejército— y se instituyó el cargo de Subdirector General, ejercido por un general de División. Por las mismas fechas comienza a mecanizarse la Guardia Civil y se crea el Parque de Automovilismo.

(9) Decía el artículo 5.º de la Ley adicional: «Todas las fuerzas militares de la nación constituirán un solo Ejército, y cada Arma, Cuerpo o Instituto tendrá un escalafón particular, obteniendo los ascensos con arreglo a él.

El Ejército lo formarán:

- El Estado Mayor General.
- Las Tropas de la Real Casa.
- El Arma de Infantería.
- La de Caballería.
- La de Artillería.
- El Cuerpo de Ingenieros.
- El de la Guardia Civil.
- El de Carabineros.
- El Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

También formarán parte del Ejército, en concepto de auxiliares suyos los Cuerpos siguientes:

- Primero: El Jurídico.
- Segundo: El de Intendencia.
- Tercero: El de Intervención...».

LA REFORMA DE AZAÑA

La mayor transformación del Cuerpo en toda su historia, en cuanto a subordinación ministerial, se produce en agosto de 1932, a poco más de un año de la proclamación de la segunda República. Ya, a raíz de la instauración de ésta, había existido propósitos gubernamentales de introducir modificaciones, como se introdujeron en el Ejército, intentos que no prosperaron, probablemente porque se contemplaba la cuestión desde una óptica puramente política. Estaba en la calle y en los ambientes gubernamentales la pregunta de si la Guardia Civil era o no una fuerza de confianza de la República o, por el contrario, podría suponer algún riesgo para el nuevo régimen su tradicional adscripción monárquica. De las memorias de los políticos de aquellos días se desprende que en la decisión de dejar las cosas como estaban influyó la creencia —no demostrada históricamente pero tenida como verdad indiscutible— de que la postura del general Sanjurjo, a la sazón Director General del Cuerpo, durante la transferencia de poderes y la caída de Alfonso XIII había sido decisiva en la proclamación de la República.

En diciembre de 1931 se producen los sucesos de Castilblanco (cuatro guardias civiles asesinados por un pueblo en huelga) y varios días después los de Arnedo (once paisanos muertos por la Guardia Civil al repeler una agresión de manifestantes) y se produce una foribunda campaña de prensa contra la Guardia Civil, lo que desemboca en la destitución del general Sanjurjo como Director General. Por estas y otras causas Sanjurjo comienza a conspirar contra el gobierno y el 10 de agosto de 1932 se subleva con la guarnición de Sevilla, arrastrando también a la Guardia Civil de aquella capital.

Permaneció fiel al Gobierno la fuerza del Cuerpo en las demás capitales, incluso en Madrid, donde rápidamente fue sofocada la rebelión. Pero esto no fue obstáculo para que se creyera llegado el momento de una reorganización del Cuerpo. El Gobierno, en el marco de un cúmulo de resoluciones dictadas a toda prisa —la más importante fue la aprobación del Estatuto de autonomía de Cataluña, estancado en las Cortes—, incluye una de 16 de agosto por la que quedaba suprimida en el Ministerio de la Guerra la Dirección General de la Guardia Civil, y todos sus organismos y servicios se transferían a Gobernación, donde se creaba una "Inspección General de la Guardia Civil que sería desempeñada por un miembro del Estado Mayor General del Ejército". En el Ministerio de la Gobernación se creaba también una sección especialmente dedicada al despacho de los asuntos y personal del Cuerpo. Por otro decreto posterior se suprimía el cargo de Subdirector General.

La nueva Inspección General tenía atribuciones plenas en materia de disciplina y mando sobre las fuerzas del Instituto. Al elevarse a rango de Ley este Decreto, el Inspector General pasó a tener como función principal la de velar y asegurar el cumplimiento de los servicios peculiares y mantener una severa disciplina, para lo cual dispondría de una secretaría militar y de tres negociados al mando de tres tenientes coroneles.

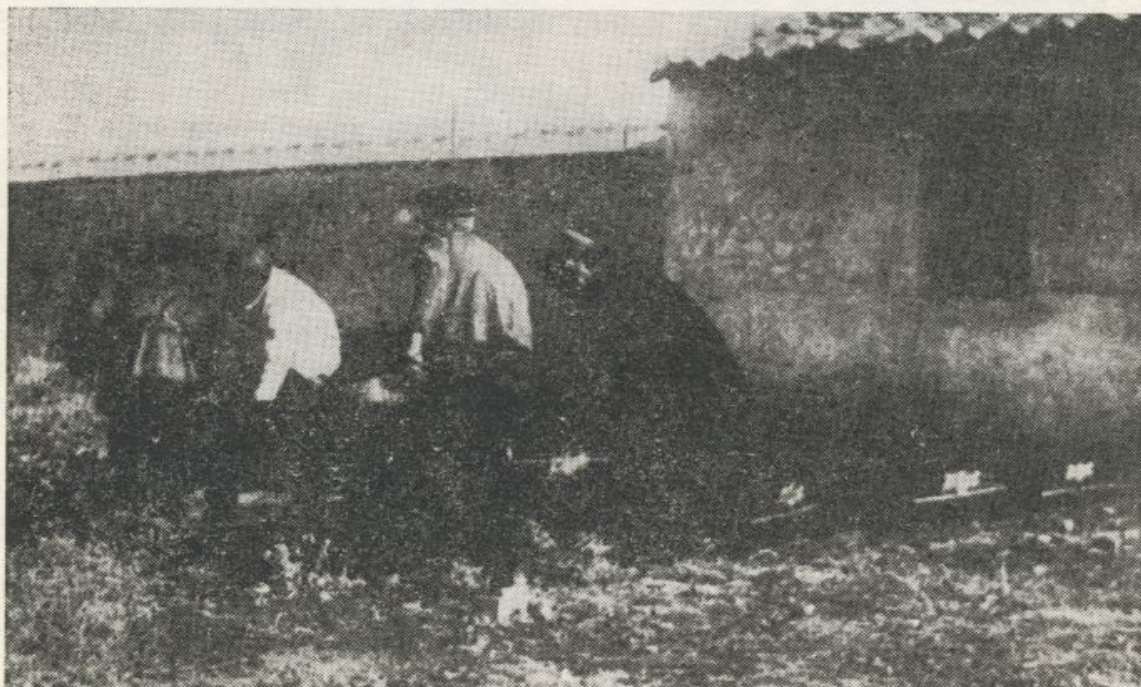
La Sección creada en el Ministerio de la Gobernación contaba con una secretaría administrativa y tres negociados encargados del estudio, trámite y despacho de los asuntos del Cuerpo. Al frente de esta dependencia existía un Jefe Superior de Administración Civil, cuatro jefes de negociado, ocho oficiales y ocho auxiliares.

El Inspector General y el Jefe de la Sección especial despacharían directamente con el Ministro de la Gobernación o, si este delegaba, con el Subsecretario, todos los expedientes cuyo estudio, trámite o despacho correspondiera a los Negociados en que se subdividían la Inspección General y la Sección especial. Los Tercios, Comandancias y unidades exentas, centros y dependencias del Instituto dirigían su correspondencia y documentación al Ministerio de la Gobernación (Inspección General o Sección especial de la Guardia Civil).

Se suprimieron los cargos que se desempeñaban por jefes y oficiales de la Guardia Civil en los Ministerios de la Guerra, Gobernación y en Caja Central del Ejército. Los Tercios, Comandancias y Unidades exentas continuaron agrupándose en cuatro zonas.

El Ministerio de la Guerra dejó de intervenir en la parte administrativa y, en consecuencia, ni los Comisarios del Cuerpo de Intervención Militar pasarían ya la revista al Instituto, ni los Parques de Intendencia le harían suministro alguno. Al Comisario de Guerra lo reemplazó el Gobernador Civil.

A pesar de estas reformas, la disciplina y el respeto a la guardia civil quedaron a salvo, puesto que Oficiales y tropa conservaron su carácter militar y su condición de centinelas o fuerza armada a los efectos de los artículos 7.º, número cuatro, y 253 al 257 del Código de Justicia Militar, entonces vigente.



Féretro de los cuatro guardias muertos en Castilblanco, víctimas de la conflictividad político-social

La pretensión que presidió la idea de atribuir a la Inspección General todos los asuntos de carácter militar y a la Secretaría especial las de índole administrativo, pronto creó dificultades por la naturaleza de cuestiones mixtas para cuyo despacho o solución, además de los conocimientos propios de funcionarios administrativos requerían los peculiares del profesional del Instituto.

La ausencia de Jefes del Cuerpo en la Sección Especial, donde pudieran servir de asesores de los funcionarios civiles empezó pronto a ser un gran defecto de organización, pues el personal adscrito a la sección especial carecía de los conocimientos necesarios para el estudio y soluciones de asuntos que salían fuera del campo de conocimiento de los funcionarios civiles, pero todos eran problemas de menor cuantía comparados con los que padecía la nación en lo político, social y orden público y no pudo prestárseles la debida atención.

LA ORGANIZACION ACTUAL.

Al producirse el alzamiento del 18 de julio de 1936, la Guardia Civil, como toda la nación, se divide en dos mitades. Una, en gran parte, se une al Ejército y otra continua con el Gobierno. En la zona nacional se le potencia y se le confían misiones gracias a las cuales se llega a control casi perfecto de las zonas de retaguardia, donde apenas existe delincuencia. Por el contrario, en la zona republicana se suprime la Guardia Civil, que en principio pasará a llamarse Guardia Nacional Republicana y después se integrará en el Cuerpo de Seguridad, organismos ambos inoperantes debido a que se les había privado de toda autoridad sobre los milicianos armados.

Concluida la guerra es sabido que el gobierno consideró también la posibilidad de supresión del Cuerpo. Finalmente se decidió por modificarla, dictando la Ley de 15 de marzo de 1940, por virtud de la cual no sólo volvía la Guardia Civil a ser parte integrante del Ejército, sino que además muchos de sus jefes y oficiales pertenecían a éste. En la práctica esto sólo se llevó a efecto durante algún tiempo en lo concerniente a jefes de Tercios de Fronteras, pues por virtud de la misma disposición, Carabineros se integraba en el Cuerpo de la Guardia Civil, absorbiendo éste todos los servicios.

El nuevo Reglamento Militar del Cuerpo, aprobado en 23 de julio de 1942, en el que se recogía la mayor parte de lo dispuesto en dicha Ley, no dejaba la menor duda en cuanto al carácter militar de la Guardia Civil. Decía textualmente el artículo 1.º: "El Cuerpo de la Guardia Civil, cuya principal divisa es el honor, es uno de los que integran el Ejército. Como organismo militar, desempeñará el servicio de guarnición y campaña que con arreglo a sus Reglamentos se ordene por las Autoridades competentes".

En cuanto a dependencias ministeriales, se seguía la línea tradicional mantenida hasta 1932, si bien, además del servicio, haberes y acuartelamiento, se asignaban a Gobernación lo referente a ganado, embarcaciones y demás material para el servicio (artículo 2.º), aspecto que anteriormente pertenecía a Ejército. Es decir, pese a que se acen-

tuaba el carácter militar del Cuerpo, se concedían a Gobernación mayores atribuciones que nunca anteriormente.

Lógicamente, al haberse absorbido el servicio de Carabineros tendría que existir también dependencia de Hacienda, más no se entendió así. Únicamente se dispuso en el artículo 3.º que los restantes departamentos ministeriales solicitaran los servicios que precisaren de Gobernación. No obstante, en este mismo artículo se da un tratamiento especial a Hacienda, al decirse que "el Director General de la Guardia Civil podrá disponer cuando lo estime conveniente, para conseguir una mayor eficacia en el servicio, que algunas fracciones de las fuerzas del Cuerpo queden, con carácter accidental, a disposición de determinadas Autoridades de Hacienda para la práctica de los correspondientes servicios fiscales".

En lo que atañe a dependencias de las autoridades judiciales, desde la fundación se ha seguido una línea invariable. El artículo 4.º del primer Reglamento para el servicio y el 3.º del militar vigente, en nada difieren en el fondo. El Ministro de Justicia y las autoridades judiciales han de solicitar el auxilio de la Guardia Civil por conducto del Ministerio de Gobernación o Gobernadores civiles, salvo casos urgentes, en que podrán recabarlos directamente.

Apenas en la legislación se trata de las relaciones del Cuerpo con el Ministerio de Justicia —prácticamente todo se reduce a los citados artículos y a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal—, y, paradójicamente, ha sido este departamento el principal receptor de servicios de la Guardia Civil a lo largo de su historia. Una estadística a fondo demostraría que el Cuerpo ha dedicado quizás más del setenta y cinco por ciento de su actividad y energía a la aprehensión de delincuentes y criminales y a la prevención e investigación de delitos. O sea, que más que como militares y más que como agentes gubernativos, los guardias civiles han ejercido fundamentalmente de agentes de la policía judicial, carácter que le confiere la Ley de Enjuiciamiento Criminal, promulgada en 14 de septiembre de 1882, y que le correspondió a partir de la creación, por virtud de disposiciones vigentes en la época. Ya en el primer Reglamento, en sus capítulos dedicados al servicio, se orientaba la acción de la fuerza de forma principal hacia la investigación de la criminalidad y persecución y detención de malhechores y contraventores de las leyes. Para ello siempre ha tenido la Guardia Civil jurisdicción territorial ilimitada y ha estado obligada a intervenir en cualquier punto de la nación en que observara o tuviera conocimiento de la perpetración de un delito. Una simple ojeada a los resúmenes de servicio que viene publicando el "Boletín Oficial" del Cuerpo, desde hace más de cien años, demuestra sin lugar a dudas que ha sido el judicial el campo principal de la operatividad y rendimiento de la Guardia Civil y también el de más abundante cosecha de éxitos, aunque éstos —quizás por haber alcanzado la categoría de hechos normales, de cada día— no hayan tenido la sonoridad y repercusiones de ciertas gestas militares o conflictos de orden público.

Desde el Reglamento Militar de 23 de julio de 1942 y el del Servicio, aprobado en 14 de mayo de 1943, no han dictado otras disposiciones importantes que afecten a la dependencia ministerial del Cuerpo ni a su reorganización, salvo las aparecidas en este año de 1977, como son los Reales Decretos de 2 de junio sobre demarcación territorial y funcional de las Fuerzas de Orden Público, y el de 2 de noviembre por el que se estructura orgánica y funcionalmente el Ministerio de Defensa, disposiciones ambas de tan palpitante actualidad que no corresponde comentarlas a nosotros, dedicados a la historia.

LA GUARDIA CIVIL EN LAS GUERRAS CARLISTAS

II

Por FRANCISCO MARTINEZ QUESADA

Tratar de contemplar, en dos artículos que vamos a dedicar a la tercera guerra carlista, un estudio completo de su problemática, estaría fuera de las pretensiones de nuestra Revista. Por ello nos limitaremos a ambientar al lector, en un breve resumen, de sus antecedentes y desenvolvimiento en el reinado de don Amadeo de Saboya y primera República, para seguir analizando las vicisitudes del Cuerpo —olvidadas por cuantos historiadores se ocuparon de esta guerra—, y sacar a la luz hechos y nombres en los que el valor y patriotismo demostraron plenamente la gran importancia que tuvieron nuestras fuerzas en esta campaña.

Presenta el inconveniente de que los 11.093 hombres de Infantería y 1.543 de Caballería, con sus 682 jefes y oficiales que constituían la Guardia Civil, estuvieron sometidos a continuos desplazamientos para auxiliar a las fuerzas del Ejército o ser empleados en la persecución de partidas aisladas. La sorpresa era importante para conseguir resultados positivos y la mayoría de las órdenes para pasar de unas provincias a otras eran verbales y urgentes. Todo ello dificulta recopilar muchos datos sobre Unidades y mandos que darían a la narración mayor continuidad y, por consiguiente, un estilo más literario. Pero no por ello podemos renunciar a traer a estas páginas unos hechos recogidos de Boletines Oficiales del Cuerpo e historiales de Comandancias que, por sí solos, contienen gran interés para la historia del Instituto.

Si al aparecer las primeras partidas, por lo común poco numerosas, se hubieran destinado fuerzas suficientes para ahogarlos en su origen, no hubieran crecido con nuevos adeptos, ni los jóvenes hubieran sido sacados de sus casas con seducción o engaño para organizarlos, dotarlos de armamento y encuadrarlos en batallones para formar un ejército regular.

La falta, pues, de un ejército dotado de lo necesario para pasar rápidamente de la paz a la guerra y ocupar militarmente las zonas afectadas fue la causa de que la insurrección de una pequeña porción del territorio nacional consiguiera incrementarse tan considerablemente, pues toda guerra civil, como los incendios, son fáciles de sofocar en sus orígenes, pero muy difícil si no se aprovechan los primeros momentos.

Perdida esta oportunidad, el enemigo fue formando bases, se fue

TERCIOS.	Infanteria.								Caballeria.						TOTALES.		
	ARGENTOS.		Cornetas.	LIBROS.		GUARDIAS.		ARGENTOS.		Trompet.	LIBROS.		GUARDIAS.		Infanteria.	Caballeria.	Caballos.
	1. ^o	2. ^o		1. ^o	2. ^o	1. ^o	2. ^o	1. ^o	2. ^o		1. ^o	2. ^o	1. ^o	2. ^o			
1. ^o Madrid	8	27	2	51	51	100	575	1	6	3	10	10	66	73	826	169	168
2. ^o Toledo	2	24	2	42	42	79	600	1	5	3	7	7	49	48	835	111	169
3. ^o Barcelona	11	33	11	66	66	122	722	1	5	4	7	7	89	44	1027	101	91
4. ^o Sevilla	9	27	9	54	54	77	621	3	6	3	14	14	76	72	921	198	177
5. ^o Valencia	11	34	11	62	62	113	725	1	7	5	9	9	47	61	1110	139	124
6. ^o Coruña	4	17	4	31	31	72	365	1	1	1	2	2	9	11	520	26	24
7. ^o Zaragoza	7	19	7	42	42	67	421	1	4	3	6	6	49	47	626	107	108
8. ^o Granada	10	30	10	60	60	107	723	2	7	4	11	11	62	72	1010	109	159
9. ^o Valladolid	7	19	7	32	32	62	445	1	5	4	7	7	53	41	622	101	99
10. ^o Léon	5	16	5	32	32	55	351	1	3	2	4	4	22	29	419	64	66
11. ^o Badajoz	2	22	2	44	44	59	375	1	4	3	7	7	31	41	749	97	88
12. ^o Burgos	9	27	9	54	54	71	621	1	4	3	6	6	36	43	828	92	85
13. ^o Vitoria	6	20	6	40	40	64	411	1	3	2	4	4	22	27	617	92	85
14. ^o Madrid	8	24	7	49	47	92	551	1	3	2	6	6	40	42	720	199	99
Guardias Jóvenes	1	2	1	3	3	4	4	1	1	1	1	1	1	18	18	18	18
TOTAL	112	341	112	682	681	1179	7723	14	63	42	100	100	560	661	11066	1543	1390

Tercios.	Comandancias.												Tot. M.	
	Comandancias.	Compañías.	Secciones.	Escuadrones.	Secciones.	Líneas.	Puercos.	Coroneles.	Tenientes Coronales.	Comandantes.	Capitanes.	Tenientes.		Alfereces.
1. ^o Madrid	3	8	28	1	7	31	121	1	1	3	11	25	11	53
2. ^o Toledo	5	8	24	1	6	30	123	1	2	3	10	21	10	47
3. ^o Barcelona	5	11	34	1	6	34	151	1	2	5	14	27	14	63
4. ^o Sevilla	5	9	27	3	9	37	126	1	3	6	12	25	12	63
5. ^o Valencia	5	11	34	1	8	39	156	1	1	5	13	25	12	66
6. ^o Coruña	4	4	17	1	1	17	91	1	1	4	4	14	5	33
7. ^o Zaragoza	3	7	21	1	5	26	97	1	1	3	10	18	9	42
8. ^o Granada	4	10	31	2	9	39	97	1	3	3	13	27	14	62
9. ^o Valladolid	4	7	22	1	8	24	109	1	1	4	10	19	10	45
10. ^o León	3	5	17	1	3	19	89	1	1	3	7	15	6	32
11. ^o Badajoz	3	8	24	1	5	29	123	1	2	3	10	19	11	46
12. ^o Burgos	4	9	28	1	5	31	139	1	4	4	13	23	11	53
13. ^o Vitoria	4	6	21	1	3	23	83	1	1	4	6	18	7	37
14. ^o Madrid	2	8	24	1	4	8	25	1	1	2	10	19	9	42
Guardias Jóvenes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
En el Ministerio de la Guerra y Dirección General	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3	1	8
Suma	50	113	362	14	77	304	1566	14	20	52	149	301	146	682

Estado numérico de Unidades y componentes del Cuerpo en 1872

dotando de armamento y artillería y empezó a operar en zonas fijas en las que habían nacido y vivido y tenían sus familiares, en los que encontraban una cooperación decidida, y empezó a hacerse difícil alcanzarlos y batirlos. Fueron necesarios grandes esfuerzos para hacerles salir de sus zonas y esperarlos en las contramarchas de regreso a sus zonas de operaciones, pero el ejército carecía de organi-

zación para conseguir una rápida victoria. Por contra el carlismo se iría afianzando favorecido por gobiernos indecisos, que no les concedieron la importancia que tenían al estar absorbidos por la efervescencia política de los partidos.

Desde mediados de 1871 se habían producido varias crisis ministeriales. En junio, don Amadeo de Saboya llamó al poder a don Manuel Zorrilla, en sustitución del duque de la Torre. Zorrilla sólo podría gobernar dos meses que estuvieron suspendidas las Cortes, y le relevaría en el cargo el general Malcampo, pero la habilidad de Nocedal produciría su caída y, el 21 de diciembre, sería sustituido por Sagasta, iniciándose una verdadera lucha entre los distintos partidos políticos, en los que se puso de relieve el antagonismo, por razones de caudillaje, entre Zorrilla y Sagasta.

Mientras ocurrían estos acontecimientos la comunión católico-monárquica, acaudillada por Nocedal, mantenía una postura moderada y preconizaba una política de oposición legal, pero los veteranos de las guerras anteriores eran partidarios de empezar la organización de las partidas carlistas. De esta decisión participaba con el mayor entusiasmo el general don Joaquín Elío, quien con gran actividad intervenía en los preparativos de la guerra ante la impaciencia en comenzar las acciones belicosas los partidarios de don Carlos.

Aunque el pretendiente había manifestado que la ocasión para el intento no era todavía propicia, debido a la escasez de medios económicos y de armas, ordenaba en una instrucción reservada, dirigida a Díaz de Rada, que "si al recibir la orden para el alzamiento alguno dejara de darle inmediato cumplimiento, por muy poderosas que fueran las razones que alegara, sería considerado reo de lesa majestad y pasado por las armas".

El 2 de abril el carlismo fracasó en las elecciones para la constitución del nuevo Parlamento, organizado por Sagasta, al que acusarían de manipularlas, y triunfó éste sobre una coalición de Zorrilla con los partidos republicanos, alfonsinos y carlistas, lo que originaría la publicación de un documento de don Emilio Arjona, en el que en uno de sus párrafos se decía: "Los resultados han probado que la farsa ridícula del liberalismo sólo sirve para cohibir la opinión pública, atropellar los derechos que proclama y llevar la mentira a las Cortes y el luto a las familias." Al propio tiempo, don Carlos, titulado duque de Madrid, disponía que la minoría carlista se abstuviera de sentarse en las Cortes.

TERCERA GUERRA CARLISTA

La tensa situación que se había creado en el carlismo y el convencimiento que tenían sus propulsores de poder alcanzar el triunfo final, a pesar de las derrotas anteriores, les excitaba a un nuevo levantamiento —ya en estado embrionario en el territorio vasco-navarro y catalán—, el cual se iniciaría al publicarse el siguiente documento:

«Ginebra, 14 de abril de 1872.

Querido Rada: el momento solemne ha llegado. Los buenos españoles llaman a su legítimo Rey, y el Rey no puede desoir los clamores de la Patria.

Ordeno y mando que el día 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España al grito de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva España!

Yo estaré el primero en el punto de peligro. El que cumpla merecerá bien del Rey y de la Patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de mi justicia. Dios te guarde.—Carlos.»

El Comandante General de las Fronteras, don Eustaquio Díaz de Rada, al trasladar la orden añadía:

«A las armas, pues, valientes y heroicos navarros y provincianos, y muy pronto, ciñendo en vuestras sienas el laurel de la victoria, asegurará para siempre vuestros venerados fueros y a la par la verdadera felicidad de nuestra Patria.

¡Viva la Religión! ¡Viva España! ¡Viva Carlos VII! ¡Abajo el extranjero!

Díaz de Rada y Fulgencio Carasa se alzaban en Navarra, con varias partidas; en Guipúzcoa lo hacían, Dorronsoro, Redondo, Iturmendi, Larumbe, el terrible cura Santa Cruz, párroco de Hernialde, y don Lucio de Dueñas, cura de Alcabón; en Vizcaya, Uibarri, y en Alava, Martínez de Velasco, Varona y Bolero, entre otros.

El general Allende Salazar, en el cargo de Capitán General, tomó medidas enérgicas, pero el quebradizo terreno de estas provincias requería emprender acciones de mayor alcance, y se nombró General en Jefe de las provincias vascongadas y navarra, el 25 de abril, al duque de la Torre.

En Cataluña, don Alfonso de Borbón, hermano del pretendiente, fue nombrado General en Jefe de las fuerzas carlistas, aunque no llegaría hasta el 1 de enero de 1873. Allí se alzaron las partidas de Juan Castells, Francisco Savalis, Rafael Tristany, Cambó, Estarlús, Auguet y, el exdiputado Matías Valls y Santés, el cual pasaría después a la zona valenciana.

Para dirigir las operaciones liberales fue nombrado Capitán General del Principado el mariscal de campo don Gabriel Baldrich, el cual era conocedor del terreno, donde había guerreado en otras épocas. Este cargo lo desempeñaría hasta el mes de octubre que fue relevado por el general don Eugenio Gaminde, al que sucedería el general La Serna.

En Aragón serían los primeros en alzarse don Manuel Marco Catalán, conocido por "Marco Bello", juntamente con Medrano, Pinchas, Alegre Gamundi y Montañés, y en el Maestrazgo, Galindo, Vallés, Vilanova, San Mateo, Cervera, Cucala y Segarra.

En la región valenciana, los principales cabecillas serían Martínez Viñalet, Minguet y Dorregaray, el cual, en febrero de 1873, sería nombrado General en Jefe del ejército carlista.

La persecución estaría dirigida, principalmente, por el general García Velarde y los coroneles Villacampa, Benegasí, Gabita y Garrido. A principio de 1873, se pondría al frente de las fuerzas liberales el general Pavía.

Todos estos alzamientos, principalmente en el Norte y Cataluña, se verían favorecidos por el entusiasmo religioso hábilmente incitado por el clero; el carácter azaroso de los españoles y la influencia de algunos personajes respetables que reunieron gran número de afiliados para tomar las armas en favor de la bandera carlista, pero el ejército liberal, bajo el mando del antiguo regente, contaba con jefes de prestigio y expertos como Moriones, Letona y Acosta.

Moriones emprendería la persecución de Carasa, Pérula y otros cabecillas Navarros, mientras que el duque de la Torre lo hacía en Vizcaya con las divisiones de Letona y Acosta. Los de Letona se batirían con fortuna en Arrigorriaga y los altos de Mañaría, y Serrano perseguía a los carlistas hasta Mondragón y Arechavaleta, y entraba en Durango.

El 5 de mayo, tres días después de que el pretendiente entrara en España por Vera de Bidasoa, don Carlos sufría en Oroquieta una gran derrota, en la que Moriones le hizo más de setecientos prisioneros y le obligó a huir hasta los Alduides, con su secretario don Emilio Arjona, el cura don Francisco Azpiroz y un guía que los condujo hasta Francia a través de senderos de contrabandistas.

Por este triunfo de Moriones sería ascendido a teniente general, pues la derrota sufrida por don Carlos cortaba el alzamiento más importante hasta entonces y daba lugar al convenio de Amorebieta, firmado por representantes de la Diputación vizcaína y el general Serrano, el 24 de mayo. En este convenio los carlistas se comprometían a entregar las armas y a pagar los gastos de la guerra a cambio de la conservación de sus fueros en Vizcaya y un indulto general, pero el tratado no tendría más alcance que la consecución de una pequeña tregua y ni siquiera llegó a paralizar la actividad de muchas de las partidas. En diciembre, Navarra iniciaría de nuevo, con mayor pujanza, el alzamiento en el Norte.

Sagasta había presentado la dimisión de Presidente del Consejo, hostigado por los partidos, y el Rey entregó el poder de nuevo a Serrano, el 26 de mayo. Mientras llegaba el duque de la Torre, que operaba en el Norte, presidió Topete, haciéndose cargo después del ejército del Norte el general Echagüe, al que sucedería Moriones.

La gravedad de la situación hizo que Serrano pidiera al Rey la suspensión de las garantías constitucionales. Se negó a ello el monarca y motivó la dimisión de Serrano con todo el gobierno el 12 de junio, y que el Rey entregara el poder nuevamente a Ruiz Zorrilla.

Aunque la insurrección carlista había afectado a la mayor parte del territorio español, las acciones principales se desarrollaron en las Vascongadas, Navarra y Burgos, las cuales se designarían con la denominación de zona Norte; Aragón y Valencia, con la de Centro, y el territorio del noroeste, zona Catalana.

Estas tres zonas serían coincidentes en el desarrollo de las opera-



Don Carlos de Borbón, Carlos VII para sus seguidores

General don Domingo Moriones, artífice de la gran derrota de don Carlos en Oroquieta

ciones, con pequeñas variaciones, en cuatro períodos, de los que en el primero se dedicarían a la formación de las partidas para pasar después a su organización; en el segundo, darían un gran impulso al ejército carlista, con una elevada moral, y recorrerían la mayor parte del territorio nacional con la consecución de algunos hechos destacados; en el tercero, que duraría hasta mediados de 1875, sería la etapa de auge del carlismo, durante la cual se cerraría la entrada en sus dominios a las fuerzas liberales, a las que destruyó su superioridad moral, y se extenderían sus fuerzas en abierta agresividad; el cuarto período, se caracterizó por una progresiva decadencia carlista, con continuas derrotas, hasta el final de la guerra en febrero de 1876.

La Guardia Civil fue integrada en el Ejército según lo exigían las necesidades de la guerra, unas veces en columnas de operaciones y, otras, en plazas fuertes destinados a su defensa, participando en la mayor parte de las acciones y ocupación de plazas. Además cada Cuerpo de Ejército tenía una sección dedicada a la vigilancia del campo y al mantenimiento del orden en los convoyes y parques móviles, con lo que las fuerzas del Cuerpo resultaban escasas y se hizo necesario el agrupamiento de los tercios en comandancias y compañías para su rápida concentración donde las exigencias de cada momento lo requirieran. El sistema presentó el inconveniente de que se dejó de prestar el servicio peculiar del Instituto y se favoreció la creación de numerosas partidas que alcanzaron desmesuradas proporciones y cometieron toda clase de atropellos. Finalmente hubo que ordenar que parte de las fuerzas del Cuerpo volvieran a actuar aisladamente para prestar protección a los pueblos alejados del teatro de operaciones de la guerra.

En algo más de dos años del reinado de don Amadeo de Saboya se habían sucedido seis gobiernos y dos reorganizaciones ministeriales; la aristocracia española estaba entregada a conspirar en favor de los Borbones; la nobleza provinciana y rural era, en su mayoría, carlista; los republicanos federales se habían levantado en armas en diversas regiones y la insurrección carlista adquiriría mayores proporciones. En esta situación el gobierno presentó al Rey otro problema difícil: el general Hidalgo, uno de los cabecillas principales en el pronunciamiento de los sargentos de San Gil en 1866, cuando era capitán, y en el que murieron los oficiales que intentaron reducir a los sublevados, había sido nombrado Capitán General del Norte, entonces en Vitoria. Sus antiguos compañeros se negaron a presentarse a él, principalmente todos los artilleros, que se opusieron a someterse a su disciplina. El gobierno, apoyando a Ruiz Zorrilla, presentó a las Cortes un decreto de disolución del Cuerpo de Artillería, que fue aprobado el 9 de febrero de 1873, lo que ocasionó una profunda impresión en el ánimo del Rey. Dos días después, don Amadeo de Saboya, cansado de luchas y de desprecios, renunciaba a la Corona. Del acta de abdicación recogemos los siguientes párrafos:

«...Dos años largos ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo.

Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de esos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública es imposible atinar cual es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la Ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien prometió observarla.

Nadie achacará a flaqueza de ánimo mi reclusión. No habría peligro que me moviera a desceñirme la corona si creyera que la llevaba en mis sienas para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte a los autores de aquel atentado.

Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre a vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la corona no me desprendo del amor a esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarme todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.» (1)

(1) Círculo de amigos de la historia. «Castelar y Cánovas». Génève 1973, pág. 75.

*trapa á quienes por Real orden de esta fecha se les conceden las gracias que á conti-
nuo con se expresan, en recompensa del distinguido comportamiento que observaron en
la acción de Oroquieta, ocurrida el 4 de Mayo próximo pasado contra las facciones
reunidas en Navarra del Pretendiente.*

Grados.	Clases	NOMBRES.	Gracias que se les conceden.
		13.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.	
	Alférez de Ejército Mar- ginto 1.º	D. Julian Bonet Guardiola. . . .	Empleo de Teniente de E.º
	Sarg. 2.º	Miguel Magaz Requeros.	Idem de Sarg. 1.º de Ejér.º
	Cabo 1.º	Santos García Miguez.	Idem de Sarg. 2.º de inem.
	Gua. 1.º	Silvestre Negro Mosquera.	Cruz roja del Mérito
	Otro 2.º	Felipe Urans Otizim-s.	militar, pensionada con
	Otro.....	Cecilio Silvestre Augica.	2 pesetas 50 céntimos al
	Otro.....	Sixto Mazavi Quiutana.	mes.
	Otro.....	Pablo Moron Gimenez.	Cruz roja del Mérito militar sencilla.
	Otro.....	Victor Vergara Duran.	
	Otro.....	José Vizcay Villanueva.	
	Otro.....	Salvador Moreno Izquierdo.	
Sarg. 1.º	Sarg. 2.º	Antonio Goñi Sara.	Empleo de Sarg. 1.º de E.º
	Gua. 1.º	Pascual Anaviches Rojo.	Cruz roja del Mérito militar, pensionada con
	Otro 2.º	Pedro Borda Aísla.	7 pesetas 50 céntimos al mes.
	Otro.....	Fausto Alzueta Villanueva.	Idem, idem, pensiona- da con 2 pesetas 50 cénti- mos al mes.
	Otro.....	Fernando Incógnito Taboada.	Cruz roja sencilla del Mérito militar.
	Otro.....	Julian Gil Clemente.	
	Otro.....	Silverio Casado Ruiz.	

Madrid 22 de Junio de 1872.—Es copia.—Hay dos rúbricas y un sello que dice Ministerio de la Guerra.

Recompensas a personal del Cuerpo por la acción de Oroquieta

La primera República

Al recibirse la renuncia de don Amadeo de Saboya al trono de España, las Cortes ordinarias, elegidas por el ministro Ruiz Zorrilla, no tenían facultad para proclamar la República, como se hizo, pues la Constitución de 1869 decía que "no podía modificarse en manera alguna la forma de gobierno, sino por medio de Cortes Constituyentes"; por ello procedía proclamar una regencia que convocase nuevas Cortes Constituyentes. Sin embargo, se aceptó la renuncia del Rey y se proclamó la República por 258 votos contra 32, nombrándose Presidente del Poder Ejecutivo a don Estanislao Figueras.

Correspondía ahora formar el primer gobierno de la República y, el 11 de febrero de 1873, quedó constituido en esta forma: Estado, Castelar; Gobernación, Pi y Margall; Gracia y Justicia, don Nicolás Salmerón, todos ellos, igual que el Presidente, republicanos, y continuaron los radicales, que ya eran ministros del Rey, Echegaray, en Hacienda; Fernández de Córdoba, en Guerra; Manuel Becerra, en Fomento; y Berenguer, en Marina, más el ministro de Ultramar, don Francisco Salmerón, también radical, que antes había sido progresista.

Los continuos tumultos, rebeliones e indisciplinas del Ejército; las tres guerras sostenidas contra carlistas, federales y separatistas de Cuba; la lucha entre radicales y republicanos y la división de éstos en unitarios y federales, hicieron que España entrara en una época llena de desventuras y calamidades, en la que se puso a prueba la fidelidad y sacrificio de la Guardia Civil.

Para evitar este estado de cosas se establecieron medidas que garantizaran el orden y evitaran las conspiraciones, para lo que hubo que disolver las Cortes, durante dos meses, al considerarse que se habían convertido en un organismo perturbador.

En los municipios se constituyeron Juntas revolucionarias, fieles a la República, las cuales imponían el terror, pero el Ejército no se mostraba dispuesto a luchar contra el carlismo para servir a una República que se mantenía en el desorden, lo que dio lugar a una reforma de gobierno el 24 de febrero, aunque en ella serían sustituidos los ministros radicales por los republicanos Tutau y Sorni, para Fomento y Ultramar, y Acosta y Oreyro, para Guerra y Marina, con lo que el gobierno pasó a ser enteramente republicano.

Pocos días después, el 9 de marzo, se tendría que abordar un grave problema en Barcelona al proclamarse el Estado Catalán independiente del Gobierno de Madrid. Figueras se trasladó a Barcelona y nombró Capitán General a don Juan Contreras, que haría muy poco para restablecer el orden y la disciplina.

Para dar una idea del desorden y la anarquía reinantes, recogemos un párrafo de un artículo publicado el 30 de marzo en el periódico "Los Descamisados":

«La anarquía es nuestra única fórmula. Todos para todos; desde el Poder hasta las mujeres. De este bello desorden, mejor dicho desorden ordenado, resultará la verdadera armonía. ¡Temblad burgueses; vuestra dominación toca a su fin! ¡Paso a los descamisados! La bandera está enarbolada. ¡Guerra a la familia! ¡Guerra a la propiedad! ¡Guerra a Dios!»

La primera República fue reconocida por los Estados Unidos de América, pero casi todas las naciones se mantuvieron expectantes. Castelar pronunciaría esta frase: "Estamos solos en Europa".

El 7 de junio, por 218 votos contra 2, se proclamó la República Democrática Federal. Figueras presentó la dimisión y marchó a Francia, sustituyéndole Pi y Margall por designación de las Cortes. Los diputados le dieron un voto de confianza para resolver por sí la crisis y nombrar un nuevo gobierno.



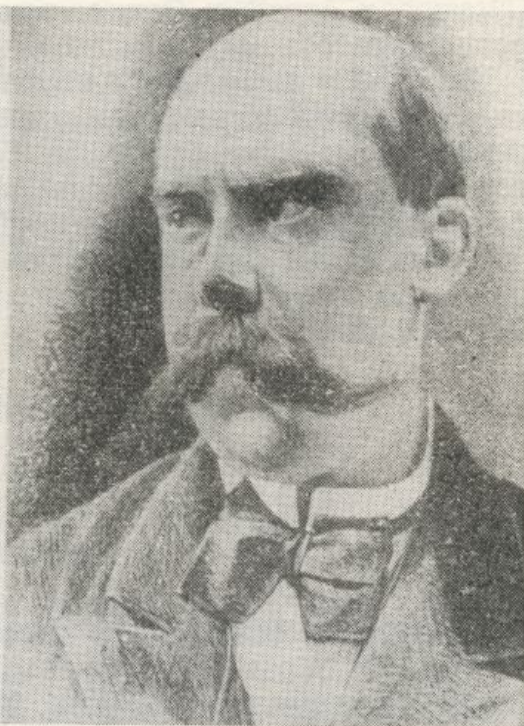
Don Francisco Pi y Margall



Don Estanislao Figueras



Don Emilio Castelar



Don Nicolás Salmerón

Los cuatro Presidentes de la primera República

Los carlistas se habían enseñoreado de las provincias Vascas y Navarra, el Maestrazgo y Cataluña, mientras surgía el cantonismo en Cádiz, Málaga, Sevilla, Alcoy, Valencia, Castellón, Jaén, Salamanca, Toledo... y principalmente en Cartagena, donde los insurrectos se hicieron cargo de unos quinientos cañones y los mejores buques de la escuadra española.

Pi y Margall presentó la dimisión el 17 de julio y, el 18, fue elegido Presidente del Poder Ejecutivo don Nicolás Salmerón y Alonso, quien dirigió sus primeras medidas a contener el movimiento cantonista y declaró pirata a la escuadra sublevada en Cartagena, al propio tiempo que se autorizaba a las potencias amigas de España para incautarse de ella.

El general don Manuel Pavía y Rodríguez entró en Córdoba el 23 de julio; en Sevilla, el 29, y el 4 de agosto rindió Cádiz, para seguir después contra Loja y Granada y volver a Córdoba, donde, nuevamente, se había levantado la insurrección.

En Valencia el general don Arsenio Martínez Campos entró el 8 de agosto, después de bombardearla, y Castellón abría sus puertas a Villacampa. Cartagena, con sus buques, seguiría siendo el núcleo más resistente a la escuadra gubernamental, al mando del almirante Lobo, pero mientras las escuadras alemana e inglesa debilitaban por mar la fuerza de los insurrectos cartageneros, el general Martínez Campos bloqueó la ciudad.

El 7 de noviembre don Emilio Castelar fue designado para sustituir a Salmerón. Castelar nombró a varios generales alfonsinos para ocupar cargos importantes y restableció el Cuerpo de Artillería. Para combatir la resistencia de Cartagena, al mando de Antonio Gálvez, encomendó el asedio de la plaza al general López Domínguez.

Por fin, vencida la resistencia de Cartagena, en enero de 1874, el gobierno pudo concentrar sus fuerzas contra los carlistas.

Recorridos brevemente los episodios de la República vamos a señalar algunos aspectos del estado general de la guerra, para pasar seguidamente a centrarnos en la actuación de la Guardia Civil, en la penosa misión de combatir al carlismo.

Con el cambio de forma de gobierno se llegó a una pausa en las operaciones del ejército liberal en la guerra del Norte y se presentó la ocasión propicia para que el carlismo se organizara y se lanzara a la lucha con todos sus efectivos.

Por parte carlista, don Antonio Dorregaray fue nombrado Capitán General de la región vascongada, el cual tuvo su principal apoyo en el brigadier don Nicolás Olló, Comandante General de la provincia de Navarra, y en don Antonio Lizárraga, Comandante General de Guipúzcoa.

El célebre general carlista Dorregaray había ingresado muy joven en las filas de Carlos V, y al terminar la primera guerra carlista era subteniente. Pasó a las filas del ejército isabelino y después de luchar en las guerras de Africa y Cuba regresó a España con el grado



Entrada del General don José López Domínguez en Cartagena

de coronel. Terminada la revolución de 1868 entró en las filas de Carlos VII, quien le hizo brigadier y le dio el mando de la región valenciana, donde preparó el levantamiento de 1872. Al pasar al Norte conseguiría importantes triunfos y sería uno de los más fuertes baluartes del carlismo.

Por parte liberal ostentarían el cargo de General en Jefe en el Norte los generales Moriones, Pavía, Nouvillas, Gardine, Sánchez Bregua, Santa Pau y, nuevamente, Moriones.

Don Carlos tenía el propósito de apoderarse de Estella, denominada ciudad santa del carlismo, y el 16 de julio entraba en España por Dancharinea, acompañado de sus ayudantes el marqués de Vallecerrato, don Carlos Calderón, y el teniente de navío don Rafael Álvarez, uniéndosele en la frontera el marqués de Valdespina, Lizárraga y otros jefes con cuatro batallones. En el camino también se les unió el general Elío y se dirigieron a pernoctar a Arizcun, donde trataron sobre los preparativos para la conquista de Estella. Esta población estaba defendida por el teniente coronel Sanz, cuatro capitanes, siete subalternos y cuatrocientos setenta y cinco sargentos, cabos y soldados, que resistieron tenazmente, pero el 24 de agosto no pudieron impedir la entrada de los carlistas, quienes lograron apoderarse de 1.200 fusiles y 80.000 cartuchos, con los que armaron los batallones 6.º, 7.º y 8.º, que se hallaban en período de instrucción.

Este triunfo levantaría una gran moral en el carlismo y motivaría, entre los días 7 al 9 de noviembre, que don Carlos alcanzara otra gran victoria en Montejurra contra Moriones y los generales Primo de Rivera, Ruiz Dana, Tello, Colomo, Fajardo, Montenegro y Velarde

con 17.000 hombres. Tan resonante victoria venía a ser el funeral de la agonizante República.

Los hechos de armas serían continuos y de gran crueldad, sobre todo por parte del cura Santa Cruz con sus continuos fusilamientos.

En esta zona, al terminar el período republicano, los carlistas habían logrado concentrar treinta y cuatro batallones en las proximidades de Somorrostro y Bilbao, con el propósito de sitiar y tomar esta ciudad.

En Cataluña las tropas liberales se concentraron en Barcelona y se creó un estado de indisciplina que produjo serios conflictos.

Ejercieron el mando de Capitán General los generales Contreras, García Valverde, Turón, Prats, Izquierdo y Martínez Campos.

Estos cambios languidecieron las operaciones mientras que a los carlistas les permitía proveerse de recursos y organizarse.

Don Alfonso de Borbón, hermano del pretendiente don Carlos, se titulaba General en Jefe del Ejército Real del principado, y fueron sus principales cabecillas Savalls, el ex general liberal La Plana, los hermanos Tristany y Auguet.

Hasta la organización del Ejército del Centro, en enero de 1874, el estado de la guerra en esta zona era desolador. Numerosas partidas ya no circunscribían su acción a los puntos en que se formaron y llegaban a internarse en Castilla, llegando a adquirir tanta importancia que don Carlos se decidió a darles una organización militar. Con las fuerzas de Aragón, Valencia y Castilla la Nueva creó un Ejército del Centro, al mando de su hermano don Alfonso, nombrado General en Jefe, cargo que simultaneaba con el Ejército de Cataluña. Bajo su mando operaron las partidas de Nasagre, Camats, Cucala, Ferrer, Aznar, Medrazo, Roche, Rico, Polo, el cura Flix, Segarra, Alcober, Margelina y Santés, entre otros.

Por el ejército liberal, en el Centro, las operaciones fueron mandadas, principalmente, por los generales Villacampa, García Velarde, Martínez Campos, Arrando, López Pinto, Santa Pau y Weiler. Pero pese a la continua persecución de las partidas carlistas no se pudo impedir que éstas echaran profundas raíces y acrecentaran sus medios de combate gracias al apoyo que alcanzaron.

Las numerosas bajas de jefes y oficiales y la dificultad que existía para cubrirlos con la premura necesaria motivaba continuas reclamaciones de los Generales en Jefe de los Ejércitos de operaciones y para darles satisfacción el Gobierno de la República dictó las siguientes instrucciones:

«1.º Se crean en Barcelona, Logroño y Valencia depósitos de Jefes y Oficiales que estén a disposición de los Generales en Jefe de los Ejércitos de operaciones de Cataluña, el Norte y Valencia, para que puedan agregarlos o destinarlos, cuando lo juzguen conveniente, a los cuerpos en donde existan vacantes o confiarles las comisiones que el servicio exija.

2.º El personal de cada uno de estos depósitos se compondrá del número y clase siguientes: los de Barcelona y Logroño, de 10 coroneles, 20 tenientes coroneles, 40 comandantes, 60 capitanes, 100 tenientes y 100 alféreces; y el de Valencia, de 6 coroneles, 12 tenientes coroneles, 18 comandantes, 30 capitanes, 70 tenientes y 70 alféreces...»



Don Antonio Dorregaray y Domínguera,
célebre general carlista

En general, al finalizar 1873, el estado de la guerra era desolador para la causa liberal, pues las grandes partidas extendían su radio de acción por todas partes y acrecentaban sus medios de combate favorecidos por la lucha sostenida entre los partidos que se disputaban el poder. El caos hubiera sido inevitable de no haberse disuelto las Cortes, a viva fuerza, el 3 de enero de 1874, por orden del general Pavía.

La guerra en el Norte.

El 21 de abril de 1872, como ya expusimos, se levantaron en armas Vascongadas y Navarra con tal rapidez que en escasos días llegaron los carlistas a reunir catorce mil hombres.

Declarado el estado de guerra, el Capitán General, don José Allende Salazar, concentró seiscientos guardias civiles a sus órdenes, aunque ya la fuerza del Cuerpo había empezado a dar pruebas de valor en las proximidades de Huarte (Navarra) el mismo día 21. Una columna al mando del comandante graduado, capitán don Florentino Aguirre Vall, acosó a la partida de Zunzarren, con la que sostuvo varios encuentros y la dejó prácticamente aniquilada. Dos días después, al

atacar la guarnición de Lumbier, quedó deshecha la partida de Peralta en un enfrentamiento con la columna del teniente don Baltasar Salas Navarro. Al día siguiente, el Jefe de las Navas, teniente coronel Pinto, con cuatro compañías del Ejército y fuerzas del Cuerpo, batió a la partida de Carasa, compuesta de mil quinientos hombres. La superioridad numérica de la partida le permitió rehacerse y consiguió hacer retroceder las fuerzas liberales hasta Arizaba, donde tuvieron que poner a prueba su valor para evitar ser apresados y romper el cerco enemigo, con lo que lograron entrar en Pamplona al amanecer.

En Beasaín (Guipúzcoa) se celebraban las fiestas patronales y se esperaba gran afluencia de público el 22 de abril, con la posibilidad de que ocurrieran desórdenes. Para evitarlos se concentraron fuerzas del Cuerpo y, el 23, acompañaron al Juez de Instrucción hasta Ataún, donde se enteraron de la presencia, en los montes próximos, de una partida al mando de Redondo, con unos seiscientos hombres. El número de guardias era inferior en más de la mitad de los carlistas, mas no por ello se atemorizó el capitán don Francisco Echagarreta, que salió al mando de la columna con el fin de batir a los carlistas. Localizados momentos después se entabló un duro combate en el que se luchó con gran valentía, aunque los guardias civiles se vieron obligados a retroceder hasta las primeras casas del pueblo donde se hicieron fuertes. La noticia llegó a Tolosa e inmediatamente se formó una columna de Cazadores de Figueras para acudir en defensa de los sitiados. Al llegar al alto de Cegama observaron, con gran satisfacción, que los guardias se batían con extraordinaria firmeza y lograban que los carlistas se dispersaran hacia Cegama, después de haber sufrido importantes pérdidas entre muertos y heridos.

En las proximidades de Osma (Alava), pequeñas partidas tenían atemorizados a los habitantes de la comarca. La escasez de fuerza sólo permitió que se destinaran a su persecución cuatro guardias al mando del teniente don Pablo Pérez Asansola, quién consiguió sostener diversos encuentros los días 23 y 24 de abril y aniquilarlas totalmente.

En el término de El Cerco (Vizcaya), durante la madrugada del 24, una columna formada por treinta y dos guardias, al mando de los tenientes don Florentino Sanz González y don Vicente Mayor Gutiérrez, atacó a la partida del titulado coronel Zúmel con más de cien hombres, a los que, después de un intenso tiroteo y causarles varias bajas, consiguió hacer prisioneros al resto de la partida. Por parte del Cuerpo murió el cabo Gregorio Galán Galán y hubo varios heridos.

En la comarca de Segura (Guipúzcoa) varias partidas tenían atemorizados a cuantos circulaban por el campo. El número de carlistas era elevado e hizo necesario reunir una fuerte columna de la Guardia Civil, al mando del capitán don Vicente Rodríguez Ibáñez. El 4 de mayo emprendieron la persecución con tal fortuna que, en escasos días, después de sostener varios encuentros, quedaron las partidas totalmente desarticuladas.

En las proximidades de Arrigorriaga, el 8 de mayo, se vio muy comprometida una columna del Ejército al ser cercada por varias partidas carlistas. El Gobernador militar de Vizcaya, brigadier don Ramón Sa-

lazar, ante la necesidad de evitar un inminente desastre, salió con fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil distribuyéndolas en columnas. Una de ellas, al mando del comandante del Cuerpo don Francisco Llano Ruiz, atacó con tal intrepidez a los carlistas que se vieron impotentes para resistir la acometida, resolviéndose así tan difícil situación.

Al hacerse cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros el duque de la Torre tomó el mando de las fuerzas el general Echagüe, al que sucedería el general Moriones, quien dispuso que se batieran, principalmente, las partidas de Carasa, Gariaga y García. Se consiguió sostener encuentros con ellas en Asarta, Berrocí, San Román, Sierra de Encía, Oquendo, Sabeiro, Munarriz, Ventas de Zumbelz, Portichar y Sierra Santiago Lloquir, y se les causaron gran número de muertos y prisioneros, lográndose pacificar el territorio vasco-navarro.

Don Carlos se dispondría pronto a reaccionar con energía; el 18 de agosto constituyó la Junta Militar vasco-navarra y nombró a don Antonio Dorregaray Comandante General de Navarra y provincias Vascongadas. Dorregay designó a Nicolás Ollo para mandar la Comandancia General de Navarra; para Vizcaya, a Martínez Velasco, y para



Don Pedro Pérez Miqueline. Luchó en las tres zonas y obtuvo el empleo de capitán y el grado de Comandante, por méritos de guerra



Don José Pérula, uno de los principales
jefes carlista

Guipúzcoa, a don Antonio Lizárraga, los cuales, desde Francia, pasaron seguidamente a ocupar sus cargos. Lo propio haría el cura Santa Cruz, para emprender en Guipúzcoa una gran ofensiva. Pérula tomó Vaitierra, Caparroso y Villafranca, y el marqués de Valdespina entró en Goiri e Iriarte Mayor, dándose así un notable impulso a la causa carlista en el Norte. No obstante, no tardarían en sufrir una gran derrota en las inmediaciones de Villamiel de la Sierra (Burgos), donde el capitán del Cuerpo don Andrés Parreño y García, al mando de ochenta y un componentes del Instituto, batió a más de doscientos carlistas mandados por el titulado general Rodríguez Senagur, a los que causaron gran número de muertos, heridos y prisioneros.

También en la provincia de Vizcaya, en los lugares conocidos por Garrastacha, Mendeica y Gorbés, el teniente don José Ponsa y Doña, al frente de una columna, aniquiló a varias partidas, en sucesivos encuentros.

En la cartuja de Miraflores de Burgos, Roa, Aranda de Duero, Lerma y Salas de los Infantes, aparecieron varias partidas. Para su persecución el general Gómez Pulido formó varias columnas, que distribuyó por la provincia, con fuerzas de Caballería de Albuera y Santiago, Guardia Civil y Carabineros. La misión se hizo difícil por la protección que gozaron los carlistas de los burgaleses, pero aún así, se llegaron a sostener varios encuentros con las partidas de Rigores y Bollet, en el término municipal de Revilla del Campo, y con otras partidas en las

llanuras de Barberana, Bosques y Peña de Valdegovia, en los que las fuerzas del Cuerpo se destacaron por su gran acometividad.

El titulado general Rodríguez y los cabecillas Pinedo y Blanco, desde Burgos, pasaron a merodear por Iglesia-Pinta, La Concha y sierra de Matanzas, de la provincia de Santander, donde atemorizaban a los habitantes del campo. Una columna de Infantería y Caballería del Instituto, al mando del capitán, graduado de teniente coronel, don Andrés Parreño y García, consiguió alcanzarlos y batirlos tras duros enfrentamientos durante los días 24 y 26 de septiembre, en los que el Capitán General de Burgos estimó que habían prestado un meritorio servicio, con gran éxito e inferioridad numérica muy manifiesta.

En Salas de los Infantes (Burgos), el 9 de septiembre, por falta de capacidad en el cuartel, se hallaban alojados en casas del pueblo cinco guardias que fueron sorprendidos y desarmados por una partida de unos setenta carlistas mandados por Manuel Rodríguez. Sólo pudo evitar ser hecho prisionero el guardia Antonio Mansilla Aparicio al ir saltando por los tejados hasta llegar al cuartel, donde el alférez don José de Mena y Mena sostuvo una tenaz defensa durante más de tres horas, hasta que el enemigo consiguió prender fuego al edificio y el asfixiante humo hizo imposible la defensa. Se les prometió respetar sus vidas, bajo palabra de honor, si se rendían, y así se pactó, pero al intentar salir el alférez le dieron muerte de un disparo en la cabeza. Los guardias Francisco Gómez Márquez, Francisco Pedrosa Castrillo, Tomás Tejada Valle y Manuel Bedoya Martínez fueron heridos a sablazos y arrastrados por el pueblo.

La importante misión desempeñada en esta zona por las fuerzas del Cuerpo, con continuas actuaciones destacadas de valor y patriotismo, motivaron diversas propuestas de recompensas, en las que se ensalzó la gran utilidad del Instituto. Nos parece demasiado extenso detenernos en recoger las innumerables órdenes aparecidas en los Boletines Oficiales del Cuerpo en tal sentido, pero no nos resistimos a citar, al menos, algunas recompensas por servicios reseñados anteriormente; entre ellas figuran la concesión de los empleos de teniente coronel, al comandante don Francisco Llano y Ruiz; de comandante a los capitanes don Vicente Rodríguez Ibáñez, don Andrés Artiente y Ceballos y don Manuel Aguilar Diosdado; de capitán, a los tenientes don Manuel Antolín y Hoya y don José Ponsa y Doña; grados de teniente coronel, al capitán don Florentino Aguirre Vall; de comandante, a los capitanes don José García Fernández, don Lorenzo Aguirre Asansola, don Vicente Godino y Rodríguez, don Baltasar Salas Navarro y don Jerónimo Montón Sirio, así como la concesión de 219 cruces del Mérito Militar. (3)

En diciembre, las crecientes dificultades del gobierno de don Amadeo envalentonaron a los carlistas, que emprendieron una pertinaz lucha, llena de crueldades, al mando de Antonio Lizárraga, en Guipúzcoa; el marqués de Valdespina, en Vizcaya y, sobre todos, Nicolás Olo, en Navarra, quien gozaba de gran prestigio, pues ya en la guerra de Africa había ganado la Cruz de San Fernando, y fue recobrado

(3) BB.OO. G.C. números 673, 675, 681 y 691 de 1872.

para el carlismo por el general Elío, en 1868, llegándose a considerar como un pequeño Zumalacárregui. Después moriría en la defensa de Nervión el 29 de marzo de 1874, por la misma granada que mató a Rada frente a Bilbao.

La elevada moral del carlismo en la zona Norte, en febrero de 1873, coincidiría con la renuncia al trono de don Amadeo de Saboya. Ya en enero se había alzado una partida de cuarenta hombres cerca de Oyarzun, al mando del cura Santa Cruz, y diversas partidas empezarían a extenderse como reguero de pólvora y a sostener constantes escaramuzas con fuerzas del Ejército.

Por parte de la Guardia Civil los primeros encuentros se realizaron por la columna del brigadier del Cuerpo don Carlos de Gardyne y Alacia, con fuerzas de Infantería, Caballería y Guardia Civil; el 10 de enero fue el teniente don Manuel Aguilar el que batió a la partida de Cecilio del Campo, en el Barranco del Zollo; el mismo día, en Lecea,



Don Heliodoro Cuero Gómez. Octuvo varios empleos y grados, por méritos de guerra, en el Norte, y llegó a Coronel

el coronel Godoy dispersaba a las partidas de Goiriena y Culebrín, y se producía una pausa por parte del Cuerpo en los enfrentamientos aislados.

En Tardajoz (Burgos) se hallaba una partida carlista el 28 de marzo. De la capital salió el teniente don Pedro Osorio con seis guardias de Infantería y seis de Caballería, y al llegar al pueblo distribuyó las fuerzas rodeando la manzana de casas en las que se albergaban; los carlistas advirtieron el movimiento de fuerza y se dieron a la fuga por patios y tejados, al propio tiempo que hacían disparos de carabina y trabuco sobre los guardias. La fuerza, situada también en los patios y tejados, contestó con sus armas y dio muerte al jefe de la partida, haciendo prisioneros a los demás, a los que se ocuparon cuatro caballos y diversas armas. (4)

Hasta la conquista de Estella por los carlistas, el capitán de la compañía, comandante graduado don Ramón Fernández Cebada, se había destacado en varios ataques a la ciudad y en numerosos servicios ordenados por el General en Jefe del Ejército del Norte. Se le reconoció su destacada actuación, y por una orden del Ministerio de la Guerra se le ascendió a comandante.

El 26 de julio el general Dorregaray se dirigía a Baztán, en la provincia de Navarra. El coronel Castañón, que conocía sus intenciones, se dirigió también a aquel valle con el fin de ocuparlo antes que el enemigo; no obstante, al llegar a Múzquiz, retrocedió hacia Lecumberrí al saber que en él se encontraban varias columnas carlistas. Pasó por los pueblos Oscoz y Echalar y al dejar a su izquierda Barremendi observó la presencia de dos batallones carlistas que vigilaban la marcha de sus tropas. Otros tres batallones en línea se hallaban sobre la derecha.

El coronel Castañón contaba con un batallón de Tetuán, otro de Cantabria y un tercero de Cazadores de Puerto Rico, más dos compañías de Carabineros y una de la Guardia Civil. Parte de estas fuerzas las situó en dos líneas dando frente a la derecha y colocó en batería las dos piezas que disponía. Con el batallón de Puerto Rico y fuerzas de Carabineros se dirigió hacia la posición ocupada por tres batallones del enemigo.

El fuego se entabló rápidamente y la compañía de Cantabria se vio comprometida. En su ayuda acudieron otras fuerzas de Cantabria que componían la reserva, con la Guardia Civil y algunos carabineros. El enemigo avanzó sus batallones y tuvieron que ser recibidos a bayoneta calada, haciéndoles retroceder. Otro batallón intentó también el avance, pero también fueron rechazados por la Guardia Civil, ocasionándoles un número elevado de bajas.

La diferencia de fuerza, de cuatro mil hombres carlistas a mil doscientos de los republicanos, daba una superioridad manifiesta a los primeros y trataron de envolverlos, pero una columna de Cantabria los recibió a pie firme con la bayoneta calada y consiguió sostenerse hasta la llegada de la Guardia Civil y fuerzas del batallón de Tetuán, los cuales consiguieron disolver al enemigo; no obstante, los carlistas

(4) Historial de la Comandancia de Burgos. Servicio de Publicaciones D. G.

se rehicieron, se apoderaron de las piezas de artillería y obligaron a retroceder a las fuerzas republicanas, las cuales se dirigieron, en su mayor parte, a Udabe y las restantes, con el coronel Castañón, a la ventana de Latasa.

Nuevamente se acentuó el ataque carlista, pero su jefe fue herido y resultó muerto uno de los cabecillas, lo cual originó su retirada, pues además de un jefe y cinco oficiales, tuvieron ciento cincuenta muertos. (5)

El 22 de agosto el comandante don Florencio Aguirre Vall y los alféreces don Juan Meilena Romero y don Carlos Pérez Puga, al mando de veintitrés individuos del Cuerpo, se batieron en inferioridad numérica muy considerable, con varias partidas, en las proximidades de Allo (Navarra). El combate se mantuvo indeciso hasta que el comandante ordenó un ataque que fue emprendido con una impetuosidad arrolladora y barrieron totalmente a las partidas. Tan ejemplar comportamiento motivaría una orden del Ministerio de la Guerra, de 12 de octubre, por la que se concedía el grado de coronel al comandante Aguirre. (6)

El 25 de agosto, con el fin de dirigirse a Estella, que se hallaba comprometida, se organizó una columna en Aragón al mando del general Santa Pau, en la que figuraba un número elevado de guardias civiles, a los que unió la columna anterior. Estas fuerzas, aunque no pudieron llegar a Estella, sostuvieron varios combates en Allo, Arellano y Decastillo, en los que causaron graves castigos a las fuerzas carlistas, dispersándolas totalmente. El comandante don Florencio Aguirre y Vall obtendría la Cruz del Mérito Militar; los alféreces don Juan Meilena Romero y don Carlos Pérez Puga, el grado de teniente; el sargento don Miguel Magar Requero, el grado de alférez, y otros cuatro sargentos y cinco cabos, grados superiores, así como dos cabos y treinta y tres guardias, cruces del Mérito Militar pensionadas. (7)

El 6 de septiembre, al ser nombrado Sánchez Bregua Ministro de la Guerra, cesó en el mando del Ejército del Norte, que quedó a cargo del general Santa Pau, el cual contaba con las divisiones de Portilla y Catalán y otras fuerzas llegadas de Aragón, con lo que reunía un total de ocho mil hombres.

Santa Pau tuvo noticias de que los carlistas intentaban atacar Tolosa, y se dirigió a ella por Alsasua y los puertos de Echegárate, Besaín y Alegría. Entre los diversos combates que sostuvo destacó el de la segunda brigada, los días 10 y 12 de septiembre, en las alturas de Choritoquieta, proximidades de Tolosa, donde destacó brillantemente la Guardia Civil, que participó con ochenta guardias, muchos de los cuales obtuvieron recompensas, por una orden de 28 de octubre, entre los que destacaron el teniente don José Sides Delgado, que obtuvo el empleo de capitán; el sargento don Carlos Radúa, el grado de alférez; dos guardias el ascenso a cabo, y otros dieciocho la Cruz del Mérito Militar. (8)

(5) Viciana Hernández, Joaquín. «Carabineros y Guardia Civil». Almería 1914, págs. 175 a 178.

(6) B.O. G.C. 745, de 23 de noviembre de 1873.

(7) B.O. G.C. 730, de 30 de octubre de 1873.

(8) B.O. G.C. 724, de 20 de octubre de 1873.

Navarra no dejó de ser uno de los focos principales del carlismo. Además de los batallones organizados merodeaban numerosas partidas que trataban de perseguir y batir columnas de la Guardia Civil. Una de éstas, mandada por el capitán don Fulgencio Zaragoza Blanco, se enfrentó a algunas partidas en los puntos conocidos por Santa Bárbara y Montes de Guirguillano el 6 de octubre, a las que consiguió exterminar. Por estos hechos, el 20 de noviembre, le fue concedido el grado de comandante al citado capitán, y al teniente don Pedro Ibáñez García el empleo de capitán; a dos sargentos y un cabo el empleo inmediato superior, y a siete guardias cruces del Mérito Militar. (9)

En los Arcos (Navarra) se desarrolló una gran batalla entre las fuerzas republicanas del Ejército del Norte y los carlistas. Una divi-



Don Manuel Santa Cruz, famoso cura guerrillero, rodeado de su guardia

sión carlista de Vizcaya y dos batallones guipuzcoanos ocupaban la línea de Arrómiz al pueblo de Villamayor en las vertientes de Mojadín y Montejurra, con numerosas obras de defensa, y el centro y base de Babarín. La defensa se hacía tan poco accesible a la llegada de las fuerzas republicanas, que parecía imposible que éstas pudieran llegar a ellas.

El General en Jefe, el día 7, salió para la referida línea con intención de atacarla, al mando de la división del general Primo de Rivera y las demás fuerzas a sus órdenes. El mismo día, tras un combate que se extendía a casi toda la línea, el general Primo de Rivera tomó las posiciones de Barbarín, Luquín y Urbiola.

(9) B.O. G.C. 746, de 27 de noviembre de 1873.

El brigadier don Melitón Cathalán, con cinco batallones, tomó Laquín. El brigadier Padial, con tres batallones, se apoderó de las posesiones intermedias entre Barbarín y Arróniz, con lo que casi toda la famosa línea había caído en poder de las fuerzas gubernamentales.

El General en Jefe, al dar cuenta del hecho, hacía constar la brillante disciplina y valor de todo el ejército de operaciones, en el que figuraban encuadradas las fuerzas concentradas de diversas comandancias del Cuerpo.

El 9 de noviembre se desarrolló un importante combate entre las fuerzas que mandaba el brigadier don José Loma con varias partidas que trataban de impedir su marcha hacia Tolosa.

Don José Lomas se propuso llegar a la referida ciudad y organizó dos brigadas; la primera la componían el segundo regimiento de Ontoria, el batallón de Cazadores de Barbastro, dos compañías de Málaga, otras dos de la Guardia Civil y una de Migueletes; la segunda estaba integrada por los regimientos de Luchana y León y fuerzas de Carabineros.

El citado día se dirigieron a Tolosa con un gran convoy para abastecer esta villa. El batallón guipuzcoano número 1 ocupaba las alturas de Velabieta, fortificadas previamente. El titulado general Lizárraga, con unos dos mil hombres, se hallaba en las estribaciones del Hernialde y el batallón de Elgóibar número 5 se había situado en las alturas de Tolosa para evitar que la guarnición de esta población saliera a comunicarse con las fuerzas del brigadier Loma.

Al tener conocimiento de las intenciones carlistas se consideró preciso atacar las posiciones de Velabieta y se dirigieron a ella. Observaron que los carlistas se hallaban en posiciones muy difíciles de conquistar en el monte Usterre, y el brigadier dispuso que las compañías de la Guardia Civil y de Migueletes, con el regimiento de León, atacaran el centro carlista mientras las demás fuerzas se dirigían hacia Tolosa. Se inició inmediatamente el combate y se generalizó durante varias horas sin dejar de avanzar las fuerzas republicanas. La artillería con sus certeros disparos debilitó la fuerza carlista, momento que se aprovechó para atacar a bayoneta hasta ocupar el monte Usterre. Escalonados después para la mejor defensa se replegaron hacia Tolosa, donde llegaron a las diecinueve horas con el suministro previsto.

El día 11 dispuso el brigadier que antes de amanecer la Guardia Civil, los Migueletes y cuatro compañías de Barbastro se trasladaran al monte Usterre y se situaran en él, propósito que tuvieron también los carlistas, pero lo hicieron después y se vieron sorprendidos, sufriendo varias bajas.

El brigadier Loma, con el resto de las tropas, se dirigió a los altos de Amasa por distintos caminos. Reunidas las tropas, se dirigieron hacia Velabieta, donde los carlistas rompieron fuego. Al propio tiempo que se respondía con la artillería, la Guardia Civil, con otras fuerzas, cargaron a bayoneta y, desde distintos frentes, atacaron a todas las tropas obligándoles a huir desordenadamente hacia Berástegui.



General carlista don Antonio Lizárraga y Esquivál

El 18 de noviembre Lizárraga insistía en sus propósitos de ocupar Tolosa y la bloqueó para rendirla de hambre. Se dirigió al Comandante Militar exigiéndole su rendición, pero la respuesta fue que se defenderían hasta perder la vida.

En los días sucesivos republicanos y carlistas sostuvieron algunos enfrentamientos y los primeros hicieron varias salidas al monte Usterre, donde tuvieron que luchar a bayoneta.

El día 1 de diciembre la artillería carlista, desde el alto de Chori-toquieta, empezó el fuego contra Tolosa al son de la marcha real, mientras que el batallón de Cantabria cantaba el himno de San Ignacio.

Los carlistas fortificaron al máximo el sitio de Tolosa, construyeron zanjas, obstruyeron las carreteras y cortaron los puentes.

Lizárraga, que tenía el propósito de atacar la población el 9 de diciembre, lo comunicó al comandante general carlista de Navarra don Nicolás Olló, que se hallaba en Berástegui, el cual le había mandado cuatro batallones de navarros y volvió a enviar cinco compañías del batallón del Príncipe.

Todo estaba preparado para emprender el ataque carlista y conseguir la victoria, pero los resultados serían muy distintos.

Poco después de empezar el fuego, en un ataque tan minuciosamente preparado, el general Loma atacó a la bayoneta al frente del batallón de Barbastro y se apoderó del reducto, obligando a la izquierda enemiga a batirse en retirada, ocupándoles la bandera del tercer batallón guipuzcoano. Villanoba y Amasa pasaron pronto a ser dominados por las tropas gubernamentales.

A las trece horas el general Catalán y el brigadier Padiel se dirigieron a Velabieta y Usterre. Al romper fuego enemigo, se dispuso que un batallón de Tetuán y una compañía de la Guardia Civil ocuparan la altura de la izquierda con el fin de preparar el ataque. Los carlistas, ocultos en parapetos, esperaron que estas fuerzas llegaran a unos cincuenta metros para atacar entonces a bayoneta, obligándoles a retirarse ante la imposibilidad de poder usar la artillería.

El general Catalán, con el batallón de Africa, reforzó las tropas atacadas y rompió el fuego de artillería, con lo que consiguió el repliegue de los carlistas. Ordenó que dos compañías de Tetuán y una de la Guardia Civil bajaran por la derecha para contener a los carlistas, lo cual lograron rápidamente, y avanzaron sobre el enemigo.

El ataque de todas las fuerzas liberales fue incesante y se les causó una fuerte derrota. Las bajas carlistas se elevaron a cifras muy importantes. Las republicanas, aun siendo muy inferiores, fueron de un jefe, cuatro oficiales y treinta y cinco individuos, y heridos un brigadier, tres jefes, veinte oficiales y trescientos veintisiete individuos de tropa. (10)

El 29 de diciembre los carlistas interrumpieron la navegación por la ría de Bilbao con cables y cadenas tendidas de una a otra orilla de la ría, en el punto denominado Zorroza. Interceptadas ya las demás comunicaciones, Bilbao quedaba incomunicada con las demás provincias.

La guarnición se componía de veinticuatro jefes, ciento noventa y un oficiales y tres mil seiscientos noventa y un individuos de tropa, entre los que había un jefe, diez oficiales y trescientos treinta y dos carabineros, y un jefe, cuatro oficiales y cien guardias civiles.

En la noche del mismo día cortaron los carlistas la cañería de agua que abastecía la población, si bien pudo ser reparada con prontitud, y se iniciaron los trabajos para instalar una máquina de vapor para elevar el agua a la ría. No podía permitirse una nueva destrucción de la cañería y, para evitarlo, prestó servicios de vigilancia la fuerza de Zapadores, protegida por una compañía de Artillería, para cubrirles del fuego violento que tenían que sufrir de los carlistas.

El bloqueo de la ciudad fue haciéndose cada vez más riguroso, y los carlistas esperaban la rendición. Don Carlos reunió, el 10 de febrero, un consejo de generales para valorar las posibilidades que tenía de conquistar Bilbao. La operación se consideró que tendría gran trascendencia para la causa carlista y se decidió acometerla con la máxima rapidez, pero se observó que don Carlos quería conseguir la rendición por medio de bombardeos, táctica que se demostró insuficiente por la tenaz voluntad de defensa de los heroicos bilbaínos.

El 14 de febrero, desde Deusto, el marqués de Valdespina decía a Dorregaray que ya disponía de quinientas bombas y que desde ese día la fabricación sería de otras ochenta diarias.

El general don Ignacio María del Castillo recibió una comunicación de Dorregaray en la que le anunciaba un inminente ataque a la ciudad y, con arreglo a las exigencias del derecho de gentes, debía permitir la salida de los ancianos, mujeres y niños, siempre que se efectuara por la carretera de Zorroza.

(10) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 100 a 112.

Después de fijarse bandos por la población para que pudieran abandonarla las personas mencionadas que así lo desearan, el Comandante General, el día 21, dirigió a los bilbaínos la siguiente alocución:

«Bilbaínos: Los constantes enemigos de la libertad van a proporcionar a esta villa otra ocasión de demostrar a España y a Europa entera que sus hijos no han desmerecido de lo que fueron sus mayores. En los mismos momentos en que desde su recinto se oye cercano el estampido del cañón del Ejército que viene a su socorro, el Rey que quieren imponer los carlistas, ordena el bombardeo de esta villa y como si temiera perder la ocasión que se le ofrece acorta los plazos que los usos de la guerra conceden al extranjero y las leyes de la humanidad al desvalido y anciano. No viene como en 1835 y 1836 a atacar los muros y a sus defensores, sino que ocultándose con sus morteros detrás de los montes que nos rodean, procurarán hacer cuanto daño puedan a nuestros edificios, sin atreverse a presentar a sus tropas al frente de nuestras bayonetas. La guarnición que hoy tiene la honra de defenderla, corresponderá dignamente a ella y no olvidará los ejemplos que los batallones que componían la de 1835 y 1836 les enseñaron; y a vuestro lado compartiendo vuestra gloria que estoy seguro no desdecirán de las que entonces adquirió su valiente Milicia Nacional, contribuirán todos a demostrar que Bilbao, ahora como siempre, es el baluarte de la libertad y el sepulcro del carlismo.»

A las doce del mismo día 21 los carlistas lanzaron la primera bomba sobre Bilbao, desde una batería instalada en la cresta del monte de Archanda, la cual cayó sin hacer explosión en el muelle de Ripa. Las bombas sucesivas irían dirigidas al almacén de pólvora de San Nicolás, pero la puntería fue poco certera y escasas bombas hicieron explosión.

En días sucesivos el bombardeo se hizo intenso sobre el casco de la población. Los disparos eran anunciados con campana por un vigía colocado en la torre de Santiago, para que la población pudiera tomar las precauciones posibles.

Los carlistas, al darse cuenta de que el ataque se hacía inminente, adoptaron medidas de resistencia, pero no pudieron evitar que el 25 de marzo cruzaran el río por el puente de piedra de Somorrostro y ejecutaran el primer movimiento de avance al mando del general Primo de Rivera, con la ocupación del barrio de Memerea donde quedó instalada una sección de Plasencia.

Los generales don Rafael Serrano Acebrón, don Antonio López de Letona y el brigadier don José Loma tomaron posiciones en los exteriores de Bilbao y pese al fuego intenso que hicieron los carlistas, consiguieron rehacerse después del primer empuje enemigo, pero la tenacidad de estos tres generales, secundados por sus fuerzas, permitió coronar algunas alturas y apoderarse de reductos carlistas, después de perder treinta y tres hombres y sufrir heridas cuatrocientos cincuenta.

En días sucesivos los ataques fueron de gran impetuosidad por ambos bandos y las pérdidas muy numerosas. Las fuerzas del gobierno legalmente constituido tuvieron que retroceder, en varias ocasiones, con pérdida de posiciones importantes, y se agravó la situación con

un movimiento de avance del jefe carlista don Eustaquio Díaz de Rada, al mando de cuatro compañías, las cuales trataron de entrar a la bayoneta en varias viviendas de la población. En este ataque fue herido el general Loma que se vio obligado a abandonar el mando. También el general Primo de Rivera fue herido, y la noticia produjo cierta confusión.

Reorganizados los batallones y agrupados los refuerzos del general Letona, se dio un nuevo impulso al ataque y se consiguieron algunos avances en combates encarnizados y valerosos, aunque sólo el día 27 sufrieron mil quinientas bajas entre muertos y heridos. Eran tantos los muertos, por ambos bandos, que el día 30 tuvieron que suspenderse las hostilidades con el fin de enterrar los cadáveres. El horror que produjo el conocer la atrocidad de lo ocurrido hizo que se suspendieran los combates durante algunos días y empezó a hablarse de armisticio en conferencias más o menos importantes con el fin de terminar la guerra por medio de acuerdos y concesiones mutuas. Incluso se realizaron acuerdos para bajar a recoger agua a un arroyo y cambiar algunos artículos, con lo que se dio la impresión de una posible conciliación entre los combatientes.

Durante esta pausa, ambos bandos se dedicaron a construir trincheras y alcanzar con ello una defensa más sólida. El General en Jefe había reclamado el envío de fuerzas, con la pretensión de continuar el avance para el levantamiento del sitio de Bilbao. El Ministro de la Guerra, el 13 de abril, le comunicaba que con toda rapidez concentraría Carabineros y Guardia Civil en Aranjuez, Palencia y Avila, y se dirigirían a Santander los batallones que se organizaran, que serían de doce a quince, en número de seiscientos a novecientos hombres cada uno.

La Guardia Civil se organizó en Tercios y los Carabineros en Comandancias.

El Director General de la Guardia Civil, teniente general don José Turón, se trasladó a Valladolid donde se había dispuesto la organización de los batallones del Instituto que debían tomar parte del tercer Cuerpo de Ejército, misión que empezó a realizar el 8 de abril.

Por aquellos días fueron destinados para dirigir las nuevas operaciones que se intentaban emprender los generales don Manuel Gutiérrez de la Concha, don Rafael Echagüe, don Arsenio Martínez Campos y el mariscal de campo don José de los Reyes.

Organizados los veinticinco batallones que debían formar el tercer Cuerpo, al que fueron agregados cinco batallones de la Guardia Civil, éstos quedaron afectos a las siguientes divisiones: 1.^a división mandada por el teniente general don Rafael Echagüe, los batallones del Instituto números 2.^o y 3.^o; a la 2.^a división mandada por Martínez Campos, el batallón número 6.^o, y a la 3.^a división, mandada por el mariscal de campo don José de los Reyes, los batallones 1.^o y 8.^o. Además quedaron algunas fuerzas fraccionadas por la provincia de Santander, Valladolid y Palencia.

El 19 de abril, el general Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero, revistó ocho batallones del campamento de Somorrostro, que debían formar parte del Cuerpo de Ejército de su mando a las órdenes

del mariscal de los Reyes. Después de la revista dirigió a los soldados las siguientes palabras:

«Los Tercios de Flandes ambicionaban la reunión de los insurrectos para exterminarlos en una sola batalla; vosotros que no les cedéis en valor, tenéis ahora esa fortuna que aquellos bravos veteranos no lograron, ni tampoco alcanzaron nuestros soldados en la pasada guerra civil; el triunfo nuestro es tan seguro y grande mi convicción, que así lo he manifestado en Madrid al venir a incorporarme a vosotros; las puntas de vuestras bayonetas abrirán el camino a Bilbao. Las circunstancias en que hoy me encuentro me impiden batirme en las guerrillas como tantas veces lo he hecho, y a esas huestes debo *nueve cruces de San Fernando*; ahora presenciaré como las ganan mis compañeros.»

El estado de la plaza de Bilbao, al carecerse de los recursos indispensables para que pudieran seguir subsistiendo, empezaba a ser lastimoso. Ello dio lugar a que el 27 de abril las tropas del tercer Cuerpo empezaran a maniobrar con el objeto de ocupar los pueblos de Otañes y Santillán, desde donde emprenderían al día siguiente el movimiento hacia el puerto de las Muñecas.

Diversas fuerzas se organizaron para proteger a este Cuerpo que no cesó de ocupar posiciones, siempre en un sentido envolvente hacia los carlistas. El enemigo, para oponerse a este avance, dispuso que once batallones de la línea de Somorrostro ocuparan otras posiciones en los valles de Arcentales y Sopuerta.

El día 28 concentraron sus fuerzas ambos bandos para enfrentarse en una gran batalla en la que sufrieron duros castigos los carlistas, hasta el extremo de hacerles insostenible su situación, cada vez que se resistían a abandonar alguna posición.

El día 29, terminado el racionamiento de las fuerzas del tercer Cuerpo, el marqués del Duero dispuso que la brigada de Molina de la tercera división se dirigiera sobre Avellaneda, la cual encontraron abandonada. El avance continuó y, el 30, el General en Jefe trasladó su cuartel general al pueblo de Montellano, y ocuparon, sin resistencia, todo el terreno que tenían a su frente. El enfrentamiento vendría al intentarse la conquista de la sierra de Galdames, pues el general carlista Larramendi, que ocupaba el Pico de Cortés, con cinco batallones, impidió la subida de los gubernamentales por los caminos practicables que desembocaban no lejos de su posición. El general Martínez Campos debía tomar estas posiciones y se emprendieron los movimientos para ello, pero el batallón de Marina hubo de retroceder y ser reforzado con el sexto batallón de la Guardia Civil y el cuarto de Carabineros.

Durante la subida el tiroteo carlista se hizo cada vez más intenso y el general Concha reforzó la parte izquierda con el batallón de Ramales y la derecha con otro regimiento de León.

Mientras tanto, las tropas del general Echagüe vencían grandes dificultades. La Guardia Civil, Carabineros, Cazadores de la Habana y el resto de las tropas tenían que coger el fusil con los dientes y emplear las manos para ganar algunos centímetros de terreno, tomar posiciones y disparar sobre el enemigo.

El punto más culminante de la sierra fue alcanzado, por dos divisiones, sobre las diez de la noche, en una pendiente, en la que las cabras apenas podían sostenerse.

El General en Jefe regresó a su cuartel general de Somorrostro, el día 30, con la seguridad de que el enemigo había abandonado todas sus posiciones de la orilla izquierda del Cadagua, San Pedro, Santa Juliana y el Monte Triañón.

Ya en Somorrostro se dirigió a las tropas de su mando en los siguientes términos:

«Soldados: En el día y noche de ayer las tropas del tercer Cuerpo atacaron desde las alturas de Güeñes y el valle de Somorrostro, y las del Cuerpo del general Laserna, desde Montellano, la escabrosa cordillera de los montes de Galdames, quedando en poder de nuestras valientes tropas, mientras en la línea de Somorrostro se sostenía un vivo fuego de artillería y fusilería, desde el principio de esta segunda serie de operaciones. Como resultado de la brillante jornada de ayer el enemigo vencido, se retira de toda línea y los batallones de las carreteras y la altura del Pico de las Cortes avanzan y ocupan los disputados reductos de Anfuertes, San Pedro, Abanto, Santa Juliana y las alturas de Galdámez, por la parte del valle de Somorrostro. Debeis estar satisfechos de vosotros mismos, como yo lo estoy de todos. Os doy las gracias en nombre de la Patria y del Gobierno, pues sois dignos de harta gratitud como merecedores de recompensas y de la consideración pública por las virtudes que habéis demostrado, sufriendo las fatigas de esta penosa campaña con la abnegación y el valor de soldados españoles.—Cuartel General de Somorrostro, 1 de mayo de 1874.—Serrano.»

La entrada en Bilbao de las tropas del tercer Cuerpo empezó sobre las cuatro de la tarde. Las de la guarnición cubrieron la carrera durante las tres horas del desfile, en medio de manifestaciones de júbilo y grandes ovaciones.

La gloriosa defensa de Bilbao había terminado después de más de cuatro meses de asedio, en los que la población tuvo que sufrir toda clase de penalidades y escasez de alimentos y con desprecio absoluto del peligro.

La Guardia Civil, acostumbrada a un servicio rudo y penoso, en tiempo de paz, tuvo la ocasión de repetir los mismos hechos de armas a que estaba acostumbrada en su vida aislada y, una vez más, supo dar su vida por la paz pública.

La guerra en Cataluña.

El gran incremento que alcanzó la campaña de Cataluña, apenas iniciada en 1872, obligó a las escasas fuerzas liberales a emprender operaciones muy penosas. Las partidas aparecían inesperadamente en los pueblos para saquearlos y huir después, lo que dio lugar a que las fuerzas del Cuerpo se dispersaran en numerosos grupos para poder intervenir con mayor rapidez, aunque siempre en inferioridad numérica.

Los principales focos carlistas, con grupos armados, se situaron en Berga, Manresa, Prats de Llusanés, Igualada, Vich, Granollers, Olot y, en menor proporción, Barcelona.

En la provincia de Lérida, las partidas de Tristany, Piñol y del titulado general Sanz atemorizaban a los habitantes de varias comarcas; no obstante, sufrirían algunas derrotas como las de Piñol en Pobla de Granadella en el mes de mayo, con una destacada actuación del teniente coronel del Instituto don José Prior y Sanz.

También en mayo, el teniente coronel del Ejército don Luis Cappa y Béjar salió con dos compañías de su batallón y una fuerte columna de la Guardia Civil en persecución de Gamundy, a quién alcanzó en el término de Paúls (Tarragona), haciéndole tres muertos y varios prisioneros. Continuó la persecución de las partidas carlistas, auxiliado del Somaten General, por orden del Gobernador General del Maestrazgo, y después de una obstinada resistencia batió la partida capitaneada por Bohe y Carnicer.

Por su destacada actuación al mando de las fuerzas del Cuerpo, en las sierras de Gordos, en las que fueron dispersados completamente las partidas de Tallada y Rasquete, le fue concedido a don Luis Cappa el grado de coronel.

En toda la zona catalana, a partir de junio, alcanzaron las partidas una consistencia muy notable, sobre todo las de Castells y Savalls, al propio tiempo que se iban creando pequeñas partidas. La Guardia Civil, aunque formaba parte de las columnas del Ejército, pasó, en gran parte, a prestar servicios aislados, y contribuyó muy eficazmente al exterminio de estas partidas.

De los encuentros que se sostuvieron merecen mencionarse varios de ellos, porque la fuerza se distinguió por su espíritu y valor, según reconocieron los mandos militares, con propuestas de recompensas. Destacaron el sostenido contra Gamundy, en el pueblo de Molló (Gerona) y en la masía de Magriña de Alarza, los días 20 y 29 de mayo; contra Galcerán, en la ermita de San Roque, el 9 de mayo, y en el término de Molló el día 30, por fuerzas mandadas por los tenientes don Baldomero Martín Escobar y don Victoriano Ausín Garcedo, y otros contra Castells, en Perafita, término de Vich, el 20 de mayo. Pero las acciones de mayor realce fueron las que se desarrollaron el 8 de julio en las inmediaciones de Garrigas del Bancal contra la partida de Tristany al mando de más de seiscientos hombres, los cuales fueron derrotados en un derroche de valor por las fuerzas del Cuerpo afectas al tercer Tercio, mandadas por el comandante don Nicolás Esterás y Sánchez, el capitán don José Jiménez y Ustarrios y el alférez, graduado de capitán, don José Freixas y Fuster.

De los jefes carlistas destacarían Juan Castells y Rosells y Rafael Tristany. El primero fue uno de los más fieles y entusiastas del carlismo; nació en Ager (Lérida) en 1802 y alcanzó el generalato en la segunda guerra carlista; en la tercera fue premiado con el título de marqués de Balaguer. Murió en 1892 en Francia.

Rafael Tristany fue uno de los más destacados militares de los varios generales que tuvo esta familia; peleó en las tres guerras, y en la última llegó a ser Comandante General de las fuerzas de Cataluña. Falleció exiliado en Lourdes.

El 16 de junio don Carlos reconoció los fueros de Cataluña, Aragón y Valencia, emprendiéndose un tenaz hostigamiento por Savalls, Tristany y Castells contra las fuerzas del gobierno, a las que tomaron

Solsona y Manresa. Ello motivó que el general La Serna fuera relevado por Baldrich para dirigir las operaciones, pero sus escasos éxitos harían que se nombrara Capitán General de Cataluña al general don Eugenio Gaminde.

Savalls, en Vidrá, dispersó a la columna del general Hidalgo y alcanzó gran popularidad. No permitió que sus decisiones, a partir de entonces, fueran discutidas ni siquiera por el pretendiente al trono. El propio don Alfonso Carlos se escandalizaría de las atrocidades cometidas por Savalls.

En las proximidades de Gironella, el 16 de agosto, una columna, al mando del capitán don Manuel Camacho Ponce, sostuvo un venturoso encuentro con una partida numerosa que se acababa de formar y fue completamente aniquilada.

Mientras ocurrían estos hechos, el cabecilla Maló, con su partida, causaba importantes estragos en los ferrocarriles catalanes. El 10 de septiembre se consiguió alcanzarlos en la estación de Monistrol (Barcelona), donde tuvieron unos resultados desafortunados al sufrir un número de bajas tan considerable que quedaron prácticamente aniquilados.

En Pobla de Lillet de Berga (Barcelona) se habían reunido las partidas de Altamira, Vila de Prats, Camps, Morlan, Mirt, Muxi y otros cabecillas al mando de Castells. El 15 de octubre se encomendó su persecución a una columna de la Guardia Civil que se apresuró a presentarles batalla. Las partidas, confiadas en su superioridad numérica, creyeron obtener una fácil victoria y se decidieron a conseguirla, pero pronto se darían cuenta de la moral y eficacia de los guardias, al ir sufriendo grandes pérdidas de hombres, y empezaron a dispersarse desordenadamente para salvar sus vidas. El alférez don Isidro Pellicer y Castillo y el sargento don Pablo Ferrer Alomal serían citados entre los más destacados. (11)

Perpiñán era uno de los centros de conspiración carlista. Allí se encontraban gran parte de las fuerzas que tomaron parte de esta guerra. Para tratar de batir las partidas que desde esta población se dirigían a diversas comarcas se concentraron fuerzas de la Guardia Civil, en número de ciento cuarenta, integrándose en una columna de cuatro compañías y Cazadores de Cataluña y Carabineros.

Esta columna, después de nueve horas de camino por ásperos terrenos, llegó a Mura, donde se hallaba Francisco Castells con su partida; éstos, al descubrir la presencia de la fuerza, iniciaron un intenso tiroteo desde la población y montañas circundantes. La Guardia Civil y Carabineros, en un arrojado de valor, atravesaron la población, se posesionaron de ella y consiguieron que los carlistas se batieran en retirada. (12)

En Gerona se esforzaban los carlistas por organizar sus partidas, sin alcanzar consistencia, por lo que tuvieron que emplear toda clase de astucia para evitar ser aniquilados, pero a pesar de que rehuyeron todo enfrentamiento no pudieron impedir que sus hombres fueran disminuyendo en sucesivos encuentros. Savalls se dedicó a recorrer el pequeño Ampurdán y la costa. Después de haber exigido contribu-

(11) BB.OO. G.C. números 670, 676 y 692 de 1872.

(12) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 3 y 53.



Francisco Savalls, el más popular de los cabecillas carlistas en Cataluña

ciones a varios pueblos se dirigió por Santa Cristina de Aro y Vidreras a Riudaderas, donde, en sus proximidades, fue alcanzado, el 21 de mayo, por la columna de Gerona, que les hizo cruzar el río Arbucias, después de ocasionarles numerosas bajas durante un enfrentamiento en el que destacaron el comandante don Ricardo Vieras y Bayos, el capitán don José Compán Riquelme y el alférez don Antonio Lorens Ramírez.

Uno de los encuentros que tuvo bastante resonancia se sostuvo en La Sella de Ter (Gerona), el 1 de agosto, con las partidas de Savalls, Huguet, Costa y Hernando Piferrer. El número de bajas de las partidas fue muy considerable y tuvieron que dispersarse en distintas direcciones ante el entusiasmo y desprecio de sus propias vidas por parte de la fuerza y de forma muy destacada del alférez don Salvador Pastor Moreno.

En la provincia de Lérida se concentraron fuerzas de la Guardia Civil al estallar la insurrección carlista en el mes de julio. En Pons quedó instalada una compañía del Instituto al mando del comandante don Nicolás Esterás con la misión de vigilar el desfiladero de los Trespons con el alto Secre, el mejor punto estratégico de toda la comarca.

El día 16 aparecieron en Agramunt unos ochenta hombres al mando de Sorribes, conocido por el "Tuerto de la Ratera" y, el mismo día, se dirigieron a Artesa de Sagre. Otros veinte hombres, al mando de Sochantre, se unieron a Sorribes, en Borbús, y dos partidas del Barbero de Anglesola y de Camats, en Conca de Tremps, lo que obligó a que saliera de Lérida una columna compuesta de dos compañías

de la Guardia Civil, con doce caballos, al mando del coronel del regimiento de Infantería de Burgos don José Arrando, que fue nombrado comandante de operaciones de la provincia, pasando a sus órdenes la columna del comandante Zubieta, formada por tres compañías de la Guardia Civil.

A la partida de Sorribes se unieron otras con pequeños efectivos y, con unos trescientos hombres, se dirigieron al confín de la provincia de Tarragona. El coronel Arrando no había dejado de perseguirlos y llegó a alcanzarlos en el pueblo de Senant, donde los atacó y dio muerte a Sorribes y a otros tres componentes de la partida, a la que causó, además, siete heridos y dos prisioneros, y los dispersó totalmente.

El coronel prosiguió la persecución de Camats, quien después de sufrir varias derrotas se vio obligado a internarse en el Valle de Arán.

Tristany, el 24 de julio, se encontraba en Matamargón (Lérida) con unos trescientos hombres, y otros setenta mandados por Camats, que se le había incorporado huyendo de la persecución de la columna de Tremp mandada por el comandante Esterás. Este comandante salió desde Sanahuja con el fin de hacerse cargo de los haberes de la fuerza de Pons. En la masía de Garrigas se hallaban los carlistas y trató de cercarlos. Las partidas intentaron resistirse y el comandante ordenó que dos secciones de guardias civiles entraran a bayoneta para ocupar la referida casa. El encuentro se hizo duro y sangriento; mientras tanto, otras dos secciones atacaron a otras fuerzas que ocupaban posiciones ventajosas en las proximidades, con las que entabló otro combate de más de dos horas, hasta que se dispuso la retirada a la masía por haber quedado estas secciones sin munición. Poco después, a pesar de que estaban reunidas las fuerzas del Cuerpo fueron atacadas por los carlistas, pero aquellas se batieron a bayoneta con tal bravura que les obligaron a retirarse después de haber sido herido el cabecilla Camats.

El brigadier Corbalán, el 16 de agosto, salió de Lérida con el batallón de Cazadores de la Habana y dos compañías de la Guardia Civil, al mando del comandante Esterás, y otra de Carabineros, mandada por don Luis Calero. El objetivo principal era batir al cabecilla Torres, que se hallaba en la alta Segarra al mando de cien hombres.

Los encuentros fueron frecuentes y los carlistas se vieron obligados a dispersarse varias veces después de sufrir bajas numerosas. La rapidez con que se rehacían obligó al Capitán General de Barcelona a ordenar al brigadier Corbalán se dedicara a la persecución de las partidas de Torres y Castells, con el batallón de Cazadores de la Habana y una compañía de la Guardia Civil, al mando del primer jefe de la Comandancia de Lérida don José Prior, en acciones combinadas con la columna del coronel Macías, lo que dio lugar a varios encuentros, en los cuales se consiguió la disminución de las partidas, a las que se infligieron grandes pérdidas. (13)

El 18 de agosto las dos compañías se encontraban próximas a Sanahuja (Lérida) con otras de Carabineros y de Cazadores de la Habana, de la columna del brigadier Corbalán. Al llegar al pueblo se supo que estaba ocupado por la partida de Torres, por lo que reforzó

(13) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 55 y 160.

la guardia, que era de Carabineros, con una sección de la Guardia Civil y una compañía de la Habana, con doce caballos, al mando del comandante Morales.

Los carlistas, por la avanzada que tenían en el campanario de la iglesia, se dieron cuenta de las maniobras de la columna y se dispusieron a su defensa. Los liberales reforzaron el avance y se apoderaron de una casa que dominaba el pueblo. El brigadier, a la cabeza de los guardias, avanzó en una carga a bayoneta sobre el poblado, acometió valientemente contra los carlistas y fueron éstos arrojados y perseguidos hasta los bosques del Bancal, donde se dispersaron en distintas direcciones, después de sufrir varias bajas.

El 12 de septiembre la columna del coronel Macías se trasladó a Vallcebre, donde los carlistas esperaban en posiciones ventajosas para sorprenderlos. Para evitar la emboscada se trató de hacer creer que se detendrían en Bega, mientras cuatro compañías, al mando del teniente coronel Vert, franquearon la marcha que seguía la columna y se dirigieron al punto dominante de Guardiola. El resto de la fuerza siguió la margen del río hasta el citado puente, donde los carlistas rompieron el fuego y se vieron pronto acorralados; no obstante, se defendieron con gran tenacidad y aún intentaron romper la posición del teniente coronel Vert, pero fueron rechazados y se vieron en gran peligro, aunque lograron huir hacia Coll de Paradel, donde el teniente coronel Catalá que mandaba una compañía de la Guardia Civil, entre otras fuerzas, continuó el ataque. Los carlistas huyeron en todas direcciones, salvando la vida Catells, al ser protegido en su huída por un grupo de los suyos. (14)

En este combate murió el teniente coronel Vert, un comandante, un teniente y diez individuos de tropa. El número de bajas carlistas fue de mayor consideración.

El 16 septiembre se hallaba Castells con unos doscientos hombres en San Lorenzo de Morunys (Lérida). El teniente coronel Moreno Navarro, con seis compañías del batallón de Cazadores de la Habana, una de la Guardia Civil y otra de Carabineros, llegó el mismo día a Solsona y al enterarse de que Castells se encontraba a siete leguas de distancia se propuso sorprenderlo en la misma noche. Hizo creer que descansaría en Solsona y sobre las veintidós horas emprendió la marcha. El viaje fue penoso, debido al cansancio de la tropa, pero al amanecer llegaban casi a las puertas de San Lorenzo. Una vez cerciorado el teniente coronel de que los carlistas se hallaban en el pueblo ordenó que la compañía de la Guardia Civil marchase por la izquierda para cubrir la posible retirada por la parte derecha. Dos compañías al mando del comandante don Patricio Morales, salieron en dirección al pueblo a paso ligero con el fin de rebasarlo y cortar la retirada, y con otras dos compañías, ya que una quedó en la custodia de bagajes, avanzó también hacia el pueblo para iniciar el ataque.

Al comenzar el tiroteo y durante la huída, el enemigo trató de presentar batalla, pero pronto tuvieron que dispersarse, después de sufrir cuatro muertos, entre ellos el brigadier don Luis María Ferrer, barón de San Clemente de Fisamberg, presidente de la junta carlista de Vich, y un capitán, así como diecinueve heridos y ocho prisioneros. Uno de

(14) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., pág. 9.

Grados.	Clases.	NOMBRES.	Gracias que se les conceden.
		3. ^o TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE LÉRIDA	
		7. ^o Compañía.	
Ten. Cor.	Comand de Ejér. ^o Cap. del Cuerpo.	D. Juan Nofuentes y Marín. . .	Cruz de 2. ^a clase del M. M. roja.
Comand	Capitan de Ejér. ^o Ten. del Cuerpo.	D. Pablo María y Alvarez. . . .	Grado de Teniente Coronel.
Capitan	Tenient de Ejér. ^o Alf. del Cuerpo	D. Francisco Saer y Torquella. . .	Cruz de 1. ^a clase del M. M. roja.
Capitan	Tenient de Ejér. ^o Alf. del Cuerpo	D. Joaquín Preizas y Fuster. . .	
Serg. 1. ^o	Alférez de Ejér. ^o Sarg. 1. ^o del Cpo.	D. Melchor Rodríguez Sanchez.	Grado de Teniente.
	Sarg. 2. ^o	Tomás Fresnoza Lopez.	Empleo de Sargento 1. ^o de Ej.
	Sarg. 1. ^o de Ejér. ^o Sarg. 2. ^o del Cpo.	Manuel Talon Dominguez.	Cruz de plata del M. M. roja.
	Cabo 1. ^o Guard. ^o	Francisco Bardají Galuera.	Grado de Sargento 2.
		Manuel Amorós Pardo. José Elías Valdés. Juan Tejedo: Daison. Antonio Ceballos Escalet. José Estrada Ullés. Antonio Palau Villapuey. Angel Torres Pujol. Pablo Carponis Clach. José Claverot Almout. Félix Pellisó Ducay.	Cruz sencilla del Merito militar roja.

Madrid 23 de Noviembre de 1872 —Es copia.— Hay dos rúbricas y un sello que dice Ministerio de la Guerra.

Recompensas al personal del Cuerpo por acciones sostenidas contra Castells en San Lorenzo de Morunys éstos era el cronista italiano, oficial de E.M. de Castells, Carlos Piers. (15)

En todas estas acciones destacaron, muy especialmente, el capitán graduado de teniente coronel don Juan Nofuentes Marín y el teniente, comandante graduado, don Pablo Marín Alvarez.

El 30 de noviembre, una columna mandada por el comandante del Cuerpo don Juan Ballesteros y Titos, en los barrancos de Pobla de Granadella, se batió con la partida de Vallés a la que causó cinco muertos y algunos heridos, entre ellos el referido cabecilla, y les hizo varios prisioneros.

En Roquetas (Tarragona) se reunieron las partidas de Cucala, Ferrer y Panera, con unos seiscientos cincuenta hombres. El capitán Padín, al mando de Carabineros y Cazadores de Mérida, se unió en San Mateo a la columna del comandante don Nicomedes Llorach, que mandaba ciento cuarenta y siete guardias de Infantería y trece de Caballería; poco después lo haría el teniente coronel Maturana, con tres compañías de Barcelona.

Se establecieron los servicios a desarrollar y en el desenvolvimiento de las operaciones se unieron las columnas de carabineros Arjona y Castro.

Las partidas carlistas desde Roquetas se trasladaron a Gandesa, en el que pusieron en libertad a treinta presos que había en la cárcel,

quemaron el registro civil y se dirigieron a Peñarroya de Testavíns (Teruel).

Las columnas de Maturana, Llorach y Padín las iban siguiendo desde Gandesa (Tarragona) consiguieron llegar a Peñarroya, después de catorce horas de marcha, antes de que las partidas abandonaran el pueblo, el cual cercaron. Se entabló el tiroteo y los cabecillas intentaron escapar por la parte baja, sin que pudieran conseguirlo. No tuvieron otra forma de huída que salir hacia los puertos, para lo cual tenían que enfrentarse a las fuerzas del alférez Ara, el cual intentó impedirles el paso en un desigual y sangriento combate, en el que fue arrollado por el enemigo y hubo de replegarse después de capturar tres prisioneros y causar cuatro muertos.

Al conseguir los carlistas un punto que les aseguraba la retirada se volvieron contra las fuerzas gubernamentales y sostuvieron un duro combate, durante más de dos horas, para retirarse definitivamente hacia Corachar después de sufrir dieciséis muertos, gran número de heridos y treinta prisioneros. (16)

También en esta zona se prodigaron los actos de heroísmo de la Guardia Civil, reconocidos en partes de recompensas de diversas autoridades militares. Entre las concedidas destacaron los ascensos a coronel, del teniente coronel don José Prior y Sanz; a teniente coronel, el comandante don Ricardo Vieras y Bayos; a comandante, los capitanes don José Compán y Riquelme y don Ildefonso Mora Bernal; a capitán, los tenientes don Juan Aguirre Corral, don Alvaro González Parra, don Baldomero Marín Escobar, don Victoriano Ausín Garcedo y don Luis de León y Sotelo, y a teniente, los alféreces don Antonio Lorens Ramírez, don Salvador Pastor Moreno, don Isidro Pellicer Castillo y don Enrique González Peña. Además se concedieron grados de teniente coronel y comandante a diversos oficiales y un total de 234 cruces del Mérito Militar. (17)

A finales de 1872, cuando ya parecía acabar la guerra civil, llegaron, desde Francia, veintisiete jefes y oficiales que se convirtieron en la flor del carlismo y encendieron de nuevo la guerra creando un formidable ejército que hizo frente a todas las tropas del gobierno durante varios años.

Ya a mediados de 1873 la situación del Ejército en Cataluña, con el progreso del carlismo, preocupaba hondamente al gobierno. A los frecuentes actos de insubordinación se unió el vergonzoso de ¡Abajo los galones y las estrellas! ¡Mueran los jefes! Acudió el general Velarde y fue recibido a tiros por los sublevados de los regimientos de Las Navas, hasta entonces modelo, y de Mérida, así como de otros Cuerpos; se produjo una gran confusión tocando a llamada unas cornetas y a degüello otras. Velarde quiso reducir a los insurrectos, pero se negaron a ir contra ellos sus compañeros, excepto los del arma de Ingenieros, la Caballería y algunas compañías de la Guardia Civil, que lograron restablecer la disciplina.

El 16 de julio, Savalis, al frente de tres mil quinientos hombres, con doscientos caballos y dos piezas de artillería, se disponía a atacar Igualada. La fuerza del regimiento de Navarra se hallaba dispuesta a la defensa en unión de cuarenta y ocho guardias civiles y carabine-

(16) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 42 y 44.

(17) BB.OO. G.C. 672, 679, 682, 683, 684 y 690 de 1872.

ros. En la mañana del 18, por el portal de Manresa y Soledad, comenzaron un ataque que se generalizó durante todo el día. A las nueve de la noche prendieron fuego a la puerta de Monserrat y a una fábrica de harinas a la derecha de la puerta de Soledad, donde varios guardias civiles que la defendían tuvieron que retirarse al no poder dominar el fuego. Igualmente tuvieron que retirarse de otras calles debido a los incendios e impetuosidad de los carlistas, durante más de dieciséis horas, en número muy superior.

Sólo quedó en poder de las fuerzas de la República, como punto avanzado, la fábrica algodonera llamada la "Igualdina". El enemigo comprendió la importancia de aquella posición, defendida por el alférez García, y dirigió sobre ella fuerzas considerables que obligaron a sus ocupantes a retirarse después de una heroica defensa.

En las casas colindantes al hospital de sangre el fuego se hacía imposible de soportar, lo que obligó a evacuar los heridos. El cuartel tuvo también que ser abandonado y las fuerzas del gobierno se refugiaron en la iglesia. La defensa fue desesperada, pero, agotadas las municiones, tuvieron que rendirse y fueron hechos prisioneros.

Los carlistas se entregaron a un completo saqueo. A los jefes se les despojó de su prendas, excepto la interior, y a las familias del pueblo sólo les dejaron la ropa puesta.

Las bajas fueron inmensas por ambos bandos. Después de quemar tres depósitos de cadáveres aún quedaron en el cementerio doscientos cincuenta, y algunos fuera de la población. (18)

Desde las primeras horas de la mañana del día 22 de julio corría por Barcelona —convertida en hervidero de pasiones e imagen del caos y la anarquía— una gravísima noticia.

Había desaparecido casi toda la fuerza de la Guardia Civil alojada en el cuartel de la Rambla, y se aseguraba que su jefe, el coronel don Cayetano Freixas, se había pasado a los carlistas.

Comenzaron a formarse grupos delante de los pocos guardias que se hallaban en la puerta del cuartel y dispuso el Gobernador Militar que éstos pasaran a Capitanía General, así como los que custodiaban el Banco de Barcelona, de cuya custodia se encargó un pelotón de voluntarios.

Poco a poco se fue conociendo lo ocurrido. A la una de la madrugada el coronel del tercer tercio don Cayetano Freixas había salido del cuartel al frente de ciento cincuenta guardias. Tomó el camino del llano del Llobregat y salió a la antigua carretera de Tarragona, en dirección al poblado de la Palma de Cervelló, cerca de Molins de Rey.

Los guardias comenzaron a entrar en sospechas al recibir la orden de no hacer fuego si se presentaba alguna partida carlista.

Ya en Cervelló mandó hacer alto y arengó a sus subordinados diciéndoles que se fijaran en el estado en que se hallaba la Guardia Civil; que se pensaba desarmarla, y que el único representante del principio monárquico era Carlos VII, después de la cual manifestó que los que no estuvieran conformes podían marcharse, a cuyo efecto les proporcionaría salvoconductos.

Inmediatamente, y desafiando toda clase de peligros, a galope ten-

(18) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 8 y 13.

dido, salió para Barcelona un alférez y tres cabos que dieron parte de lo ocurrido. Por la tarde, a primeras horas, llegaban otros cinco guardias de Infantería con la noticia de que se había retirado a San Boy un grueso pelotón de sus compañeros. Se supo además que Freixas había encontrado a los carlista en Gorbea y no mandó hacerles fuego.

Friexas y el teniente coronel Prior habían arengado a los guardias, pero el comandante don Nicolás Esterás respondió que antes rompería su espada que servir con los carlistas, y lo mismo dijo el teniente don Manuel Casas de Tord.

Iban pasando las horas y los guardias se apresuraban a apartarse de su jefe. Este, con amenazas, obligó a cargar sus armas a los que tenía más cerca y a disparar contra los que se marchaban. Si la orden se cumplió por algunos fue por pura obediencia, no por convicción ni con el deseo de hacer blanco, como en seguida quedó demostrado, pese a que Freixas prometió el ascenso de cuantos le secundaran.

Por la tarde sólo permanecían con Freixas quince jinetes y once guardias de Infantería, que se fugaron por la noche, con lo que sólo siguieron al coronel, que tan desgraciadamente mancillaba su brillante hoja de servicios, el teniente coronel Prior, el capitán Camacho y dos oficiales modernos, uno de ellos hijo suyo.

Al día siguiente, 23 de julio, a las dieciocho horas, llegaban a la ciudad, en el tren de Tarragona, ciento treinta de los guardias que habían salido con el coronel la madrugada anterior. El entusiasmo con que fueron acogidos fue indescriptible; ensordecían los gritos de ¡Viva la Guardia Civil! A los guardias les era imposible abrirse paso entre la muchedumbre que les aclamaba. Todos los balcones estaban llenos de gente; los tranvías eran tomados por asalto para verles y vitorearles. Iban a su frente el comandante Sala y el capitán Acevedo, y se mezclaron con ellos los guardias que habían quedado en Barcelona, distinguiéndose por no llevar funda en el tricornio. La situación fue calificada de "adhesión fervorosa".

Para que aquellos leales guardias civiles pudieran recibir el homenaje de admiración a que se habían hecho acreedores dispusieron las autoridades que desfilaran desde la Rambla por la calle de Fernando, Plaza de San Jaime I, Moncada, Paseo de la Aduana y Muralla del Mar; los vivas eran incesantes en medio de una formidable ovación.

Mandaban los guardias los comandantes don Manuel Sala y don Nicolás Esterás; los capitanes don Salvador Laguna, don Inocencio Acevedo, y don Luis de León Sotelo; los tenientes don Manuel Casas de Tor y don Manuel Arqués, y el alférez don José Mateo Rubio.

La Guardia Civil respondía a su historial de ciega obediencia al poder constituido, fuese el que fuere. (19)

El Boletín Oficial del Cuerpo de 24 de julio de 1873, decía lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice en oficio de fecha de ayer:—Excmo. Sr.: Atendiendo al inconcebible acto de traición llevado a cabo por el personal del tercer Tercio de la Guardia Civil don Cayetano Freixas y Puig, abandonando la pla-

za de Barcelona, suplantando una orden del Capitán General y pronunciándose en sentido carlista, deshonorando de tal suerte el immaculado uniforme de tan benemérita Institución, arrojándose a los pies de los mismos enemigos a quienes debió combatir; el Gobierno de la República ha resuelto declararle traidor a la Patria por su criminal acción, y disponer sea dado de baja en el Ejército, sujetándole al fallo de un Consejo de Guerra para ser juzgado con arreglo a las Ordenanzas.

Al publicar en la Orden General de este día la incalificable y criminal deslealtad del coronel Freixas, que suplantando una orden del Capitán General y pronunciándose en sentido carlista, en vano ha pretendido manchar el limpio nombre del Cuerpo con el primer hecho de esta naturaleza que registra su brillante historial, abrigo la seguridad de que todos los que visten el honroso uniforme de la Institución, continuarán siendo, como hasta aquí, modelo intachable de lealtad y arrojarán sobre la frente del coronel Freixas todo el baldón de su crimen, que será castigado con el rigor de la Ordenanza.

Marchad por la misma senda que siempre habeis seguido y la Patria, orgullosa de vosotros, os continuará dispensando gratitud, así como su aprecio.—Vuestro Director General.—Socías.»

Celebrado el Consejo de Guerra en la causa seguida contra el coronel Freixas, el Boletín Oficial del Cuerpo del 16 de enero de 1875, publicaría la siguiente orden del Ministerio de la Guerra:

«El Consejo de Guerra de Oficiales Generales celebrado en Barcelona el día 16 de diciembre del año próximo pasado para ver y fallar la causa instruida a don Cayetano Freixas y Puig, Coronel Subinspector de la Guardia Civil, y otros varios Jefes y Oficiales e individuos de tropa, todos menos uno pertenecientes al tercer Tercio, acusados de los delitos de sedición y rebelión que tuvieron lugar el 22 de julio de 1873, pronunció la siguiente sentencia:

Ha condenado y condena el Consejo en rebeldía y por unanimidad a los reos Coronel Subinspector don Cayetano Freixas, Capitanes don Antonio Jiménez Camacho y don Santiago Fernández Rodríguez; Alféreces don Bernardo Rodríguez Mansena, don Francisco Vilches González y Teniente de Infantería don Joaquín Freixas Fuster a la pena de muerte, como comprendidos en el artículo 26, Título 10, Tratado 8.º de las Ordenanzas Generales del Ejército; asimismo ha condenado y condena en rebeldía por unanimidad a los guardias Santos Martín Quiroga e Isidro Tamargo Noblo a la pena extraordinaria de cinco años de presidio por las circunstancias especiales en que se encuentran, conforme al artículo 48, Título 5.º, Tratado 8.º, sin perjuicio de que a estos y los anteriores citados se les oiga cuando se presenten o sean habidos. Y en cuanto a los acusados presentes, Coronel, Teniente Coronel, don José Prior Sanz y Teniente Coronel Comandante don Manuel Bandragén Puig-Samper, considerando que se separaron del Coronel Freixas y se presentaron espontáneamente al hallar en su crítica situación posibilidad de realizarlo, según lo que de esta causa aparece, el Consejo por unanimidad les exime de responsabilidad y absuelve libremente.» (20)

La traición del coronel Freixas, no obstante ser un hecho aislado, levantó ciertos temores en el lado republicano. Ello hizo que el gobierno tranquilizara a los gobernadores civiles, exhortándoles a que dispusieran, con la mayor tranquilidad, de estas fuerzas de acción

(20) Historial de la Comandancia de Burgos. Archivo Servicio de Publicaciones D.G.

tan poderosas. Una circular del Ministerio de la Gobernación, firmada por Maisonnave, terminaba diciendo:

«... Hartas pruebas tiene dadas ese Cuerpo de sus levantados sentimientos y de la severidad del culto que en su seno se presta a los principios del honor militar; hartas pruebas tiene dadas y si necesario fuera una vez más acrisolaría el nunca desmentido patriotismo que le anima. El hecho llevado a cabo hace muy pocos días por el ex coronel don Cayetano Freixas y Puig, la ofrece este jefe que intentó seducir a la fuerza de su mando y arrastrarla al campo carlista; engañada le siguió, pero al conocer los móviles que inspiraban a su coronel, hubo de abandonarle volviendo a donde su lealtad y sus banderas le mandaban, y desde allí reclamar del Gobierno un punto de honor y de peligro. Esta laudable conducta revela el inmejorable espíritu que domina en aquel Cuerpo benemérito, permite confiar en que la autoridad encontrará en él un firmísimo apoyo e inspira al Gobierno la creencia de que la conducta desleal del ex coronel Freixas no ha de encontrar imitadores, ni la Guardia Civil quien olvide de nuevo sus honrosísimos antecedentes.

Puede y debe V.S. por tanto utilizar sus servicios con entera confianza, que haciéndolo así y empleando todos los otros recursos puestos a su alcance, el Gobierno no duda de que V.S. podrá mantener el orden en esa provincia.» (21)

En Caldas de Montbuy, el 29 de julio de 1873, los carlistas se propusieron apoderarse de la población y rendir su guarnición, que se componía de unos seiscientos ochenta hombres, entre los que habían cincuenta guardias civiles y fuerzas de Carabineros.

Tres retenes se apostaron en lugares que conducían a la población con el fin de ir comunicando la situación del enemigo. Sobre las veintiuna horas comunicaron que unos tres mil seiscientos carlistas, con doscientos caballos y tres piezas de artillería entraban en San Feliú de Codinas. Seguidamente un pregón anunció que todos los hombres útiles que tuvieran armas se presentaran en la plaza de Caldas y los que no tuvieran armas se proveyeran de herramientas para la construcción de barricadas en los puntos más vulnerables.

Dos horas después de anochecido los retenes del paseo del Remedio rompieron el fuego contra los carlistas. El comandante Puig arengó a las tropas y todos juraron morir antes que los carlistas tomaran la población. A las veintitrés horas un cañón anunciaba el comienzo del ataque y, sucesivamente, todos los retenes republicanos se vieron amenazados, así como las barricadas del paseo del Remedio, defendidas por el capitán Peretas.

La reacción fue inenarrable. Hasta las mujeres que contemplaban el arrojamiento de los defensores los animaban para que siguieran batiéndose. La lucha, tras cada ataque parcial, se hacía más fuerte y desesperada. En vista de tan tenaz resistencia, los carlistas se lanzaron a un ataque general, y se temió lo peor, pero a la voz de "todo el mundo a las barricadas" pareció aumentar el número y la valentía de los defensores.

Este ejemplar comportamiento, con un tesón admirable, logró rechazar el ataque de los carlistas, quienes, al toque de corneta, se retiraron para poder salvar sus vidas.

La alta moral alcanzada y los deseos de reforzar las barricadas

(21) Boletín Oficial de la provincia de Murcia de 18 de agosto de 1873.

hacía que de todas partes se pidieran municiones, sin que fuera posible atender las necesidades de abastecimiento, pero todo el personal, hasta los niños de corta edad, permanecían en la ronda de auxilio.

No tardaría mucho en producirse un ataque tan impetuoso que llegó a convencer a los defensores de la inutilidad de sus esfuerzos y se vieron obligados a formar una tercera línea con nuevas barricadas, no sin que los defensores que aún permanecían en la primera línea emprendieran una lucha desesperada batiéndose cuerpo a cuerpo. En el fragor del combate un vigía del campamento anunció la presencia de nuevas fuerzas republicanas. La población que ya se veía vencida y saqueada, recobró la esperanza y se lanzó a una lucha abierta. Estos refuerzos llegaron a las seis de la mañana. Eran sesenta voluntarios de Sentmanat que ocuparon seguidamente un puesto en la defensa, reforzándose así la situación contra los continuos ataques parciales de los carlistas.

Sobre las nueve horas aparecieron los voluntarios de Sabadell, los cuales emprendieron un ataque arrollador por la parte Oeste, al propio tiempo que la columna del coronel don Miguel Vega, compuesta de ciento setenta y cinco guardias civiles y fuerzas de Carabineros y del Ejército atacaban por la parte Este.

Una compañía de la Guardia Civil, que formaba la vanguardia, arremetió con denuedo contra los carlistas a los que, pocos minutos después, obligaron a replegarse sobre las alturas del Norte, deshechos y derrotados, después de haber sufrido más de setenta muertos y ciento cincuenta heridos. (22)

La guerra en el Centro.

La sierra de Albarracín, nudo de montañas que se levanta en los confines de las provincias de Teruel, Cuenca y Guadalajara, forma cuatro divisiones que determinan otras tantas regiones: la occidental ocupada por la cuenca superior del Tajo; la meridional, por donde corre el Júcar; la oriental, surcada por los valles del Guadalaviar y otros ríos, y la septentrional, que comprende la ribera derecha de la cuenca inferior del Ebro.

De estas cuatro regiones, la oriental y la parte colindante septentrional, fueron teatro constante de la guerra; las restantes únicamente fueron recorridas por las fuerzas rebeldes con el objeto de distraer a las fuerzas del Gobierno, levantar en su favor el espíritu del país y proveerse de recursos que no podían adquirir en el centro de sus operaciones.

Calamocha sería uno de los primeros escenarios de la guerra en esta zona; el 22 de abril, se alzaban en armas unos ciento cincuenta carlistas al mando del cura de Baños, don Francisco Herrero e Higinio Rodríguez, conocido por Pinchas, los cuales se dirigieron al Maestrazgo, desde Cutanda y Godos, por la Mezquita de Jarques.

Desde Zaragoza salió el coronel Méndez Benegasi, que se hizo cargo en Daroca de tres compañías del regimiento de Infantería de Málaga. También salió desde Teruel, para impedir que los sublevados pasaran al Maestrazgo, el comandante de la Guardia Civil don Máximo

(22) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 14 a 18.

Fontana, con ciento cincuenta guardias y una compañía del regimiento de Cádiz.

Al propio tiempo que se organizaba el movimiento de Calamocha hicieron acto de presencia varios grupos armados que se dirigían a Campo Bello, donde se les iban a unir otras partidas. Ello motivó la salida, también desde Teruel, de otros treinta guardias civiles de Infantería y veinte de Caballería, al mando del capitán don José Gaya, los cuales, como los anteriores, serían empleados en la persecución del Pinchas.

Este cabecilla, el día 23, sostuvo un tiroteo con la Guardia Civil y se dirigió a Aznara y Belchite, donde se les unirían otros carlistas levantados por las autoridades locales; sin embargo, parte de estos individuos fueron reducidos a prisión y la presencia en Belchite del teniente coronel del Instituto don Miguel Guzmán, con cuarenta guardias y cincuenta caballos, obligó al Pinchas a retirarse a Fombuena y Vistabella acosado por sus fuerzas y las del coronel Méndez Benegasi que logró situarlas a ambos flancos de la partida. Viéndose ésta en gran peligro, el día 27, se produjo la desbandada y la mayor parte de los rebeldes se presentaron a las autoridades, para acogerse a indulto.

Coincidiendo con el levantamiento de las anteriores partidas, lo hizo la de Manuel Medrano, el día 23, en Monterde, con unos ciento setenta hombres que recorrieron parte de los pueblos de la cuenca del río Piedra con la finalidad de reclutar nuevos adeptos. Cuatro días después, al conocer el Capitán General que se dirigían a Carenas y que trataban de pasar la noche en Moros comunicó la noticia al capitán de la Guardia Civil don Juan Perruca, quien salió con setenta y cuatro guardias desde Calatayud. Este oficial averiguó que la partida se encontraba en Villaluenga y hacia él emprendió la marcha con el fin de sorprenderla al amanecer, pero tuvieron conocimiento de ello los carlistas y se dirigieron a Torrijo. En esta población se apoderaron del armamento de trece voluntarios y siguieron hasta Daza (Soria) donde serían sorprendidos y tiroteados. En su retirada pasaron a Jóján, Puente-Monja, Monteagudo y Torrehermosa, sin que pudieran evitar ser alcanzados en el término de Moral de Ariza (Zaragoza), donde se sostuvo una fuerte lucha que terminó con la huída de los rebeldes después de sufrir cinco muertos y veintiséis prisioneros. Divididos después en varios grupos, su jefe, con unos cincuenta hombres llegó a la sierra de Albarracín, y después a las provincias de Guadalajara y Cuenca, en la que se les unieron algunos carlistas disueltos de la partida del Pinchas. Repuestos, en parte, de las derrotas sufridas, pero sin lograr organizarse a causa del frecuente acoso que sufrían, regresaron al distrito de Aragón, donde permanecieron por los pueblos de Tramacastilla y Torres de Albarracín.

El comandante de la Guardia Civil don Máximo Fontana, con la columna situada en Alcalá de la Selva, se encargó de su persecución, en operaciones conjuntas con la del capitán del Cuerpo don Santos Estada, el cual salió desde Teruel, con setenta clases y guardias, cuya vanguardia alcanzó y dispersó a la partida en Torralba de los Frailes, después de causarles dos muertos, un herido y cuatro prisioneros.

Medrano se vio imposibilitado para sostener la permanencia de

Grados.	Clase.	NOMBRES.	Gracias que se les conceden.
7.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL			
Ten. Cor.	Capitan	D. José Gaya y Garrido.	Empleo de Comand. de Ej. Grado de Comandante.
	Otro.	D. Sebastián Recarte y Pascual.	
Capitan	Teniente	D. Carlos Batalla y Adriano.	Empleo de Capitan de Ej.º
Idem.	Otro.	D. Bernardo Gomez y Angeler.	
Idem.	Otro.	D. Linés del Castillo y Belmar.	Grado de Teniente.
	Alférez. .	D. Juan Benitez y Gonzalez.	
	Sarg. 1.º	D. Pedro Nogués y San Juan.	Grado de Alférez.
	Otro.	D. Juan Botafuente y Abadía.	
	Sarg. 2.º	José Simón Ortiz.	Grado de Sargento 1.º
	Otro.	Palto Iglesias Cubero.	
Sarg. 1.º	Otro.	Tomas Pastor Torregrosa.	Empleo de Sargento 1.º de Ej.º
Sarg. 2.º	Cabo 1.º	Antonio Rodriguez Gomez.	
Cabo 1.º	Cabo 2.º	Juan Estala Sanchez.	Empleo de Sarg. 2.º de Id.
	Otro.	Eusebio Martinez Borrás.	
Sarg. 2.º	Cabo 1.º	Rafael Latorre Tineo.	Empleo de Cabo 1.º de Id.
	Sarg. 2.º	José Lopez Camba.	
	Cabo 1.º	Pascual Casas López.	Grado de Sargento 2.º de Id.
	Otro.	Francisco Perez Alconchel.	
	Otro.	Joaquín Calvo Vallen.	Grado de Sargento 2.º
	Cabo 3.º	Marcel Martínez Perez.	
	Otro.	Antonio Diezre Villa.	Empleo de Cabo 1.º de Ej.º
	Gua. 1.º	Manuel Pansa Martínez.	
		Ramon Bandrés Zavoras.	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
		Miguel Aiva Qlmo.	
	Gua. 2.º	Fernando Muñoz Ferrero.	
		Mateo Martín y Martín.	
	Gua. 1.º	Agustín Uriz Puoyo.	
	Id. 2.º	Francisco Vallín Obeña.	
		Gregorio Peto Lahera.	
		Ramon Alfaro Pallas.	
	Gua. 1.º	Marcelino Quiles Yago.	
		Joaquín Bujeda Gonzalez.	
		Ramon Puente Castañon.	
		Cayetano Ablanquez Recio.	
	Gua. 2.º	Braulio Lopez Vies.	
	Id. 1.º	Juan Pego Vilas.	
		Rafael Baijas Fernandez.	
	Id. 2.º	Joaquín Lázaro Gee.	
		Lorenzo Perez García.	
		Jabon Calpe Santa Fé.	
		Pascual Mata Martín.	
	Gua. 1.º	Josquín Ruiz Asín.	
		Francisco Perruca Perez.	
	Gua. 2.º	Pedro Beito Villalva.	
	Otro.	Ramon Urquin Tomás.	
	Otro 1.º	Manuel Torrez Manaco.	
	Corneta	José Grande Cobejo.	

Madrid 31 de Agosto de 1874.—En carta.—Hay dos rúbricas y un sello que dice Ministerio de la Guerra.

Recompensas concedidas a personal del Cuerpo por acciones de guerra en el distrito de Aragón

esta partida ante el pertinaz acoso de las fuerzas que la perseguían, en cuyas acciones, las fuerzas del Cuerpo tendrían una destacada actuación según se reconoció en una R.O. de 10 de septiembre.

El sargento don Francisco Masaguer Martín, el 4 de mayo, con tres guardias, y varios paisanos de Belchite (Zaragoza) dispersó en el referido pueblo a una partida de carlistas que montaban sesenta caballos, a los que causaron cuatro heridos graves y consiguieron la rendición de la mayor parte de sus componentes, acogiéndose a indulto, poco después, el resto de la partida.

El teniente coronel don Miguel Guzmán Cumplido, al mando de una columna compuesta de sesenta y tres guardias, con treinta y un caballos, salió para el Bajo Aragón, en dirección a Belchite y Azuara, batiéndose en las inmediaciones de Ariza (Zaragoza) con la partida Montañés, a la que hizo siete prisioneros y les intervino gran número

de caballos, armas y pertrechos de guerra. En otro encuentro en el término de Villanueva de Huarza, el 24 de mayo, fueron materialmente barridos los restos de esta partida que quedó disuelta definitivamente.

Treinta y tres guardias, con veintisiete caballos, mandados por el coronel subinspector del Tercio, don José Villacampa del Castillo, se batieron, el 13 de mayo, en la Muela de Monchón, término de Cantavieja (Teruel), con las partidas de Marco Bello, Romero y Gil, a las que causaron tres muertos, dos heridos y veintinueve prisioneros. A pesar de la resistencia de las partidas y de su superioridad numérica, no pudieron contener la impetuosidad de la fuerza que consiguió dispersarlos totalmente.

La presencia en el Maestrazgo de Gamundi estaba creando serias dificultades a las autoridades. Con el fin de perseguir las partidas y cortarles el paso, se formaron varias columnas. Las encargadas de perseguirlos fueron cuatro de Aragón, mandadas por los coroneles Villacampa y Benegasi, teniente coronel Despujols y capitán Muñoz, y por parte de Valencia, otras cuatro, a las órdenes del Capitán General de Castellón, los coroneles Cabilá y Garrido y el comandante del Instituto don Nicolás Llorach y Martín, variando la composición de estas columnas desde una compañía a cuatrocientos hombres.

Este plan desconcertó a Gamundi, impidió sus propósitos de concentrar a todas las partidas en Maella y empezó a tener numerosas bajas y a pasar continuos apuros, pues de los trescientos hombres con que contaba a principios de mayo quedaron reducidos a diecisiete, y a partir de junio no se volvió a tener conocimiento de la partida. (23)

Las fuerzas de la Comandancia de Castellón fueron el alma de estas operaciones superando todas las penalidades y dando ejemplo de resistencia y combatividad, pues así lo reconocería una R.O. de 12 de agosto, en la que concedía, entre otros ascensos, el empleo de teniente coronel, al comandante Llorach.

Pascual Cucala, había nacido en Alcalá de Chisvert en 1816 y vivió dedicado al cultivo de sus tierras hasta 1872. Ya en esta última guerra, encolerizado por el embargo de una de sus fincas, por parte de los liberales, se lanzó al monte al frente de una partida.

El escenario principal de sus intervenciones fue el Maestrazgo, del que tenía perfecto conocimiento, y se dedicó principalmente a sabotear toda clase de comunicaciones. Fue uno de los más crueles de esta guerra y participaría en la toma de Tortosa, Segorve, Murviedro, Amposta, Cuenca y Minglanilla. En esta localidad sería derrotado por el brigadier Calleja, y su partida fue disminuyendo de forma tan considerable, por las continuas deserciones, que se vería obligado a internarse en Francia.

El 22 de septiembre hizo acto de presencia en la provincia de Castellón, al mando de sesenta hombres, los cuales destruyeron las líneas férreas y telegráficas. El capitán de la Guardia Civil don Juan García Moreno, con treinta guardias, de las líneas de Cuevas de Vinromá y San Mateo, salió en su persecución. El 24, la partida tendría una emboscada a la fuerza con nutrido fuego, el cual fue repelido con gran decisión a cuerpo descubierto. Después de dos horas

(23) Narraciones Militares de la Guerra Carlista. Estado Mayor del Ejército. Madrid, 1883, pág. 241.

de combate el capitán García ordenó el ataque a bayoneta y consiguió batirlos y dispersarlos hacia la sierra de Angarces.

La persecución fue acentuándose, pero Cucala siguió esquivando a sus perseguidores. El 29 penetró en Alcalá de Chisvert, donde fue tiroteado al abandonar el pueblo por fuerzas de Carabineros. Se refugiaron en algunas casas y se defendieron con gran valor hasta las ocho de la noche que intentaron una salida e hicieron frente a los carabineros. Estos se defendieron tenazmente y les obligaron a retroceder haciéndoles cincuenta y un prisioneros. Cucala consiguió escapar con doce hombres y anduvo sin descanso por las montañas del Maestrazgo para eludir la persecución de las columnas hasta que consideró que había cesado su búsqueda. El 30 de noviembre, reorganizado, intentó apoderarse de Cervera del Maestre y consiguió asaltar el castillo y desarmar a algunos vecinos, pero no pudo evitar que se reunieran varios voluntarios por los que fueron atacados y rechazados de todas las posiciones que ocupaban haciéndoles huir.

Desde Alcalá de Chisvert salieron varias columnas al mando del teniente coronel Pacheco y del capitán Pardín, pero, al haberse retirado los carlistas, el capitán, con unos setecientos hombres, volvió al punto de partida, donde Cucala, poco después, atacó el pueblo y ocupó algunas calles con el refuerzo de varios vecinos a los que obligó a unírsele. Al no conseguir que se rindieran los Carabineros intentaron incendiar el ayuntamiento y la torre, donde se parapetaba una sección que salió a la desesperada y consiguió arrojarlos de sus posiciones avanzadas. El combate continuó hasta media noche, pues, inesperadamente, llegaron cinco compañías de Cazadores de las Navas y pusieron en fuga a la partida.

Estas compañías tuvieron que salir para Valencia, y acudió al pueblo, para relevarlas, el teniente coronel Pacheco con dos compañías de Mérida y cuarenta guardias civiles al mando del capitán Pardín. Al tener conocimiento de la proximidad de Cucala se salió en su persecución y fue batido en un olivar, causándole tres muertos y veinticuatro prisioneros.

En escasos días Cucala volvió a incrementar la partida a quinientos hombres, a los que se unieron los de Polo, que eran perseguidos por la Guardia Civil, al mando del comandante don Nicomedes Llorach, cuyas fuerzas se incrementaron por otras tres compañías, a cargo todas ellas del teniente coronel don Eduardo Maturana.

Ambos jefes, el 19 de diciembre, tuvieron noticias de que Cucala y Polo se encontraban en Benasal (Castellón) y proyectaron una acción combinada, en la que Llorach salió para el referido pueblo pasando por Culla y el coronel Maturana se desplazó por las Segarras. En Albocácer esta última columna divisó a los carlistas, que cambiaron de rumbo. Diseminadas las fuerzas en distintos itinerarios se consiguió entablar combate en la sierra Mardina, pero la partida, en posición muy ventajosa, les hizo frente y se defendió con tal tenacidad que pusieron en grandes apuros a la columna Maturana, aunque el tiroteo fue oído por el comandante Llorach que se dirigía a Culla y consiguió llegar al lugar del combate cuando éste era favorable para los carlistas. Al observar la situación arengó a sus tropas y ordenó el ataque a bayoneta, haciéndolo todos con tal impetuosidad que ante

Grados.	Clases.	NOMBRES.	Gracias que se les conceden.
		GUARDIA CIVIL. COMANDANCIA DE CUENCA.	
	Comand	D. Pedro Navarro y Blazquez.	Grado de Teniente Coronel.
	Capitan	D. Lorenzo Baltueña Gimenez.	Grado de Comandante.
Capitan	Tenient	D. Manuel Sejo y Funcasta.	Empleo de Capitan de Ej.º
Tenient	Alférez.	D. José Blanco y Garcia.	Empleo de Teniente de id.
Alférez.	Sarg. 1.º	D. Julian de Castro y Pardo.	Empleo de Alférez de id.
Idem....	Otro....	D. Lucas Caracena y Martinez.	
Sarg. 1.º	Otro 2.º	Jose Gonzalez Lozano.	Empleo de Sargento 1.º de id.
Idem....	Otro....	Francisco Serrano Palau.	
	Otro....	Rafael Valera Perez.	Grado de Sargento 1.º de id.
Sarg. 2.º	Cabo 1.º	Julian Sanchez Martinez.	Empleo de Sargento 2.º de id.
Idem....	Otro....	Daniel Garcia Reillo.	
Idem....	Otro....	Raimundo Gabaldon Peña.	
Cabo 1.º	Cabo 2.º	Bartolomé Garcia Lacluguillo.	Empleo de Cabo 1.º de id.
Idem....	Otro....	Pedro Lopez Garcia.	
Idem....	Otro....	Juan Garcia Castro.	
Idem....	Otro....	José Montero Rosado.	
	Gua.º 1.º	Joaquin Gonzalez Diaz.	
		Antonio Alarcon y Alarcon.	
		Juan Moreno Saez.	
		José Onduvilla Vielva.	
		Rafael Alberola Cortés.	
	Id. 2.º	Antonio Otero Fernandez.	
		Santos Alvarez Blanco.	
		Leon Tejeda Saez.	
		Ruperto Ruiz Gimenez.	
		Santiago Ruiz Rojo.	
		Higuito Romero Brabo.	
		Antonio Navarro Grimaldo.	
		Julian Palomino Escudero.	
		José Lopez Lucas.	
		Angel Gonzalez Palomino.	
		Miguel Fulgueira Alvarez.	
		Francisco Abiones Pardo.	
		Casimiro Fuentes Iglesias.	
		Nicolás Perez Vargas.	
		Romualdo Brabo Cantero.	
		José Garcia Obies.	
		Juan Gonzalez Plaza.	
		Alejandro Garcia Gallardo.	
		José Miguel Najar.	
		Braulto Valiente Ortega.	

Cruzaencana del Mérito militar roja.

Madrid 2 de Setiembre de 1872.—Es copia.—Hay dos rúbricas y una que dice Ministerio de la Guerra.

Recompensas a personal del Cuerpo por acciones de guerra en la provincia de Cuenca

el terror que produjo la acometida huyeron acobardados hacia Benasal y Villafranca. (24)

En la provincia de Teruel, en los primeros días de febrero de 1873, el teniente del Cuerpo don José Oliver Vidal asistió a la acción y toma del pueblo de Santa Cruz de Nogueras con fuerzas del Instituto y otras del Ejército. Este pueblo se hallaba ocupado y defendido por las partidas reunidas del Cojo de Cariñena y Montañés, a los que desalojó e hizo ciento treinta y dos prisioneros, entre ellos los dos jefes de partida. En la acción resultó herido el teniente Oliver por disparos de bala en una pierna. (25)

También en febrero Cucala entró con unos setenta hombres en Venilloba (Castellón) y los demás cabecillas estuvieron en Rosell y La Cenia con una partida de cuarenta hombres.

(24) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 36 y 41.

(25) Historial de la Comandancia de Zaragoza. Archivo Servicio de Publicaciones D. G.

Las columnas que los perseguían, pese a sus continuos movimientos, no pudiendo dar con ellos. Sin embargo, los voluntarios de la Jana sostuvieron una hora de fuego con la partida de Cucala. Al día siguiente esta partida se presentó en Benicarló, donde destruyó la línea telegráfica y quemó la estación de ferrocarriles.

Varias columnas formadas por ciento cincuenta y siete guardias al mando de los comandantes Llorach y Arjona y el capitán de Carabineros Padín salieron por distintos lugares en su persecución. Llorach, después de once horas de marcha, llegó a Culla donde las partidas de Cucala, Martínez, Merino y otras menos importantes, con unos doscientos hombres, se habían posesionado del pueblo.

Los guardias civiles, a pesar de su cansancio e inferioridad numérica, se lanzaron contra las partidas, las cuales los recibieron con nutrido fuego desde posiciones elegidas previamente. La lucha se prolongaba ya una hora cuando Llorach, a la cabeza de sus guardias, se lanzó a bayoneta a tomar el punto culminante desde el que se defendían los carlistas e hizo huir a éstos con gran arrojo y valentía. Los carlistas se dispersaron en la niebla y al día siguiente, después de una marcha de nueve horas, el comandante Arjona, con ochenta carabineros, alcanzó nuevamente la partida de Cucala y cargó sobre ella con gran arrojo. La espesura del monte y la situación ventajosa de los carlistas hizo que tuvieran que lanzarse a un ataque a bayoneta, con lo que consiguieron desalojarlos. Con el desarrollo de esta carga coincidió la llegada del capitán de la Guardia Civil don Sebastián Recarte, con una compañía del Cuerpo, quien atacó con tal impetuosidad a los carlistas que éstos se arrojaron por barrancos y precipicios para librarse de una muerte segura. (26)

Aunque en este año de 1872 la guerra en el Centro fue menos importante que en el Norte y Cataluña, no faltaron destacadas actuaciones de las fuerzas del Cuerpo, como lo prueba el hecho de que en varias RR.OO. del Ministerio de la Guerra se concedieran diversos ascensos por mérito de guerra, entre los que destacaron el de comandante a los capitanes don José Gayá Garrido y don Sebastián Ricarte Pascual; de capitán, a los tenientes don Carlos Batalla Adriano, don Bernardo Gómez Angeler, don Ginés del Castillo Bélmar, don Eugenio Ayala San Andrés, don Saturnino Martínez López y don Pedro Martínez Díaz, y empleos inmediatos superiores a quince sargentos y cabos. Además se concedieron diversos grados a jefes y oficiales y cuarenta y cuatro cruces del Mérito Militar. (27)

A finales de este período en esta zona se generalizó el conflicto. A ello contribuyó el alzamiento cantonal, con el lógico empleo de fuertes contingentes de tropas gubernamentales extraídas de los escenarios carlistas, con lo que éstos pudieron llegar a la consolidación de la guerra en el Centro.

Castells recorría con frecuencia la región aragonesa y causaba continuos estragos. El comandante de la Comandancia de Huesca, don Francisco Prieto Aranda, con varios oficiales y parte de la fuerza de la columna del Alto Aragón sostuvo, el 23 de abril de 1873, un violento combate con esta partida, que se componía de más de dos

(26) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 45 y 47.

(27) BB.OO. G.C. números 679, 683, 688, 691 de 1872.

mil hombres, aunque después de varias horas de lucha, debido a un violento temporal, se vieron obligados a retirarse. Los carlistas sufrieron bastantes bajas y por parte del Cuerpo se tuvieron cinco muertos, siete heridos y seis prisioneros.

Nasacre capitaneaba una importante partida también en la provincia de Huesca, cometiendo desmanes. El teniente coronel primer jefe de la Comandancia, don Juan Delatre Lecarnelle, formó una columna con la 2.^a compañía y parte de la 1.^a, otras fuerzas del Ejército y Carabineros y salió en su persecución. Tras una forzada y penosa marcha consiguió alcanzarla, el 2 de junio, y sostener varios encuentros en los que, por fin, consiguió hacerlo prisionero con los treinta y dos integrantes de la partida. (28)

Otra partida carlista mandada por el coronel Medrano estaba en Castelón de Alarba (Zaragoza). La partida pasó por Munebrera el 16 de febrero y al llegar a la Venta de Escófar, término de Used, fue atacada por una columna de la Guardia Civil de Infantería y Caballería al mando del comandante Fontana. Los carlistas se defendieron con gran valor y consiguieron que se replegara la fuerza del Cuerpo, pero cuando ésta efectuaba la retirada se presentaron las columnas de Riera y de Real y atacaron la venta, viéndose obligados los carlistas a emprender la huida, llevándose al coronel Medrano, herido en un brazo, después de sufrir numerosas bajas.

En la Venta del Espíritu Santo, inmediaciones de Madrid, se formó una partida el 2 de marzo, al mando de Isidoro del Castillo. Pocos días después se internó en la provincia de Cuenca, donde casi todas las fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil habían salido para los escenarios donde se desarrollaban las principales campañas de esta guerra. No obstante sostuvieron encuentros en Buendía contra la columna del comandante don Francisco Jiménez, haciéndose prisionero al jefe de la partida y el segundo jefe Ildefonso Alonso. Los que consiguieron escapar se refugiaron en los pinares de Villarejo de la Peñuela, donde se formó una partida con unos treinta hombres, al mando de Bonifacio Lázaro, con el fin de proseguir el plan de alzamiento general que tenía Lázaro. Por algunos detenidos se descubrió la trama y por la Guardia Civil se practicaron las detenciones de Crisóstomo Priego, en Montalvo; Francisco y José Poveda, en Belmonte; Pedro Gumiel, en Garcinarro; Francisco Plaza, Abdón Villareal y Bruno Bricio, en Huete; Ventura León y su mujer Mariana Juana, en Torrejoncillo del Rey. En las proximidades de Villar del Maestre se produjo la captura del guerrillero Joaquín Besabé con once hombres de su partida.

La represión a que se venían sometiendo las partidas del Maestrazgo motivaron frecuentes incursiones en la provincia de Cuenca. Una de ellas se llevó a cabo en los primeros días de septiembre. Fuerzas de la Comandancia, al mando del capitán don Santos Estalayo y Sebastián, salieron en su persecución y consiguieron localizarla y exterminarla en el pueblo de Fresneda de la Sierra el día 6. El resultado tan satisfactorio que se obtuvo motivaría la concesión del grado de comandante al capitán Estalayo y cruces del Mérito Mi-

(28) Historial de la Comandancia de Huesca. Servicio de Publicaciones D. G.

litar al alférez don Silvestre Fueyo y Echavarría y a dos sargentos, tres cabos y diez guardias. (29)

Una importante partida al mando de Santés entraba en la provincia de Cuenca el 5 de septiembre, pernoctando en Mira. La partida se fue incrementando y recorrió los pueblos de Minglanilla, Iniesta, Casasimarro, Quintanar del Rey, Villanueva de la Jara, Motilla del Palancar, Campillo de Altobuey y Almodóvar del Pinar, desde donde el 16 se dirigieron a Cuenca. Esta capital se hallaba entonces guardada por veinticuatro guardias civiles, al mando del capitán don Pedro Navarro, y cien quintos que aprendían la instrucción. El Gobernador Militar, Pérez Oñate, después de haber hecho alguna resistencia capituló ante las exigencias de Santés, quien se apropió de un importante botín.

El 15 de noviembre Santés entraba de nuevo en la provincia de Cuenca, quemó los registros civiles de gran número de pueblos y exigió importantes contribuciones.

Procedentes de Alicante y Murcia recorrieron la provincia de Cuenca varios grupos carlistas. Fueron perseguidos por el coronel Moltó, con un batallón, pero las grandes distancias y la escabrosidad del terreno obligó a que se encargara del servicio la Guardia Civil, al mando del capitán don Manuel Sejo Fuentes y los alféreces don Severiano López Sanz y don José Blanco García.

Las partidas estaban capitaneadas por Somolinos, Arsiniaga y Alfonso Alonso, los cuales sostuvieron el primer encuentro en el término de Poyatos, con pérdida de hombres y material. Tras este encuentro se intensificó la persecución y se consiguió sostener varios tiroteos y desarticular las partidas en una incansante y acertada labor, según escrito del Capitán General de Castilla la Nueva.

En julio se sublevaba la ciudad de Valencia, lo que obligó al general Martínez Campos, nombrado Capitán General, acudir a pacificarla. Mandó se incorporara, con gran parte de las fuerzas del Maestrazgo, el brigadier Villacampa, quien lo hizo el 31, después de someter a Castellón de la Plana, también sublevada. Martínez Campos sitió la capital con unos cuatro mil hombres del Ejército y de la Guardia Civil que pudo reunir. Rendida la plaza el 9 de agosto dividió sus fuerzas en tres columnas; una quedó en Valencia para establecer el orden y acudir después a Cartagena; otra, la envió a Chinchilla, al mando de Salcedo, y la tercera, a las órdenes del brigadier Arrando, pasó al Maestrazgo, donde se habían incrementado las partidas.

En el ataque y toma de Valencia, durante los días 26 de julio al 8 de agosto, las fuerzas del Instituto tuvieron un ejemplar comportamiento y, por R.O. del Ministerio de la Guerra, se concedió el grado de teniente coronel a los comandantes don Francisco Blázquez Estrada y don Manuel Soler y Barberá; el empleo de teniente, al alférez don Mariano Rives y Morotre, y diversos empleos y cruces del Mérito Militar a cinco sargentos y noventa y seis guardias. (30)

El capitán de la 5.^a compañía de Zaragoza, don Juan Perruca e Ibáñez, acompañado de un oficial y veintidós individuos de tropa, con diecinueve caballos de Cazadores de Almansa, el 30 de septiembre,

(29) B.O. G.C. 739, de 2 de noviembre de 1873.

(30) B.O. G.C. 745, de noviembre de 1873.

después de hacer una marcha de dieciocho horas sin descanso, consiguió la dispersión en todas direcciones de la partida de Villalaín, sobre la que cargó diferentes veces, causándole la muerte de un oficial y varios carlistas y herido el cabecilla. (31)

El teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Huesca, don Juan Delatre, con la columna a sus órdenes, tuvo los siguientes encuentros: El 1 de septiembre, con la partida de Gras, dispersándola por la escabrosidad de la sierra del Aguila, en cuyo punto tuvo lugar el encuentro, después de hacer prisionero al jefe de la partida y a otros tres. El 4 de noviembre, con la de Pujol en la casa Ximenells (Lérida) compuesta de quinientos carlistas, con achenta y dos caballos; esta partida al advertir la proximidad de la fuerza inició un tiroteo pero el resultado les fue desfavorable y fueron dispersados totalmente, después de sufrir varios muertos y muchos heridos, así como dieciocho prisioneros. El 19 de diciembre, con la del cura Flix, en Comerós, del término de Peñalba, y pese al fuego intenso que hacían los carlistas de Caballería, que se adelantaron a cortarles la retirada, fue derrotada, causándoles ocho muertos y ocupándoles once mil reales y cincuenta y seis fusiles con sus bayonetas, ya que la partida, sólo de Caballería, llevaba sesenta y dos hombres. (32)

El capitán don Juan Perra e Ibáñez, con veintinueve guardias y una sección de Caballería del Ejército, batió y dispersó en las campos de Villalengua, el 12 de octubre, a las partidas de Villalaín, Florida y Luna. Estos dos últimos fueron hechos prisioneros con otros veintisiete carlistas, después de causarles ocho muertos. (33)

La guerra en otros escenarios.

En la provincia de Palencia, el 3 de mayo de 1872, fue saqueado el pueblo de Velilla de la Peña, por varias partidas carlistas. El capitán don Manuel de la Huerta y Huerta, teniente don Alfonso Vara de Rey y Rubio y el alférez don Gaspar Posada y Valdés, con fuerzas a sus órdenes, en servicios combinados, consiguieron extinguir las partidas en escasos días. Nuevamente, en enero de 1873, se introdujo en la provincia, procedentes de León, un grupo numeroso de carlistas mandados por Apolinar González. Contra ellos operaron fuerzas de la Guardia Civil procedentes de Saldaña y Guarzo, las cuales consiguieron en Villapín, hacer prisioneros a todos los componentes de la partida después de causarles un muerto y dos heridos.

Aunque en Galicia no prosperó el carlismo fue recorrida por diversos grupos facciosos que llevaron la intranquilidad a los pueblos. En Orense, el comandante graduado, capitán don José Alvarez Seara, jefe de tres columnas, con sus acertadas disposiciones, consiguió que fuera batida y dispersada la partida capitaneada por Suárez, al que ocuparon gran cantidad de armas y documentos de importancia y le causaron varios muertos y heridos. Los días 8 de mayo y 13 y 16 de junio, el alférez graduado, sargento don Bernardo García Fernández, al mando de un pequeño grupo, batió y exterminó varias partidas devolviendo la paz a sus habitantes. A cuantos intervinieron en estos ser-

(31) Historial de la Comandancia de Zaragoza. Servicio de Publicaciones D. G.

(32) Historial de la Comandancia de Huesca. Servicio de Publicaciones D. G.

(33) Historial de la Comandancia de Zaragoza. Archivo Servicio de Publicaciones D. G.

vicios, el 16 de octubre, se les concedió la cruz del Mérito Militar. (34)

En Lugo, el comandante don José Albizúa y Burgos, al mando de una columna, capturó la partida de Cornejo, compuesta de dieciocho hombres, a los que se les ocuparon trece carabinas con sus bayonetas y abundante munición.

El cabecilla José Rodríguez, con otra partida, se presentó en San Pedro de Lánara. El comandante Albizúa, los días 6 y 7, la cercó, haciendo prisioneros a cuantos la integraban.

Con motivo del levantamiento de una partida en Miajadas y Cáceres, al mando de Chiscano, se concentró la mayoría de la fuerza de la comandancia de Badajoz en la capital, Zafra, Higuera de Vargas, Mérida, Cabeza del Buey y Llerena, y se organizaron columnas a las órdenes de las autoridades militares para perseguir a la partida asentada en el Valle de la Serena. El capitán del escuadrón, don Joaquín Tueso Mora, al que se le encomendó el mando de una columna, consiguió batir varias veces a los hombres de Chiscano, hasta conseguir aniquilarlos totalmente.

Otras partidas de Cáceres motivaron que se concentrara la fuerza durante los días 16 al 20 de abril, en las cabeceras de Línea, para reprimir las acciones de las partidas de Naranjo y Corcho, las cuales fueron exterminadas, pero la aparición de nuevas partidas mandadas por el general Sabariegos y el brigadier Infantes dieron lugar a una mayor concentración de fuerza, que duraría hasta el 30 de agosto.

De esta provincia, una columna de sesenta y ocho guardias, al mando del capitán don Antonio González Casas, alcanzó en Retamosa el 16 de noviembre a la partida de Sabariegos, el cual murió durante la refriega. La misma columna, reforzada por fuerzas del tercio hasta el número de ciento setenta y ocho, de ellos diecinueve de Caballería, tuvo que rendir sus armas ante esta misma partida al mando del brigadier don Ramón Infantes, con cuatrocientos hombres, en las inmediaciones de Villar del Pedroso, después de cinco horas de combate y haber agotado la munición, por cuyo hecho, al ser puesto en libertad el capitán, se le sometió a proceso, y el Capitán General dispuso que la fuerza se concentrara en Badajoz, bajo su inspección y vigilancia, y les repusieran del armamento que habían perdido.

A la muerte de Sabariegos, había quedado como comandante general de Extremadura el brigadier Illanes, quien batió el escuadrón del tercio de la Guardia Civil y la primera compañía en Cañamero.

La persecución que se emprendió contra esta gran partida permitió que fuera batida y dispersada por fuerzas al mando del alférez del Cuerpo don Manuel Pelayo Fuentes. Organizada de nuevo sostuvo otro encuentro con la columna del teniente don Agustín Vargas Hita, el cual les hizo siete prisioneros. Para continuar la persecución se concentraron ochenta guardias en Valle de la Serena, donde se les unieron numerosos vecinos, reforzándose las fuerzas por otros ciento setenta guardias, lo que permitió una constante movilidad y que la partida estuviera en continuo hostigamiento y sufriera importantes pérdidas; no obstante, el número de partidas fue en aumento y para conseguir la facción mandada por Crisanto Gómez, hubo que concentrar otra columna en Guadalupe, a las órdenes del jefe de la

(34) B.O. G.C. 738, de 27 de noviembre de 1873.

Línea, así como otras fuerzas en Trujillo, procedentes de los puestos de Talaván, Torrejín, Puerto de Santa Cruz y Aldea del Obispo, las cuales estuvieron en continuo movimiento hasta conseguir la completa tranquilidad, pues las partidas que quedaban se trasladaron a Toledo, al mando del brigadier carlista don Amador de Villar, que había sido nombrado comandante general de la Mancha, Toledo y Extremadura.

Sobre el mes de agosto, las partidas de Chiscano, Contreras, Corcho, Bermúdez, el cura de Alcabón, Naranjo y Martorell, pasaron de Toledo a Cáceres y Badajoz, lo que obligó a nueva concentración de las fuerzas del Cuerpo. Los enfrentamientos fueron continuos y se consiguió exterminarlas en escasos meses.

Conseguida la paz en Cáceres y Badajoz, una orden del Director General del Cuerpo dispuso el traslado a Palencia de todas las fuerzas de esta provincia, con excepción de un pequeño retén de Badajoz, para integrarse al noveno batallón del Ejército que operó en diversos pueblos de Palencia y Burgos, con el fin de proteger las vías de ferrocarriles, escoltar trenes y evitar los continuos asaltos a que estaban sometidos. En este servicio permanecieron varios meses hasta que, conseguida la normalidad, volvieron a sus destinos de plantilla con gran satisfacción de sus habitantes.

El Capitán General de Granada tuvo noticias de que, en el pueblo de Salar, se fraguaba una conspiración carlista. El teniente del Cuerpo don Antonio García García, a quien se le encomendó el servicio, se trasladó al citado pueblo, con cuarenta guardias y logró descubrir y detener a todos los componentes de la organización, recogiendo documentos importantes, armas, municiones y efectos de guerra. (35)

En los primeros meses de 1873 la provincia de Granada se vio nuevamente sometida a continuos desórdenes, lo que motivó que el Capitán General ordenara, el 12 de marzo, la concentración en la capital de todas las fuerzas de las comandancias de Granada, Málaga, Jaén y Almería, para permanecer en servicio de guarnición en la ciudad de la Alhambra hasta que fuera restablecido el orden. Pasaron a Jaén el 12 de mayo y, cumplido su objetivo en esta capital, se trasladaron a Guadix, desde donde salieron el 23 de junio para Almería, con motivo de haberse declarado cantón independiente. En esta capital los días 29 y 30 de julio participaron en la defensa de la plaza, atacada por las fragatas sublevadas en Cartagena, mandadas por el general Contreras. El 10 de agosto volvieron a Guadix, donde desarmaron a fuerzas carlistas y revolucionarias, y formaron un nuevo Ayuntamiento, pasando después a Granada para situarse en Loja. Restablecido el orden, la sexta compañía pasó a Vélez-Málaga; la séptima, con la Plana Mayor de Caballería, a Coín, y la octava, a Ronda, trasladándose el resto a Almería, donde se dividió en cuatro grupos, que se situaron en Cuevas, Purchena, Berja y Almería, para hacer salidas a diversos pueblos con el fin de restablecer el orden y perseguir a las partidas carlistas que cometían toda clase de desmanes. (36)

El levantamiento de las partidas en esta zona afectó a gran parte de Andalucía al mando del brigadier don Manuel López Caracuel, quien los reunió en Sierra Morena. La persecución se encomendó al

(35) Jareño Martín, Manuel. «Crónica General de los servicios de la Guardia Civil», tomo II, página 106. Madrid, 1887.

(36) Historial de la Comandancia de Granada. Archivo Servicio Publicaciones D. G.

teniente coronel del Cuerpo don Antonio González González con fuerzas del Instituto, las cuales tuvieron una gran actuación al hacer prisioneros en Boca del Valle (Córdoba) a Caracuel, sus ayudantes, un sacerdote y varios individuos de la partida.

En mayo de 1872 la provincia de Toledo sufrió duros ataques de las partidas del cura de Alcabón y de Bermúdez y los vecinos de las aldeas se sintieron atemorizados. La astucia de las partidas hizo necesario formar dos columnas al mando del teniente coronel don Juan Pastor Martínez y del teniente don Antonio Guerrero González, ambos del Instituto, los cuales comenzaron una incesante persecución.

El día 12, en la sierra Pilón, fue localizada la partida del cura de Alcabón por la columna del teniente coronel Pastor y, el mismo día, la partida de Bermúdez, en el cerro del Pilar, por el teniente Guerrero. En ambas acciones se batieron con tal valor y obtuvieron resultados tan altamente positivos que el Capitán General de Castilla la Nueva elogió en sendos escritos la labor realizada.

Trasladadas estas partidas a la provincia de Ciudad Real, las fuerzas del Cuerpo vencieron a Bermúdez y Carbonell en la sierra de Cibraigos y Malagón, los días 13 y 31 de mayo, y monte de Calabaza el 4 de junio; al brigadier Soria Santa Cruz, en Guadalerza, el 15 de junio, y en el valle de Galanchar, los días 27 de junio y 4 de julio, con lo que la provincia quedó limpia de partidas carlistas.

En Asturias se alzaron pequeñas partidas en Pola de Lena, Baiña, Sama y Consejo de Aller. Las más importantes las mandaban Emilio Valenciano y José Faes, con más de cuarenta hombres cada uno. Fuerzas del décimo tercio, que formaban una columna, al mando del comandante don Benito Macías Rueda, logró localizarlas en la montaña de Mouso, en el puerto de Tarna, el 2 de julio. El encuentro fue un continuo derroche de valor y, gracias a ello, pudieron batir y dispersar a las partidas, después de causarles varios muertos y heridos.

La provincia de Segovia también se veía afectada por los continuos desmanes de partidas carlistas. El coronel subinspector del tercio, don Miguel Guzmán, tuvo conocimiento de que estaban mandadas por Fernando Amos (a) "Nador", y después de varios días de penosas marchas logró localizarla en el pueblo de Inestiguestas cuando cobraban contribuciones. Inmediatamente ordenó el servicio con fuerzas de Caballería e Infantería y se entabló un duro combate. Los carlistas ocupaban posiciones ventajosas detrás de las paredes, pero el coronel ordenó cargar en todas direcciones y logró dispersarlos y perseguirlos en su desordenada huida, causándole varios muertos.

Nuevamente en agosto, al aparecer con más impetuosidad las partidas, se hizo necesario la formación de una columna con fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil y se logró exterminarlas en una destacada actuación en las que destacaron el capitán don Pedro Mayor Jiménez y el teniente don Pedro Bustos Aydillo.

Tan relevantes servicios en zonas aisladas, en las que tuvieron que imponer un gran valor y sacrificio para poder vencer la superioridad numérica del enemigo y conseguir la tranquilidad, motivaron los ascensos a coronel de los tenientes coroneles don Antonio González González y don José Villar Gutiérrez; a teniente coronel, el comandante don Benito Macías Rueda; a comandante, los capitanes

don Francisco Briones Sánchez, don Antonio Gómez Fernández, don Manuel Sejo Fuentes, don Saturnino Lueches Sierra, don José Soriano Gazarlo y don Pedro Mayor Jiménez, y a teniente, los alféreces don Severiano López Sanz y don José Blanco García, además de la concesión de 320 cruces del Mérito Militar. (37)

En el mes de agosto tuvieron lugar varios sucesos en las provincias de Murcia y Alicante. Los cabecillas carlistas Rico y Huesca, con unos doscientos hombres armados, se hallaban por Jumilla, donde causaban estragos. Otro grupo de sesenta hombres, en la sierra de Corche, esperaba la llegada de Roche con un grupo de Novelda.

Casi toda la fuerza republicana se encontraba en el cerco de Cartagena y otras ciudades importantes. No obstante, consiguieron formar algunas columnas para impedir, al menos, el aumento de las partidas carlistas. El Gobernador Militar de Alicante se desprendió de una compañía de Carabineros para los servicios de la provincia y la situó en Sax, con algunos voluntarios, para que se encargaran de la vigilancia de la vía férrea. Esta columna se reforzó con treinta guardias civiles al mando del comandante del Cuerpo don Juan Ganga, y se destinaron, del cerco de Cartagena, otros doscientos guardias civiles del noveno tercio, con su coronel don Pedro Anca, con el fin de perseguir a las partidas que recorrían los términos de Jumilla y de Yecla. Por último, para perseguir la partida de Morán, se destinaron otros cincuenta guardias del mismo tercio al mando del capitán don Manuel Martínez, al término de La Marina.

El primer hecho de armas se produjo al pretender los carlistas apoderarse de Yecla, el 20 de septiembre. La resistencia de los voluntarios permitió la llegada a tiempo del coronel de la Guardia Civil con sus fuerzas, malográndose así los propósitos carlistas. Supo el coronel que la partida de Roche se encontraba en la casa del Pozo y ordenó que fuera perseguida por el teniente coronel don José Pérez Rivera, con cien guardias civiles. El coronel permaneció en Yecla para apaciguar el estado de desasosiego de la población.

El teniente coronel Pérez de Rivera consiguió dar alcance a la partida en las faldas de Sierra Corche y entablaron un duro combate que se decidió a bayoneta, después de varias horas de intenso fuego. La impetuosidad y arrojo de las fuerzas del Cuerpo hizo que los rebeldes huyeran en desbandada hacia la fragosidad de la sierra y amparados por la llegada de la noche.

El coronel Anca salió de Yecla en persecución de los carlistas y fue aprovechada su ausencia por los cabecillas Huesca y Rico para obtener de los vecinos cuarenta mil pesetas.

En la sublevación de Alcoy, según "La Paz de Murcia", del 12 de agosto, se apoderaron del Ayuntamiento, donde se hallaban reunidos los concejales. Uno a uno eran asomados al balcón y se preguntaba al público: "¿Queréis a éste vivo o muerto?" Si el pueblo contestaba vivo, los arrojaban por el balcón y las masas se encargaban de despedazarles; pero si los pedían muertos, eran inmediatamente asesinados y sus cadáveres arrojados a la calle. De esta manera perecieron todos los componentes del Ayuntamiento. A un vecino acaudala-

(37) BB.OO. G.C. números 671, 673, 674, 677, 680, 681, 682, 685 y 688 de 1872.

Grados.	Clases.	NOMBRES.	Gracias que se les conceden.
4.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL			
Coronel.	Ten. Cor.	D. Antonio Gonzalez y Gonzalez.	Empleo de Coronel de E.º
Capitan.	Teniente	D. Cándido Fuentes y Romero..	Empleo de Capitan de E.º
	Capitan	D. Adoracion Vaca y Haro.. . .	Grado de Comandante.
	Teniente		
Capitan.	Teniente	D. Francisco Maroto y Maeso..	Empleo de Capitan de E.º
	Alférez	D. Fernando Vidal Cernada.. . .	Grado de Teniente de E.º
	Sarg. 1.º		
	Sarg. 1.º	Tadeo Garcia Ugena..	Grado de Alférez de E.º
	Sarg. 2.º		
	Cabo 1.º	Manuel Huertas Rubio..	Empleo de Sarg. 2.º de E.º
	Gua. 1.º	Diego del Pino Torres..	Cruz de plata del Mérito militar roja, pensionada con 2 pesetas 50 céntimos al mes.
	Otro . . .	Francisco Sanchez Garcia.. . . .	
	Otro 2.º	Miguel Baena Lucena..	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Otro . . .	Manuel Ortega Moreno..	
	Otro	Blas Gonzalez Yañez	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Otro	Juan de Aceta Martinez	
	Otro	Juan Fernandez y Fernandez.. .	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Otro	Clemente Anton Bouza..	
	Otro	Fernando Gutierrez Ruiz.. . . .	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Otro	Miguel Arostegui Iriarte.. . . .	
	Otro	Francisco Castellano Lopez.. . .	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Sarg. 2.º	D. José Ruiz Córdova..	
	Cabo 2.º	Pedro Martin Candelario..	Grado de Sargento 1.º
	Otro	Faustino Fernandez Fuentes.. . .	Empleo de Cabo 1.º
	Gua. . . .		Estéban Ortiz Lopez..
	Otro	Ceferino Rodriguez Fraile.. . . .	Cruz de plata del Mérito militar roja, pensionada con 2 pesetas 50 céntimos mensuales.
	Otro	Fabian Barioso Fuentes..	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Otro 2.º	Bartolomé Gonzalez Royá.. . . .	
	Otro	Matías Conalija Gonzalez.. . . .	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Otro	Francisco Gutierrez Martero.. .	
	Otro	Casimiro Garcia Merino..	Cruz sencilla del Mérito militar roja.
	Otro	Pedro Alvarez Gonzalez..	
	Tromp	Casto Gonzalez Arriba..	

Recompensas al personal del Cuerpo por acciones efectuadas contra Caracuel

do de la ciudad lo introdujeron en un baño con petróleo y le prendieron fuego, contemplando las masas con la mayor algarada tan brutal asesinato.

Según el mismo periódico, al jefe de la Guardia Civil lo arrastraron por las calles maltratándole y causándole infinidad de heridas.

La falta de fuerza para atender tantos servicios permitió el incremento del carlismo. Sólo cabía el continuo movimiento de las columnas y la búsqueda incesante de las partidas. El 26 de septiembre se consiguió el choque por el comandante del Cuerpo don Juan Ganga y sus fuerzas con la partida de Aznar. Para ello tuvo que trasladarse desde Monóvar a Aspe y después al monte Agudo, donde se hallaba la partida con trescientos hombres.

La posición de los carlistas en las alturas y la inferioridad numérica de las fuerzas del Cuerpo hizo que se librara un desigual combate, en el que los guardias, además de tener que esquivar las enormes piedras que arrojaban de las alturas, tuvieron que sufrir un fuego intenso, pero la moral y el valor que derrocharon permitió desalojarlos de las posiciones que ocupaban y que salieran huyendo, dejando varios muertos y heridos. (38)

Por los méritos contraídos en este servicio y en el bombardeo de Alicante y su castillo al día siguiente, fueron recompensados, el 15 de

(38) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 55 y 168.

octubre, el comandante don Juan Ganga y Bru, los capitanes don Mariano Ricafort Benedert, don Manuel Martínez Pérez y el teniente don Aquilino Lunar y Fernández con la cruz del Mérito Militar; con los grados de capitán y teniente, respectivamente, el teniente don Federico Ladvenant y el alférez don Joaquín Ambrojo Bolano, y con diversos grados y cruces treinta y cinco clases y guardias. (39)

El 28 de septiembre el titulado general Alcober, al mando de mil doscientos carlistas, quemó la estación de Venta la Encina, cortó las líneas férreas y telegráficas y trasladó su gente a Caudete. El hecho alarmó a la comarca y se temió que llevaran a cabo iguales desmanes en la estación de Almansa. Para evitarlo, desde Albacete, acudió una compañía de la Guardia Civil y otra del regimiento de Galicia, fuerzas éstas que eran las únicas con que contaba la capital para su defensa. Otras dos compañías, una de la Guardia Civil y otra de Carabineros, llegaron desde Alicante, las cuales, con las demás, recibieron instrucciones para perseguir a la partida.

Al cometer el incendio de la estación, los carlistas vigilaban el pueblo de Yecla con el fin de entrar en él al salir las fuerzas para perseguirlos, pero el coronel don Gaspar Montoro tuvo conocimiento de ello y evitó que cumplieran sus propósitos. Desvanecida la idea por los carlistas se marcharon a Caudete. Allí se dirigió el citado coronel, aunque en el trayecto ordenó al capitán don Cesáreo Portillo que volviera a Yecla con cuarenta guardias civiles, cuarenta y cinco carabineros y ochenta soldados de Galicia. El capitán, enterado de la presencia de los carlistas en la sierra de Salinas, salió en su persecución y logró darles alcance, después de ocho horas de camino, en el lugar de La Boda, pequeña altura próxima a la sierra de Salinas.

Los carlistas rompieron el fuego desde el otro lado de un gran barranco y se generalizó el combate. La situación de la columna republicana llegó a verse en peligro amenazada por numerosas fuerzas salidas de barrancos, pero el capitán Portillo ordenó que dos secciones de Galicia y los carabineros atacaran a la bayoneta por la izquierda, mientras la Guardia Civil hacía lo mismo por la derecha. Tan valiente decisión consiguió que la operación alcanzara un éxito completo. Los carlistas emprendieron una humillante retirada dejando en el campo numerosos muertos y heridos, así como bastantes prisioneros entre los que figuraba el titulado general Alcober, el cual declaró que la fuerza que luchó bajo su mando se componía de mil doscientos hombres, encuadrados en dos batallones. (40)

El 3 de enero de 1874, don Emilio Castelar, combatido por todos los partidos, presentó la dimisión tras una sesión borrascosa de las Cortes, y cuando había sido elegido para sustituirle don Eduardo Polanca, se produciría el golpe de Pavía, en el que el coronel de la Guardia Civil don José de la Iglesia penetró en el salón de Sesiones del Congreso de Diputados y disolvió las Cortes por la fuerza. Con ello se asentaba un duro golpe a la primera República, que había constituido el más profundo fracaso, y se precipitaba su caída. Pero de su ya corta vida nos ocuparemos en nuestro próximo trabajo.

(39) B.O. G.C. núm. 738, de 30 de octubre de 1873.

(40) «Carabineros y Guardia Civil». Ob. cit., págs. 172 y 174.

EL BANDOLERISMO EN CATALUÑA Y SU PERSECUCION

Por FERNANDO RIVAS GOMEZ

Entró Sancho Panza en la arboleda y sintió que le tocaban en la cabeza, y alzando las manos topó con dos pies de persona, con zapatos y calzas. Tembló de miedo; acudió a otro árbol y sucedióle lo mismo. Todos aquellos árboles estaban llenos de pies y piernas humanas. Los tentó don Quijote, y cayó en la cuenta de lo que podía ser. Dijo a Sancho: "No tienes de qué tener miedo, porque estos pies y piernas que tientes y no ves, sin duda son de algunos forajidos y bandoleros que en estos árboles están ahorcados; que por aquí los suele ahorcar la justicia cuando los coge, de veinte en veinte y de treinta en treinta; por donde me doy a entender que debo estar cerca de Barcelona".

Que Cervantes, novelista, pero al mismo tiempo sumo historiador o cronista de su época, comience a hablarnos de Barcelona refiriéndose a forajidos y bandoleros, cuyos cuerpos colgados utiliza como divisa de la ciudad, hará pensar al lector que muy hondo y crudo tenía que ser el bandidaje en la región catalana.

Y así ocurría en efecto. El bandolerismo fue un mal permanente y grave, aferrado a las montañas del Principado desde los más lejanos tiempos. Nosotros vamos a partir desde 1543, año en que fue sentenciado Mateu Cisteller y doce de sus hombres, aunque ciertos historiadores lo inicien en 1300, cuando comienzan las querellas entre "nyerros" y "cadells", al enfrentarse Guillermina de Moncada al obispo de Vich, porque en nuestra opinión aquello encaja más bien en el ámbito de las pugnas feudales, al menos durante los siglos XIV y XV, años en que se daba el nombre de bandolero a todo el que pertenecía a un bando, y la voz "bandol" significaba grupo de individuos agregados a un hombre o señor feudal y que luchaban en su defensa. Nosotros estudiaremos al bandolero según la acepción moderna del vocablo, es decir como sinónimo de salteador de caminos. Y si hablamos de hombres a quienes, por la época, cuadraría mejor la primera significación, será porque entendemos que trascendieron su condición de

servidores de la nobleza y pasaron al terreno del delito común y vulgar. No es posible fijar, de otra parte, la frontera entre luchas feudales y bandidaje, pues hubo momento en que todo era una misma cosa. Incluso cuando ya la nobleza había perdido su poderío se siguió por mucho tiempo hablando en Cataluña de "nyerros" y "cadells", y cada bandolero-bandido se adscribía a uno de los dos bandos o ha sido enmarcado en ellos después por algunos historiadores, pues han existido intentos de politizar a "posteriori" la cuestión del bandolerismo enganchándolo en el carro del separatismo catalán, idea que no podrá prevalecer en la ciencia histórica por mucho empeño que se ponga, ya que no existe apoyatura sólida. Los bandidos catalanes actuaron con iguales impulsos, técnica y táctica que los de cualquier otra región española; se dedicaban a robar a los habitantes de sus comarcas, es decir, a los catalanes, o a luchar unos catalanes contra otros. Nunca hubo una acción coordinada ni un caudillo o jefe que dirigiera el movimiento bandoleril hacia una rebeldía contra el poder central. En las luchas armadas contra tropas reales no intervino otro factor que el de escapar a las persecuciones. Victoria Sau, en su obra "El catalán, un bandolerismo español", que apunta hacia esta tesis de separatismo o rebeldía, no cita ni un suceso, ni un encuentro armado que pueda confirmarlo. Roque Guirart, uno de los más famosos bandoleros catalanes, tras conseguir el indulto terminó sirviendo al rey en los Tercios españoles, y este cambio de conducta lo adoptó sin el menor escrúpulo de conciencia, pues ni siquiera le aleteó en la imaginación la sombra de sospecha de que su nueva actitud supusiera traición o contradicción con la anterior.

Ya, a principio del siglo XVI, era una preocupación constante el bandolerismo catalán, según escritos dirigidos al rey, Fernando el Católico, por los "concellers" del principado. Las causas eran, en esencia, las mismas de cualquier otra región: las reminiscencias del poderío feudal, hambres y miserias en el estamento bajo y el clásico espíritu belicoso del medievo y lo español. El problema, falto de una represión adecuada, imposible en épocas en que no existían organismos que pudieran acometerla y se carecía de aptas estructuras judiciales, fue agravándose durante los reinados de Carlos V y Felipe II, monarcas que no dudaron en recomendar a los virreyes medidas tajantes, como correspondía a la época. Podemos verlo en una carta que Carlos V dirigió al Marqués de Lombay (el futuro San Francisco de Borja), cuando éste se dirigía a tomar posesión del virreinato catalán. El Emperador decía:

«La dicha provincia (Cataluña) no puede estar sin lugarteniente general, especialmente, como la experiencia lo ha ahora demostrado después de la muerte del arzobispo de Zaragoza, que como la dicha provincia por la mayor parte es áspera y montañosa, y en fronteras de Francia, Aragón y Valencia, cesando el rigor de la justicia y el remedio de nuestras regalías, es tanto el concurso de los bandoleros y gente de mala vida, que cada día se han seguido y siguen mil males teniendo los pueblos presos y tan atemorizados, que no viven seguramente la gente de la tierra en sus casas... Después que murió el Arzobispo, Nos, para tajar bondosidades y tener limpia la tierra de malos hombres,

mandamos quitar y prohibir generalmente las armas, y defendimos la coadunación de la gente, por las causas y razones que veréis en una pragmática, que enviamos a Cataluña para que la pregonasen, como se hizo, la cual es gran remedio para tener la tierra en paz y los pueblos en la quietud y reposo que conviene. Y así pedirles heis la copia de la dicha pragmática, y sabréis cómo se ha observado y observa, y quién ha contravenido a ella, para castigarlo rigurosamente, lo cual miraréis que se observe como en ella se contiene, y defendáis el abuso de las armas... De todas las bandosidades, que hubiere en Cataluña, Rosellón y Cerdaña, os informaréis pa (ra) poner luego los partes en treguas reales; que, hecho esto, lo cual no podía hacer el gobernador, la gente de mala vida se derramará, y derramada, será más fácil el remedio de haver a manos de la justicia los delinquentes y facinerosos.

Antes que el dicho Arzobispo muriese, ya la tierra andaba llena de bandoleros, a causa de las bandosidades de Pujadas y Semanat, y por las diferencias de Castelbó, y por las questiones de Cadell, Riambau y Don Francés de Pinós y otras muchas enemistades públicas que había; y háse aumentado la cosa de tal manera, que, después de la muerte de dicho Arzobispo, la tierra ha andado llena de delados y malos hombres, que nunca hubo tantos, y han hecho muchos y graves delitos o compossado pueblos, y paseándose acadrillados por toda la tierra, sin temor de la justicia; y hay algunos de ellos que son famosos delinquentes y cabos de cuadrilla, y se recogen en las montañas, y pasan a Aragón y vuelven a hacer salto. Es menester que hagáis memorial de todos éstos, para perseguirlos y havellos de todas maneras a vuestra mano, para que sean ejemplarmente castigados.

E por que ellos no pudieron tanto durar, si no fuera con favor de algunos barones, eclesiásticos y seglares, que los han recogido y amparado en casas fuertes; para esto os informaréis particularmente luego entrando a gobernar; haciéndose primero los procesos de fauctoria, o fortificándolos con acuerdo de los del consejo que cabe vos tuviéredes, proveheréis que se tomen a manos de nuestra corte todos los castillos y casas fuertes, donde os contare por los dichos proceso haverse recogido y amparado homicidas y malhechores, para que sean castigados conforme a las leyes de la tierra, que con esto atemorizaréis mucho a todos y desmayarán los dichos malhechores, para dejar la tierra...

En lo del abuso de las armas, según dicho es, os conviene que tengáis mucha advertencia, así dentro de Barcelona como por la tierra, porque se anda tan desonestamente, que no puede ser más, trayendo por Barcelona señaladamente de noche, rodellas y lanzas y otras armas prohibidas; y fuera de Barcelona arcabuces, escopetas y ballestas. Y demás de guardar la pragmática que es bien bastante, no dejaréis de ir en persona por la ciudad a horas hurtadas, señaladamente de noche, para prender y castigar a los que contravinieran a la dicha pragmática...

Las cosas de Castelbó han sido causas de muchos males, que se han seguido en la provincia, así de muertes, incendios, robos y otros delitos, y de allí han salido la mayor parte de los delados y malos hombres... Se ha de mirar en castigar los males que allí se han hecho por la una parte y por la otra, que de todo hay enquestas, y que el Vizconde esté en todo paz y concordia, y cesen las bandosidades, y quede limpio de gente deseguida, y se prendan los principales culpados...

Entre Semanat y Pujadas habréis entendido cuanta bandosidad tienen. Nos querriamos que hubiese paz o tregua, porque comprehende mucho esta bandosidad: vos por vuestro oficio ya les podréis poner treguas reales. Pero esto no basta para desa-

rraigar el mal: entenderéis en ver si los podréis concertar, que para ello lleváis cartas de crehencia para algunas personas, de cuya voluntad ellos dependen; donde no, usaréis de vuestros remedios de justicia, que gran parte será para que se concierten la prohibición de las armas y coadunación de gente, conforme a la pragmática...

Habéis de tener mucho aviso en hacer prender al dicho Cadell y a don Francés de Senesterra, inculpado de la muerte del alcalde, y a don Angel de Vilanova, que vive en Rosellón, y a don Francés de Pinós, que son personas inculpados de delitos...

Las ciudades de Gerona y Tortosa en tiempo pasado estuvieron aparejadas a males, y después cesó esto, y ahora nos dicen que tornan a lo mismo; y pues vuestra entrada a Cataluña ha de ser por Tortosa, cuando estuviéredes allí os informaréis de ello del Obispo... y lo mismo haréis en lo de Gerona.» (1).

Francisco de Borja (faltaba aún mucho tiempo para que pudiera anteponerse el "san" a su nombre), se dispuso a cumplir su cometido lo mejor posible en tierras catalanas, en las que, según escribiría su biógrafo, Padre Juan Eusebio Nieremberg, "... no avía camino seguro, ni pueblo ni ciudad que no sienta esta plaga y que no estuviesen siempre con pavor y sobresalto, temiendo los insultos y acontecimiento de los bandoleros, que andaban en cuadrilla arruinando y destruyendo la tierra". El mismo biógrafo añade que el santo virrey le costaba esfuerzo y pena tener que derramar sangre de cualquier calidad, incluso de bandoleros, pero "era preferible matar a cien antes que por culpa de ellos hubieran de morir mil". De todos modos, hacía decir treinta misas por el alma de cada reo que se ajusticiaba (2).

De cualquier forma hay que creer que como persecutor de bandidos no se distinguió el santo, nacido para otras empresas. Al final de su virreinato la situación estaba como al principio, si no peor. Comienzan a sonar los primeros bandoleros de renombre, Antonio Roca y Moren Cisteller. Este último, con su cuadrilla, sería ahorcado en Barcelona en 1543, cuando ya era virrey el Marqués de Aguilar, quien a partir de ahora centrará toda su atención en perseguir al primero, Antonio Roca, clérigo de órdenes menores, en cuya busca envía tropas reclutadas en Barcelona, Gerona y Lérida, lo que obliga al bandolero a refugiarse en Francia, donde sería apresado. Conducido a Barcelona, fue ahorcado y descuartizado en 1546 (3).

Tan arraigado estaba el mal que hubo necesidad de recurrir a medidas expeditivas, tales como la demolición o incendio de "masos" (casas de campo) que se suponían albergues de bandoleros, llegando incluso a utilizar este procedimiento en edificios de la nobleza amparadora del bandidaje y a entregar a las llamas los bosques donde solía ocultarse los forajidos. Pero si este procedimiento sirve para capturar a algunos, otros toman el relevo, y cada día es mayor el número de malhechores que pupulan por los montes agrestes de Cataluña. En

(1) Antonio Borrás. «Contribución a los orígenes del bandolerismo en Cataluña». Madrid, 1953, página 157.

(2) Victoria Sau. «El catalán, un bandolerismo español». Ediciones Aurea. Barcelona 1973, página 103.

(3) En este bandolero se basó Lope de Vega para escribir su obra teatral «Antonio Roca o La muerte más valerosa».



El marqués de Lombay, Virrey de Cataluña

un solo mes —mayo de 1559— el número de ejecutados en Barcelona se eleva a cerca de setenta bandidos.

Otro recurso al que se acudió fue el de ofrecer indultos, a cambio de ir a servir en los Tercios españoles, y aumentar el precio de las delaciones, sistema que tanto se extendería posteriormente en esta y otras zonas. A este último procedimiento se debió la captura de "L'Empordanés", que costó doscientas libras barcelonesas repartidas entre varios delatores. Otros bandoleros de aquellos años eran Janot Rieuban, jefe de un centenar de bandidos; Joan Forties (a) "el Lutera", Galcerán Vilaforniu, Joan Sender, Pedro y Joan Poch, Jaume Palmerosa, Tomás Vanyuls, Bastard Cadell, Joan Llupiá, Minyo de Montella, Bartolomé Camps, Mureu Palau, Pedro Mur, Guillermo Strany, Pedro Joan Parle, Jaime Marterrat, Jaime Vida, Joan Escuder, Antic Esglesies, Miguel Croells, Jaume de Frontanyá, Antoni Llanes, Janot Rieimbau, Guillelm Peymartí y Pere Corbet, este último ya en las postrimerías del siglo XVI, años en que comienzan a brotar nuevamente las luchas entre "nyerros" y "cadells", aunque tal vez ésto no fuera más que un pretexto para nutrir de algún ideal las actividades bandoleriles, consistentes casi siempre en robarse y matarse unos a otros. Los hechos delictivos predominantes eran los robos de ganado, el contrabando a través de la frontera y los asaltos a caminantes. De vez en cuando se producía un ataque a los "carros del tesoro", cargados de oro americano en ruta hacia Génova. En este aspecto destacó en 1613 el asalto y apoderamiento de 180.000 ducados, realizado por la cuadrilla de Pere Barbeta, un italiano venido a ejercer bandolerismo en la fértil Cataluña.

Durante el siglo XVII el bandidaje no decrece lo más mínimo. Prosiguen en los montes numerosas partidas que descienden a Valencia y van y vuelven de Aragón, robando, saqueando y matando, y comienzan a aparecer nombres que pasarán a la historia y la leyenda, como los de Trucafort, Tallaferro, los hermanos Coxart y, sobre todos, el famoso Pedro Roca Guinarda, más conocido por el nombre de Roque Guinart, con el que le designa Cervantes.

Desde entonces y hasta ahora la historia ha venido probando que las tropas regulares se han mostrado siempre ineficaces para luchar contra el bandolerismo a causa de los entorpecimientos y lentitudes propios de una organización proyectada para empresas de mayor envergadura. Al bandolero hay que combatirle con sus propias armas: movilidad, soltura y decisiones rápidas, a cargo de jefes de patrullas o mandos de pequeñas unidades que conozcan el terreno, los habitantes y la mentalidad del enemigo a batir, y en ocasiones aprovechen para sí el factor sorpresa, casi siempre a favor del enemigo y nunca al lado de tropas regulares en movimiento.

Este procedimiento, que tan simple nos parece hoy, no había alcanzado ni siquiera la fase imaginativa en los albores de la Edad Moderna. En Castilla, sin embargo, se había detectado ya la inoperancia del Ejército, tardo en sus acciones, costoso y contraproducentemente espectacular. Se pretendió buscar solución en el invento de las Hermandades y otros Cuerpos cívicos que, al menos, poseyeran la ventaja de habitar en la misma zona donde actuaban las cuadrillas. Si bien este nuevo sistema de persecución contribuyó a mantener un equilibrio entre justicia y bandolerismo y consiguió contener el mal, impidiendo que alcanzara cotas terroríficas, no eran las Hermandades instrumentos capaces por sí solos de erradicar el bandidaje debido a defectos orgánicos y de cohesión entre unas poblaciones y otras, aparte de que carecerían de suficientes medios económicos y ofensivos para imponerse a un enemigo al que el terreno y las estructuras sociales de la época concedían todo tipo de ventajas.

En Cataluña, como organismo paralelo a las Hermandades, se creó la Santa Unión, proyectada e iniciada en 1576 y que no llegó a cristalizar hasta 1605; es decir, después de veintinueve años de bizantinas discusiones entre los brazos militar, eclesiástico y popular, ya que no todos querían considerar a los nobles y señores que bandolereaban dignos de persecución y castigo. La Santa Unión se organizó a base de grupos de diez hasta cien hombres. Estos últimos recibían el nombre de "centenes" y los primeros el de "decenes". Era, en esencia, un ejército de paisanos. Sus efectivos se nutrían de voluntarios de villas y ciudades y apenas disponían de ordenanzas y reglas disciplinarias que cohesionaran a los hombres. Si además se le imponía como obligación luchar contra la preponderante nobleza —bandolera o amparadora de bandoleros—, no hemos de extrañarnos de que su eficacia fuese mínima.

Mucho mejor concepto ha de merecer ante la historia el Somatén catalán, de difusos orígenes y formado como reacción espontánea de los vecinos honrados ante los ataques de ladrones y bandidos. Quizás

la larga pervivencia del Somatén radicó en su extraordinaria sencillez organizativa y funcional. Era un cuerpo de voluntarios en el que cada uno debía defenderse a sí mismo y a sus vecinos. Uno de los documentos más antiguos sobre el Somatén es la "Carta de comunió i amistat sobre defensa de los homes del Llobregat", del rey Jaime I el Conquistador, que decía así:

«Jaime I el Conquistador, juntamente con el Obispo y Cabildo de la Seo de Barcelona y otros eclesiásticos que tenían Señorío jurisdiccional y con los pro-hombres que constituían el Municipio de dicha Ciudad, considerando que los payeses del Llano del Llobregat se veían muy a menudo perjudicados por los ladrones que les hurtaban los frutos y otros bienes y deseando poner término a tales daños y peligros, ordenó que constituidos dichos payeses por parroquias, esto es, los de San Boy, S. Johan Despi, Santa María de Cornellá, S. Climent, Santa María de Sans, Esplugas, S. Junt Dervern, San Feliú, San Vicens del Horts, Santa Creu de Olorda, Molins del Rey, Santa Coloma, Viladecans, Gavá, Castelldefels y del término del castillo de Arepunyá, pudiesen tener armas en sus casas, como ballestas, espadas y lanzas, y que si cualquiera de ellos se veía robado tocase la campana y debiesen los demás prestarle ayuda bajo la multa de 20 sueldos. Prevenía el Rey que por el daño que hiciesen los del Sagramental a los delincuentes no debiesen sufrir ningún castigo ni pagar enmienda, y mandaba al Veguer de Barcelona que a todos los dichos payeses les obligase a tener en casa una ballesta con cien tiros o bien lanza y espada.» (4).

A estas primeras agrupaciones de hombres se les llamó "Sagramental". En realidad la palabra "somatén" en sus orígenes godos sólo significaba llamamiento o convocatoria de hombres con armas, a toque de cuernos o campanas, aunque después haya quedado como denominación del conjunto de hombres que acudían a la llamada.

El Somatén pudo ser eficaz hasta cierto límite en la lucha contra el bandolerismo por su razón natural de deficiencia preventiva. Únicamente actuaban "a posteriori" cuando ya el delito habíase consumado. Los bandoleros casi nunca presentaban cara y rehuían el combate. Aparecían, robaban, saqueaban y huían. Era por tanto una misión harto difícil la de los somatenistas, que, sin embargo, a base de un gran corazón e iniciativa en persecuciones incansables lograron actuar como factor estabilizador, desempeñando igual papel que, con organización más cerrada, correspondió a las Hermandades en Castilla.

Por su estructura y limitadas misiones no podía ser el Somatén el brazo represivo que necesitaba los virreyes catalanes para combatir el bandolerismo, pero tampoco podía prescindirse de su concurso, y en los períodos de auge se acudía a levantar somatenes en cualquier zona del Principado para tomar los pasos de montañas y caminos, registrar las casas de campo y batir los bosques.

A más de esta medida, en muchas ocasiones eficaz, a principio del siglo XVI se adoptaron otras, tales como ofrecimiento de cuantiosas recompensas por la captura de bandoleros o noticias ciertas sobre su paradero; prohibición de portar y fabricar armas de fuego, e incendio

(4) Armando Oterino Cervelló. «El Somatén Armado de Cataluña». R.E.H.G.C. núm. IX, 1972, página 16.



Somatén en armas

de los bosques tenidos por refugios de bandidos. Las ejecuciones —horca seguida de descuartizamiento— se pusieron a la orden del día, incluso para cómplices o encubridores, severidad que aumentaría de grado al ser nombrado virrey don Francisco Hurtado de Mendoza, Marqués de Almazán, quien comenzó la represión ordenando la demolición del castillo de Oix y el incendio de unas veinte casas con los bosques que le rodeaban. Así se logró la captura del temible Miguel Arenes, al que le fueron, como primera providencia, cortadas las manos. Después terminaría ahorcado y descuartizado.

ROQUE GUINART

Se cree que Roque Guinart comenzó a actuar en las montañas en 1602, si bien hasta seis años más tarde no suena su nombre como representante y defensor de los "nyerros". En estos años las pugnas entre "nyerros" y "cadells" han adquirido cierta generalización y divide el pensamiento de todo el Principado. "Los "cadells" encarnaban el absolutismo despótico de la nobleza catalana, constituida por reyezuelos con derecho de vida y muerte sobre sus vasallos, los cuales combatieron, bien por alcanzar nuevos privilegios o contra la rivalidad de otros nobles que mermaban los suyos. Los nyerros" se presentaban, frente a ellos, la obligada y legítima defensa del pueblo, con lo cual quizás, sin proponérselo, se convirtieron en sostenedores o continuadores de la misma o parecida causa que sostuvieron los agermanados de Valencia y Mallorca y con igual contenido eminentemente social. A ello se mezcló luego, como producto lógico de turbulencias de la época, aunque alentando siempre en el fondo la idea política, un bandolerismo continuo, incesante, infatigable, a cuya sombra se lanzaron merodeadores y facinerosos, sin más objeto que el robo o el saqueo." (5)

Roque Guinart había nacido el 18 de diciembre de 1582 en Orista. Enviado a aprender un oficio a Vich, prefirió enrolarse en la partida del cabecilla Carles de Vilademany, del bando "nyerro", que por aquellos días se dedicaba a enfrentarse al obispo Robuster y Sala, jefe de los "cadells" y a quienes servían como bandoleros los hermanos Coxart, al frente de doscientos hombres. En un encuentro con éstos resultó herido Roque Guinart, quien, al reponerse de sus heridas, decidió actuar por su cuenta y formar cuadrilla independiente. Contaba entonces diecinueve años.

Una de sus más famosas hazañas fue la toma por asalto del palacio episcopal, en el que se mantuvo durante unas horas. A partir de este momento su fama crece sin cesar. Se le tiene por hombre educado y caballeroso y se comenta que se aloja y protege en castillos y mansiones de los más calificados nobles. Finalmente salta al cancionero regional; se alaban sus cualidades, sobre todo su valentía y se dice que manda un ejército de trescientos hombres disciplinados, ofensores solamente de los forasteros y "cadells".

(5) F. Hernández Girbal. «Bandidos célebres españoles». Ediciones Lira. Madrid, 1968, pág. 39.

El "cap" (capitán) de los "cadells" era a la sazón Gabriel Torrent de la Gaula (a) Trucafort, al que, según los historiadores, nunca se enfrentó Roque Guinart, lo cual pone en duda las repetidas afirmaciones de guerra a muerte entre ambos bandos.

Para combatir a estos dos bandoleros, así como a los hermanos Coxart, se reclutan paisanos que guardan los pasos principales y se pone precio a las cabezas de los jefes de partida. Se levanta una compañía de tropas para la persecución de Roque Guinart en las veguerías de Vich y Barcelona y se hace un llamamiento general a las personas honradas. El bandido escapa y llega en su osadía a asaltar y tomar el monasterio de San Juan de las Abadesas.

Las hazañas o fechorías —de todo hubo— del famoso bandolero duran cerca de diez años. Poco a poco la tenaz persecución lanzada contra él va disminuyendo el número de sus hombres. El jefe de las tropas reales, Dalmau Descatllar, hace cuestión de amor propio la captura de Roque Guinart y éste comienza a darse cuenta de que tarde o temprano caerá en cualquier emboscada. Cuando sólo le quedan veinticinco hombres en la partida decide aprovecharse de la política de concesión de indultos emprendida por el virrey, de la que él está excluido a causa de sus múltiples crímenes. Intriga, busca amigos e influencias, pero todas sus gestiones fracasan. Un buen día roba valiosas joyas pertenecientes a la Reina y que traslada un fraile hábilmente escondidas en cáscaras de nueces. Era un rico botín, pero Roque Guinart lo piensa mejor y decide devolver las joyas al religioso convenciéndole para que interceda a su favor. La operación resulta positiva y Roque Guinart consigue su indulto. Marcha a los Tercios de Flandes y después a Italia, o a la inversa, pues en tal punto no se ponen de acuerdo los historiadores, como tampoco en el año que abandonó el bandolerismo. Para unos fue en 1611 y para otros en 1613.

Por supuesto que con esto no quedaba pacificada la región. Allí quedaban todavía "Trucafort", los hermanos Coxart y los hermanos Tallaferro, a los que había que agregar a Miguel Morell, lugarteniente de Roque Guinart y vuelto al monte, así como otros menos famosos contra los que se va a lanzar el nuevo virrey, duque de Alburquerque, organizando somatenes, elevando el precio de sus cabezas, ampliando cárceles y duplicando las torturas, en lo que en ocasiones intervendrá personalmente el propio virrey.

Uno de los primeros frutos de estas medidas fue la muerte de Miguel Morell en una refriega y la captura de Bord de Clua, que terminaría decapitado junto a doce de sus hombres.

El más importante de los bandoleros en activo de los que quedaban en el principado era Trucafort, militante del bando de los "cadells" y que en principio estuvo al mando de tropas reales destinadas a perseguir a Roque Guinart. Cierta día desertó y se echó al monte para organizar una cuadrilla propia, al frente de la que no tardaría en alcanzar renombre. Llevó su osadía a acampar con cientos de hombres a la entrada de Barcelona.

Sobre el final de Trucafort y de los hermanos Tallaferro existe una carta al Rey del duque de Alburquerque que, pese a su extensión, va-

mos a reproducir íntegra por considerarla uno de los documentos de mayor validez histórica sobre el bandolerismo catalán. Dice así la carta:

«Señor: Ya he dado cuenta a V. Magd. que entre otras diligencias importantes que he ordenado para la persecución de los vandoleros, ha sido el sometent general, levantándolo en un día en todo este Principado con asistencia del governador y los jueces de corte, repartidos en distritos y parages más frecuentados de las cuadrillas; oy ha diez y siete que dura, y en todos ellos se me han ido trayendo muchos pressos y muertos y cabezas de otros, con particular aplauso y satisfacción del pueblo. Pero de ocho a esta parte como yo he ido reforçando las diligencias y fomentando y animando a la gente, se han continuado bonissimos efectos. Antier me traxeron la cabeza de Pere Rovireta que lo ha sido de la cuadrilla que ha mucho tiempo ha assistido en los campos de Tarragona haziendo notabilísimos y lastimosos daños, mataronle con otro compañero suyo también, hombre facineroso y señalado, yendo ambos ya perdidos de acosados; se deve estimar en mucho mas y en todo lo que se puede encarezer, el de la prission de Gabriel Trucafort, otra cabeza de cuadrilla, la mas poderosa, famosa y perniciosa deste Principado, la cual se sustentó muchas veces con numero de mas de cien vandoleros, y quando yo llegue a gobernar, lo tenia aun en pie, bien confiado que era imposible sacarlo deste Reyno, por los recetáculos y acogidas que en el le amparavan. Al Doctor Ramon y al alguazil Miguel Juan Monrredon enbie en su seguimiento los queales le han perseguido tan continua y honrradamente que haviendo presso y muerto en diferentes reencuentros mucha parte della, huyose a Francia otra, hultimamente vino a quedar Trucaforte con solo trece de sus camaradas, siguiolos el sometent quatro dias ha, y despues de haver muerto en el alcance a Jusepe Cuxart, assi mismo famoso, y valiente vellaco, que por lo pasado havia sido también cabeza de cuadrilla, los hizo retirar al campo de Estevan de Bas, en una casa pequeña, sitiaronlos según me assiguran cerca de mil hombres del sometent, pero luego la noche y huiéronsse todos, acudió el alguzail Monrredon (que estava aussente por otras partes en estas ocasiones) siguiolos y en efecto alcanzó al Trucafort, y con muy buen harte y maña lo prendió vivo y poco herido, estoylo esperando por horas, y no he querido que se me passen ningunas sin dar estas buenas nuevas a V. Magd. porque verdaderamente lo son en sumo grado, quando se consideran las muertes, traiciones, robos cautibarios, rescates, deshonestidades, sacrilegios y maldades diabolicas y nunca vistas que han hecho estas dos cuadrillas de tanto tiempo a esta parte sin temor ninguno de Dios ni de V. Magd. teniendo oprimido y sitiado este Principado, pues se sabe que nadie osaba salir de sus casas ni yr por los caminos por miedo dellos, hallasse aora todo el dando con extrañas demostraciones muy grandes gracias a Dios y a V. Magd. por este subcesso, y por los que corren estos dias de que yo las debo mucho mayores esperando de su divina providencia y de la grandeza de V. Magd. y respeto que se deve a su recta justicia que ya con esta se havra consumido del todo esta faction y parcialidad de los cadeles, y que lo mismo sera dentro de pocos dias de la de los nierros, porque oy también y cada hora me traen gente de su vando, y de la quadrilla de Tallafarro, quien anda assi mismo harto de cayda, y bien perdido; del uno y del otro se haorcaren dentro de tres dias mas de doze juntos, sin otros que estos passados se han justiciado, assi como han ido llegando, y pues todo esto se ha hecho en tan pocos dias sin las Compañías de cavallos de las guardas de Castilla, creo que con ellas, que aora ven entrando por la raya, se acabara breve-

mente de poner en libertad, paz y quietud este Reyno, aunque segun me escribe el comisario que enbie a recibirlas vienen con poquissima gente y de poco servicio; el sometent general he ordenado que se continue pues la gente acude de buena gana y se tocan con la mano los buenos efectos que haze; En el Doctor Ramon tiene V. Magd. un honrrado y particular ministro de mucho provecho en execución, diligencia, zelo, y letras, y en esta ocasión ha merecido que V. Magd. se sirva de darle las gracias y hacerle mucha merced y que yo se lo duplique, como lo hago; en cuya es la prission de Trucafort, assigurando a V. Magd. que es de los valientes soldados y buenos y honrrados oficiales que tiene en su servicio y que es muy justo que sin dilación se sirva V. Magd. de hazerle alguna merced, para que otros se animen a imitarle, pues en estos brazos consiste gran parte destas buenas suertes.

Espero que me ha de descubrir y declarar Tucafort grandes factorias y receptaculo como lo han hecho otros que estos dias se han presso, de lo quales tengo mi casa hecha una carzel, y ahora en una sala ocho juntos, haziendo que se examinen y torturen en mi presencia, y que no salgan della sino al suplicio, porque de otra manera no se descubririan la mitad de las cosas, ni las importantes de factores particularmente, y el pueblo y todo lo general estima y tiene por satisfacción suya esta diligencia.

Cinco dias, ha, que un mozo desta Ciudad a persuasión de una muger (segun se entiende) mato a otro, recogiose en la yglesia, hizelo sacar della y traer a mi casa donde se le tomo la can-



El célebre Roque Guinart, según un grabado del siglo XIX

fession, se le dio tres horas de defensa, y antes que pasassen las veinte y quatro, lo hizo poner en la horca, sin dar lugar a que se me notificasse la contención dissimulandome, por buen camino, con que ha quedado también el pueblo con particular contento, y hizosse toda esta fation con sometent y acuerdo del consejo.

En este punto me viene otro aviso de Don Juan de Aquabiva, cuya carta remito al vizecanciller de Aragon, diziendome que quedan pressos y muertos los dos hermanos Tallaferros y cabezas de la quadrilla de los nierros, que he acabado de escribir en esta que andava de caida y que tenía esperanzas de consumirla. Suplico a V. Magd. se sirva de veer quan presto se me han cumplido, juntamente se me han tomado ocho compañeros que yban con ellos, mañana me los traeran, y oy me han traydo también otros cinco diferentes, cossas son estas milagrossas, y que se entendió que un gran ejército no bastara acabarlas en mucho tiempo, y aun aora en esta consideración no las creen aquí, aunque las veen, y assi no puedo penssar, sino que ellas se hazen, por sola la grandeza, y gran Christiandad de V. Magd., dandole Dios en todo tan buenos subscesos, como ella merece. Nuestro Señor guarde la catolica persona de V. Magd. como la Christiandad ha de menester. De Barcelona 29 de Mayo de 1616.— El duque de Alburquerque».

Con la marcha al extranjero de Roque Guinart y la ejecución de Trucafort —colgado el 17 de julio de 1616 a presencia del virrey— parece que disminuyen las rivalidades entre “nyerros” y “cadells”, bandos que ahora quieren apoyarse mutuamente para defenderse mejor de las iras de Alburquerque, cuya energía y tesón irá reduciendo día a día el número de partidas. Tanta fue su eficacia que se creyó que el duque había terminado con el bandolerismo, sobre todo cuando se supo que numerosos bandidos habían huído a Francia disfrazados de frailes o sacerdotes.

Esta impresión, sin embargo, no responde totalmente a la realidad, pues aún quedan en el campo bastantes salteadores, si bien se trata de cuadrillas reducidas y sueltas que se limitan a cometer fechorías indispensables para vivir. Relevado Alburquerque en el virreinato por el duque de Alcalá se produce un nuevo recrudecimiento del problema hasta el punto que ha de volverse al sistema de levantar somatenes en persecución de los malhechores. En 1622 aparece la partida de Margarit, nuevo bandolero famoso, al que sucedería Serrallonga, el más célebre de todos los bandidos catalanes.

JUAN SALA Y SERRALLONGA

Había nacido este célebre bandolero en 1592. A los treinta años huye al monte para escapar a la justicia por motivos que no han quedado muy claros; al parecer se debió a complicidad en un robo de dos capas. Como bandoleros de menor rango actuaban en la misma época Ramón Cadell, Antonio Bonamich, Granolla y Sarriás, que como sus antecesores se dedicaban al pillaje, incendios y robos. La historia apenas se ha ocupado de estos bandoleros, sepultados por la fama de Serrallonga, arquetipo de bandolero exaltado por la leyenda, quizás aún más que José María “el Tempranillo” doscientos años más tarde.

Sus hazañas se transmitieron de generación en generación y fueron tratadas en dramas, novelas y romances con una línea argumental muy similar y que vamos a intentar resumir:

Juan Sala y Serrallonga vio la luz en un castillo cercano a Caroz, en las proximidades de Vich, propiedad de su padre don Romualdo de Serrallonga, caballero de Montesa. En su mocedad se trasladó a Barcelona y en un duelo causó la muerte al prometido de doña Juana de Tarrellas, hija de una de las más ricas familias del Principado. Se levantó contra Serrallonga el furor de don Carlos de Tarrella, padre de la joven, y de todo el bando "cadells". Don Juan viose obligado a dejar Barcelona y huir a Montpelier, donde usaba el nombre castellano de Alonso de Chaves.

Cierta tarde, paseando, consigue detener a un caballo desbocado que corre a furioso galope por la alameda, montado por una bella señorita, que no puede ser otra que doña Juana de Tarrellas, a quien Serrallonga había dejado sin prometido. Ambos se desconocen, pues, a pesar de la tragedia que los unía y separaba, nunca se habían visto. Se ven frecuentemente a partir de entonces y brota en sus corazones la llama del más inextinguible amor. Al fin la dama vuelve a Barcelona y el caballero a Vich, donde confiesa sus amores a su padre y le pide que interceda en su favor. Así lo hace éste, pero don Carlos de Tarrella, a quien acude a pedirle la mano de su hija, se enfurece y se burla de la pretensión.

Es este el momento en el que don Juan de Serrallonga decide ponerse al frente de los "nyerros" y declarar la guerra a los "cadells". Los encuentros armados se suceden sin cesar. Día por día va aumentando la rivalidad entre ambos bandos y la fama de don Juan de Serrallonga corre de boca en boca, aureolada de hidalguía y caballerosidad. Lo que más se comenta es su valentía, que le lleva a introducirse cierto carnaval en el palacio de los Torrellas con algunos de sus hombres, todos disfrazados, y a apoderarse de doña Juana, la cual le sigue contenta y sumisa.

Los días de felicidad no van a ser muchos. En un choque armado con tropas reales, Serrallonga consigue escapar, pero su amada queda en poder de los soldados. El capitán que los manda devuelve a doña Juana a su palacio. Durante dos años don Juan incrementa al máximo sus correrías por tierras catalanas, dedicado a saquear, robar e incendiar, siempre, según el romance, contra "cadells" y tropas reales.

En el camino del Santuario de Nuria los hombres del "cap" Serrallonga encuentran a una mujer y la llevan a presencia de su jefe. Este se siente atraído por la belleza de la detenida, viuda de un molinero, y la deja marchar, pero frecuentemente acudirá a visitarla en lo sucesivo. Enterados los "cadells" de esta aventura amorosa, raptan a la molinera. La sorpresa de Serrallonga se troca en furor y tras múltiples pesquisas logra conocer el paradero de la secuestrada y la rescata. Mata al matrimonio que la custodiaba y a continuación prende fuego a la casa. Prosiguen entre tanto las encarnizadas luchas que asolan el país catalán.

El virrey por fin nombra veguer (juez) de Barcelona a don Carlos



Retrato imaginario de Serrallonga

Tarrellas, padre de doña Juana, quien obstinado en su idea de acabar con Serrallonga ofrece dos mil ducados de recompensa a quien se lo entregue. Su desmedido afán en la captura del cabecilla le lleva a retarle en duelo por medio de pasquines y cartas insultantes.

Pero cuando menos lo espera el veguer, Serrallonga le sorprende irrumpiendo en su despacho para decirle que acepta el reto. Don Car-

los se retira con el pretexto de buscar armas; al poco vuelve con un capitán y varios soldados que detienen al capitán de los "nyerros" y le encierran.

Simultáneamente se ha presentado a don Carlos de Tarrellas un caballero, recomendado, según dice, del veguer de Vich, aunque en realidad es uno de los hombres al servicio de Serrallonga. Argumentando que detenido el cabecilla puede concederse sin peligro la libertad a doña Juana, presa en un convento, convence a don Carlos para que le permita ir a buscarla y llevarla a su palacio. Accede el veguer, eufórico por su triunfo; pero el falso caballero, una vez que ha sacado a doña Juana del convento, la lleva a casa de Serrallonga. Mientras tanto éste se fuga de su prisión, según un hábil plan previamente trazado, y vuelve a reunirse con su amada.

La felicidad de los amantes tampoco en esta ocasión se va a prolongar. Después de tantas aventuras y peligros, Serrallonga desea gozar su amor en paz y sosiego. Parece que el arrepentimiento hace presa en su corazón. Disuelve a su gente y se marcha a Francia con doña Juana. No tarda en llegarle una triste noticia. Su padre ha muerto. Serrallonga quiere saber cómo y por qué, y decide volver a Cataluña. Doña Juana le acompaña, pese a que él se opone.

Serrallonga al fin consigue averiguar que su padre ha muerto más que de enfermedad como consecuencia de sufrimientos, persecuciones y ofensas de parte de los "cadells", sobre todo de don Carlos de Tarrellas. Vuelve a reunir a sus huestes y a sembrar el terror por todo el Principado.

Cierta noche en la que retumba la tempestad escucha a lo lejos una enigmática canción que él interpreta como horrible presagio. La canción habla de su padre, Bernardo de Serrallonga, que "desesperado se va y promete que a su hijo entregará".

Poco después, arrastrado por fuerzas invisibles de un destino trágico se arrodilla ante la tumba de su progenitor. Allí se acercan sus enemigos, guiados por un delator y le apresan. Poco más tarde será procesado y decapitado. Era el 8 de enero de 1634.

Todo ello, claro, según la más desbordada fantasía. Ni Serrallonga ni su padre eran nobles, ni poseyeron castillos, ni fueron ciertas tantas aventuras y amoríos. Veamos la verdad desnuda:

Procedía Juan Sala Ferrer (su auténtico nombre) de una familia de Viladrau. Su padre, payés, tenía otros cuatro hijos. Al casarse el después famoso bandido con una joven del inmediato pueblo de Carós, pubilla, llamada Margarita Serrallonga, cambió su segundo apellido por el de su mujer, de donde surgió el famoso nombre de Juan Sala y Serrallonga. Del matrimonio nacieron cinco hijos; uno de ellos sería sacerdote andando el tiempo. Serrallonga era analfabeto, cosa común en la época.

Al echarse al monte —ya dijimos que no están claras las causas y que al parecer fue por complicidad en el robo de dos capas— se asoció a la partida de Margarit, aunque no integrado en ella. Mero-deaba por el campo con cierta independencia y en algunas épocas vivía en su casa, alternando el latrocinio con la labranza. En 1623 en

unión de otros bandidos comete un robo importante en una masía. Sus compinches son detenidos y ahorcados, pero él logra escapar. Dos años más tarde —su nombre empieza ya a ser conocido— reúne a sus hombres, ya agrupados en una partida, y entran a saco en una casa del pueblo de Las Planas, donde se apoderan de alhajas, dinero y ropa. Poco después realizan varios asaltos a viajeros. En un mercado de Gerona, con gran osadía, roban a cerca de doscientas personas.

Las bandas de los hermanos Margarit y Serrallonga, ora independientes, ora unidas, asolan la región. El virrey adopta medidas radicales, tales como la detención "por encubridores" de todos los vecinos de Manlleu y Roda, e incendio de los bosques de Querós, refugio de las cuadrillas. Tanto se recrudece la persecución que Serrallonga se ve obligado a internarse en Francia. Por esta época ya recibe el apoyo y ayuda de algunos clérigos, lo que le permite burlar la acción de la justicia.

Regresa a Cataluña en 1627, precisamente cuando la banda de Margarit se desorganiza a causa de la represión, en la que unos mueren y otros son apresados. Serrallonga acoge en su partida a los restantes y se proclama jefe único del bandolerismo catalán.

El pueblo igual le alaba que le odia, pues Serrallonga lo mismo roba y mata que realiza actos generosos, en la tónica de todos los bandoleros encumbrados. "De nada valen los premios ofrecidos por su captura ni el pagar hombres que le sigan los pasos, ni sembrar de confidentes los caminos, ni levantar somatenes obligando a los alcaldes de villas y ciudades, porque Serrallonga no perdona. Un día, por haber ayudado a perseguirle, quema la masía de Segismundo Gili, "batlle" de Santa María de Viladellons; otro, por haberle denunciado una mujer, se presenta en su casa y la corta un trozo de nariz; otro, penetra en la masía Font, de Vilandra de Sau, prende fuego a un pajar y mata a dos bueyes. Son éstas pequeñas venganzas que nunca deja de satisfacer contra quienes se le enfrentan. Por eso, le temen y le ayudan. Y porque, además, ya le respetan y le admiran. Poco a poco se va creando el mito Serrallonga, que va a ofrecérsenos idealizado en romances, poemas y canciones..." (6).

Serrallonga termina por abandonar totalmente a su esposa e hijos. Más tarde tuvo como amante a Joana Massissa (nombre que en la leyenda pasa a ser el de doña Juana de Tarrellas), a la que forzó a acompañarle cierto día que la encontró en un camino cuando se dirigía a un Santuario en penitencia.

Contra Serrallonga se envían comisarios dotados de las máximas facultades y se levantan somatenes. Todo sin resultado, pues el bandolero cuenta con múltiples complicidades y siempre logra burlar a sus perseguidores. Escandalizan sus robos, especialmente los de las iglesias de Santa María del Puig, de Esparraguera, de San Pedro de Riudevittles y otros en los que se apodera de objetos sagrados, dinero y vestiduras.

(6) F. Hernández Girbal. «Bandidos célebres españoles», pág. 45.

Pero las cosas van a cambiar pronto. Al tercer año de una persecución incansable, es decir, desde 1628 a 1631, los esfuerzos de la justicia empiezan a dar fruto. Caen "el Negro de Tona", Jaime Masferrer, más conocido por "Tocasón", ambos elementos importantes de la cuadrilla, y "El Tendre", hermanastro de Serrallonga.

Se produce otra huída a Francia del cabecilla, pero ahora no va a encontrar tanta protección. Cinco miembros de la banda —Rafael Meliante, Guillén Estany, Pérez Joan Perler, Jaume Masbernát y Jaume Meliante— son apresados en el vecino país y entregados, a cambio de las recompensas prometidas, al virrey de Cataluña.

Es este el momento en el que hay que fijar el principio de la decadencia de Serrallonga, quien en lo sucesivo, de regreso en Cataluña, se mostrará más cauteloso y desconfiado. Sus hombres comienzan a abandonarle, y él espaciará sus robos sin atreverse apenas a bajar al llano. Uno de los hombres que le han sido apresados confiesa los lugares donde el cabecilla acostumbra a refugiarse. Se le siguen los pasos de cerca. Se sabe que merodea por los montes únicamente acompañado de su manceba... Y una noche finalmente es capturado en los bosques de Santa Coloma de Farnés y Anglés, en unión de Joana Massina. Se resistió, pero fue reducido después de que uno de sus atacantes le hiriera en la cabeza.

Sometido a proceso fue ejecutado el 8 de enero de 1634 (la leyenda y la realidad están aquí conformes). Su cabeza fue expuesta en la torre de San Antonio.

De pocos bandoleros existe un documento histórico tan valioso como el que ha quedado de Serrallonga y que se guarda en la Biblioteca-Museo de Balaguer de Villanueva y Geltrú. Nos referimos a su proceso, sin el cual indudablemente se hubiese desbordado aún más la fantasía. Y diremos también que la historia, porque se insinúa en algunas obras que Serrallonga fue símbolo de la rebeldía catalana contra el poder centralista de los Asturias. No nos parecería mal si no fuera una falsedad demostrada. Para verlo basta con detenerse en los hechos ciertos de su crueldad, su analfabetismo, despreocupación por ideas políticas o regionalistas, los orígenes de su huída al monte y, principalmente, la ausencia, en toda su trayectoria bandoleril, de combates con tropas reales que no fueran motivadas por persecución de éstas. Se dedicó a robar y huir continuamente. Sus víctimas siempre eran catalanas, pues no se sabe que hiciera incursión alguna a regiones limítrofes para luchar con el centralismo, aspecto que ni aun la leyenda recoge.

Con Serrallonga concluyó una época dorada del bandolerismo catalán. Un paréntesis de cierta tranquilidad se extendió por las tierras del Principado durante algún tiempo, aunque continuará un bandidaje de menor entidad a cargo de partidas sueltas o salteadores vulgares, como en el resto de España. Pero quizás en Cataluña, por sus circunstancias socioeconómicas, reminiscencias del feudalismo y su larga tradición bandoleril, el problema fuese más agudo que en otras regiones.



Muerte en el cadalso del bandido Serrallonga
(Grabado del siglo XIX)

LOS MOZOS DE ESCUADRA CONTRA EL BANDOLERISMO

El paréntesis de que hablamos cesa en los últimos años del reinado de Carlos II "el Hechizado". Las agrestes montañas catalanas bullen otra vez de bandidos. Existe una mezcla ingente de contrabandistas, desertores, truhanes y pillos que se concentran en los montes y se dedican al robo con todo descaro e impunidad. Los catalanes honrados no sienten prisas por atajar el mal, quizás porque acostumbrados a otro bandolerismo más sanguinario no dan importancia a esta multitud de bandidos que se limitan a ir tirando, sin sonoros nombres en sus filas y sin espectaculares crímenes. Se trata mayor-

mente de una delincuencia contumaz y extendida que, por otra parte, no afecta sólo a Cataluña, pues el mal en esta época se esparce por toda la península como plaga incontenible.

Al estallar la guerra de Sucesión en 1700, con motivo de la muerte sin descendencia de Carlos II, conflicto que se prolongaría durante catorce años, Cataluña se divide en dos fracciones desiguales. La mayor parte de los habitantes toman partido por el Archiduque Carlos, y los menos se inclinan por Felipe de Anjou, nieto del rey Sol. Las montañas se colman de guerrilleros, no todos puros, pues muchos proceden de la desertión y forman partidas que, más que a favor de los pretendientes al trono, pelean en su propio beneficio. Y así se mezcla lo político, lo guerrero y lo bandoleril. El Principado es un auténtico caos en esta época; se roba, se quema y se mata más allá de lo que requieren las necesidades bélicas.

Como reacción surgen unos grupos de hombres valerosos que se disponen a combatir los latrocinios, muy frecuentes en la zona de Valls. El jefe de estos grupos, que espontáneamente toman el nombre de Escuadras, es Pedro Antonio Veciana, natural de Seral, de quien se afirmaba que un día "preocupado por los desafueros de bandidos y maleantes, decidió salir acompañado por veinticuatro de sus mejores hombres en persecución de aquellos" (7).

Pedro Antonio Veciana era partidario del que, al vencer en la guerra, se convertiría en Felipe V. Esto unido a la fama que merecidamente había ganado frente al bandolerismo y contra los simpatizantes del archiduque, le valió en 1721 el nombramiento de Alcalde de Valls y jefe de las Escuadras, que van a entrar en una fase decisiva de organización y crecimiento, a partir de ahora. Sobre la fecha exacta de la creación de los Mozos de Escuadra no se puede hablar con gran seguridad, pues como todas las organizaciones que nacen desde abajo, se desarrolló el Cuerpo muy lentamente y con diversos nombres, lo que ha dado lugar a gran confusionismo. Tanto que hay quien cita el año 1690 como el de su origen. Según Oterino Cervelló, las Escuadras tuvieron existencia real antes de 1719, "pues por Real Orden de 21 de abril de aquel año, se dispuso la creación de unas Compañías de Fusileros destinadas a la persecución de delincuentes, previniéndose que su formación se efectuase bajo el pie en que estaba montada la fuerza del Bayle de Valls, a quien se le dio primeramente el mando de una y después el de todas ellas. Reciben a partir de entonces el nombre de "Fusileros de Montaña", pero era tanta la costumbre que había de darle el de Mozos de Escuadra, que constantemente entre justicias, el pueblo y bandidos siempre fueron conocidos por este nombre, que incluso se deslizaba en muchas ocasiones en documentos oficiales. En realidad, no era la formación de un nuevo Cuerpo, sino que tomaban carácter oficial aquellos grupos existentes. En principio, no tuvieron categoría ni asimilación militar alguna; dependían de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Barcelona y del Capitán General de Cataluña como Presidente de aquel Tribunal, considerándoseles como meros agentes de la Justicia, a manera de alguaciles armados; pero

(7) Victoria Sau. «El catalán, un bandolerismo español», pág. 244.

su Jefe y Cabos recibieron más tarde categoría dentro del Ejército. Con el correr del tiempo se les han dado distintas denominaciones: Mozos del Bayle o Batlle de Valls, d'en Veciana, Esquadres de Mossos, Minyons de Muntanya, Esquadres de Barcelona, y durante buena parte del siglo anterior el de Escuadras de Cataluña, que resucitaría la Generalidad." (8)

Sin embargo, años antes, Pedro Antonio Veciana era ya hombre importante, pues existe un documento citado por el mismo autor, según el cual durante la Guerra de Sucesión, en 1713, se le ordenó "observar los Movimientos del rebelde Brigadier Nebot y sus tropas, logrando desbaratar muchas de sus maniobras y capturar a numerosos enemigos, y "en el año 1719 fue uno de los Cabos de las Escuadras que se formaron contra los sediciosos para asegurar los caminos de este Principado y los sitios de especial peligro, sirviendo con el mayor celo..." En otro párrafo del mismo documento se dice que desde el año 1719 eran numerosas las "cuadrillas de sediciosos y ladrones públicos que personalmente ha desbaratado, capturando muchos".

Una de las acciones que probablemente más contribuyeron a darle fama, fue la llevada a cabo el 5 de diciembre de 1719 al ser atacado Valls por el famoso Pere Joan Barceló, más conocido por el nombre de "Carrasplet", con el que sería llevado al cancionero. La defensa corrió a cargo de Veciana y su hijo, entonces de unos catorce años, y unos trescientos paisanos, los cuales lograron rechazar el ataque pese a que el enemigo era más numeroso y estaba mejor armado. "Carrasplet" se había distinguido como guerrillero en favor del archiduque Carlos y terminada la guerra había continuado luchando por su cuenta al mando de una numerosa fracción armada.

Sea cual sea la fecha de creación, parece ser que en su desarrollo tuvo gran influencia la supresión del Somatén, dispuesta tras la victoria de Felipe V al promulgarse el Decreto de Nueva Planta en enero de 1716. Un párrafo de esta disposición decía: "Por los inconvenientes que se han experimentado en los somatenes y juntas de gente armada, mandó que no haya tales somatenes ni otras juntas de gente armada, so pena de ser tratados como sediciosos los que concurriesen e interviniesen".

De no haber surgido los Mozos de Escuadra, no habría existido en esta época ninguna fuerza apta para luchar contra el bandolerismo que, como suele ocurrir tras una guerra, tomó un incremento considerable. De ello fue muestra el ya citado "Carrasplet" y otros bandoleros también procedentes de las filas del archiduque.

Los Mozos de Escuadra pronto se cubrieron de una aureola casi mística. Su audacia y valentía eran ensalzadas por toda la comarca de Valls. Llegó a afirmarse que sólo quince Mozos, disfrazados de segadores, capturaron a trescientos bandidos aragoneses (9). Parecen muchos aragoneses para tan pocos Mozos, pero aunque las cifras se exageraran, el hecho constituía una verdadera hazaña. Quienes las

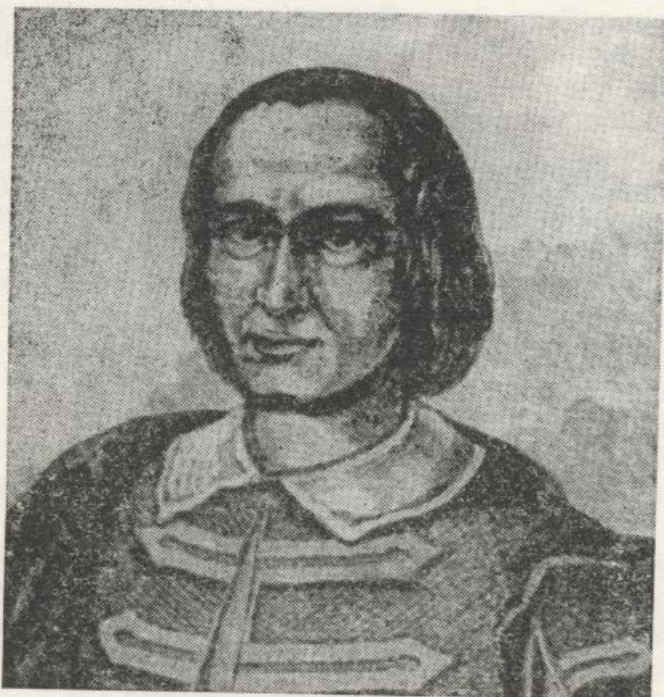
(8) Armando Oterino Cervelló. «Un Cuerpo Hermano. Los Mozos de Escuadra». R.E.H.G.C. número 8. 1971, pág. 104.

(9) Victoria Sau. Ob. cit., pág. 244.

creían o desorbitaban eran sin duda los "filipistas", es decir los partidarios del nuevo rey español, quien, como ya hemos visto, premió los servicios de Veciana nombrándole alcalde de Valls. Los partidarios del archiduque, por el contrario, no mostraban muchas simpatías por los Mozos. Cualquier oportunidad era buena para zaherirles o calumniarles.

Las consecuencias lógicas del Decreto de Nueva Planta, que terminaba con el régimen autónomo del Principado, que obligaba a los catalanes al servicio militar y establecía el impuesto de "el catastro", no se hicieron esperar. Hubo una crisis industrial y agrícola y el desempleo aumentó considerablemente. A los bandoleros-guerrilleros del conflicto dinástico se unieron nuevos bandidos. El contrabando alcanzó un auge desconocido y los desertores se contaban por centenares.

Paralelamente crecían la importancia y los trabajos de los Mozos de Escuadra, en un aumento incesante de efectivos y perfeccionamiento orgánico que terminaría extendiendo su actuación por todo el territorio catalán.



Don Pedro Antonio de Veciana

CLAUDIO "EL MOLINERO"

Uno de los más célebres bandoleros con los que, en principio, hubieron de luchar los Mozos de Escuadra, además de Carrasclet, ya citado y que se veía obligado a abandonar el país huyendo de sus persecutores, fue Claudio "el Molinero", cuya vida reúne todos los requisitos, aditamentos y adornos de auténtico folletín. Los novelistas

ninguna imaginación precisaban para montar una sugestiva línea argumental sobre este famoso bandolero, cuya vida azarosa comienza al ser abandonado, recién nacido, a la puerta de un molino de Pont de Gay, con una nota en la que se promete una fuerte recompensa para quien le recoja y atienda.

Crece Claudio al cuidado del dueño del molino, Antonio Pujol, y su esposa, quienes continuamente le maltrataban, faltos de todo afecto hacia el niño, al que recogieron creyendo cierta la recompensa ofrecida. De cualquier forma, siempre podría sacársele rentabilidad utilizándole como criado gratuito. Parece ser que fue en el año 1706 cuando el muchacho fue a Valls con unos sacos de harina cargados en una caballería y se extravió al regreso a causa de una fuerte tormenta. La caballería se espantó y nunca más se supo de ella, Claudio pudo llegar hasta el molino y al dar cuenta de la pérdida de su cabalgadura los molineros le golpearon hasta dejarle sangrando. Fue la última paliza.

En la primera oportunidad y con la ayuda de un criado del molino, llamado Pepus, quien siempre le ha demostrado deferencia y que ahora le entrega dinero para que pueda alimentarse los primeros días, Claudio desaparece de lo que hasta aquí ha sido su hogar. En Reus se coloca como lazarrillo de un ciego mendicante y bribón que resulta ladrón de mucha vista. Su ceguera es un ardid útil para mendigar durante el día y preparar sus robos nocturnos. Claudio aprende a la velocidad que le permite su natural inteligencia, y no tarda en dar con sus huesos en la cárcel, apresado con motivo del incendio de una casa, previamente robada, de lo que se le acusa. El falso ciego, experto y astuto, consigue escapar.

Los padres adoptivos del pequeño ladrón acuden a la cárcel reclamados por las autoridades para ser interrogados. En lugar de ayudar a Claudio le acusan de ser muchacho de malos instintos del que todo se puede esperar. No necesitan más los jueces para condenarle y enviarle a la prisión de Tarragona, donde recibirá sustanciosas lecciones sobre artimañas, trucos y ardidés comunes en el mundo de la delincuencia.

Tiene 17 años cuando se le pone en libertad. Su primer cuidado es dirigirse al molino de Pont de Gay, cargado el cerebro de recuerdos sobre maltratos y acusaciones de malos instintos. El molinero y su esposa esta noche están calentándose al fuego del hogar. Con ellos se encuentra Pepus, el criado, que quiere intervenir para evitar lo que adivina en los ojos encendidos de Claudio. Este le echa a un lado, saca un cuchillo de su cintura y acomete, primero, al molinero; después, a su esposa, y ambos quedan en el suelo sangrantes y sin vida.

La guerra de sucesión se encuentra en su período final. Un grupo de nobles catalanes, cuando ya todo parece perdido, deciden continuar la lucha contra Felipe V. Toda Cataluña aparece plagada de guerrillas. Lo de menos en estos días es la persecución de criminales, pues todo el Principado vive empeñado en la guerra. Claudio se alista en una de las guerrillas utilizando el nombre de Ernesto Grau y se entrega por entero a una vida de aventuras, emboscadas y sorpresas con-

tinuas. La lucha se prolonga casi dos años, hasta que toma Barcelona el duque de Berwick, con lo cual cesa la resistencia y todo el territorio catalán queda sometido a Felipe de Anjou.

Si a muchos otros, a lo largo de la historia, el final de una guerra les ha llevado a un bandidaje forzado, como mejor alternativa que la de entregarse al enemigo, a Claudio "el Molinero" —a partir de ahora se le conocerá por este apodo— le llevará a la vida de foragido su predisposición innata. No se siente forzado por nadie ni por nada, sino que sigue una resolución meditada y que arrostrará con decisión. No se limita a formar una cuadrilla con los hombres que tiene alrededor, unidos por unas mismas circunstancias, sino que busca a los mejores, es decir a los de más sanguinarios instintos, a quienes más aptos cree para su fines. Busca y encuentra a sus antiguos conocidos en la prisión de Tarragona, "el Pigot", "el Gravat", "el Bardassa", "el Pages", "el Llarch"... a quienes convence para que le sigan a las montañas. Con los nombrados y otros está Pepus, el antiguo criado de los molineros, quien desde el día del asesinato de éstos sigue a Claudio como criado fiel.

Las fechorías de la nueva cuadrilla se extienden por toda la baja Cataluña. Se suceden los asaltos a transeuntes y masías, en busca de dinero, víveres o mujeres. Los Mozos de Escuadra pronto advierten que este es un bandolerismo distinto y más osado y peligroso que el que hasta ahora ha predominado, a cargo de huídos o fugitivos que aspiran a supervivir. El nombre de Claudio "el Molinero" salta de lengua en lengua como sinónimo de terror e instintos sanguinarios. Un día es el atraco a un carruaje; otro un asesinato o un secuestro; otro una violación de mujeres habitantes de masías que son atacadas durante la noche. Nada detiene al bandido. Una noche, quizás para demostrar el desprecio y la falta de temor a los Mozos de Escuadra, incendian una masía del propio Pedro Antonio Veciana, cuyo furor por este insulto puede verse reflejado en la siguiente requisitoria, difundida por toda la comarca:

«Don Pedro Antonio Veciana, batlle de Valls y comandante de los mozos de la misma, digo: que los pueblos, lugares, justicia y casas de campo que sean frecuentados por los ladrones, sediciosos y perturbadores de la quietud pública, deben resistirse por medio del somatén, y de no poder, por ser aquéllos mayores que ellos, deben dar parte inmediatamente, y de no hacerlo, serán presos y juzgados y tapiadas sus casas.
Dado en Valls a 4 de enero de 1715».

Claudio "el Molinero", conocedor perfecto de la zona de sus fechorías y enlazado con infinitos cómplices, escapa una y otra vez de las Escuadras, que le pisan los talones y en no pocas ocasiones llegan a tirotearle. Los Mozos tienen la fortuna de herir al bandolero en una de ellas, pero no logran atraparle. En el último momento Claudio consigue escapar y va a ocultarse a una posada de Farena, cuya dueña ya le ha auxiliado otras veces.

Se iniciará aquí, en esta posada a la que continuamente acuden caminantes y arrieros, una verdadera historia de amor, digna de la

mejor novela del género y que influirá definitivamente en la vida del bandolero. Porque al amparo de la posadera vive una bella joven, huérfana y hermana de dos guerrilleros muertos en las luchas contra Felipe V, y compañeros y amigos de Claudio. Entre ambos jóvenes—Claudio ronda por entonces los veinte años—nace una fuerte corriente de simpatía y mutua atracción.

Recuperado de sus heridas, atendido por la bella Julia Olegario, que tal es el nombre de la pupila de la posadera, el bandolero reanuda la actividad al frente de su cuadrilla, y será en esta época cuando más osado se muestre y más resuene su nombre.

Fue Claudio "el Molinero" uno de los primeros bandidos que se dedicaron al secuestro como actividad más destacada y rentable. Ciertos historiadores, sobre todo Zugasti, al estudiar el bandolerismo andaluz, creen que fue una degeneración del bandolerismo pasada la primera mitad del siglo XIX y quieren establecer ciertas diferenciaciones entre este bandolerismo cruel y despiadado, del que fue ejemplo típico la huerta del Tío Martín o el secuestro de Orellana, del bandolerismo anterior, generoso y no exento de cierta nobleza o rasgos caballerosos, protagonizado en la leyenda por Diego Corrientes y "el Tempranillo". Sin embargo no se trataba de ninguna innovación como nos demuestra la historia de Claudio "el Molinero" siglo y medio antes y, andando los años, "los trabucaires", famosos bandoleros catalanes de los que hablaremos pronto.

Claudio "el Molinero", cuya osadía no encontraba límite, concibe al volver al monte el proyecto de secuestrar nada menos que a la hija única del corregidor de Manresa. Le brinda la idea una noticia que le traen sus confidentes, según la cual el corregidor llevará a su hija, a la sazón enferma, a visitar a un ermitaño, mitad anacoreta, mitad curandero, que habita en una cueva y realiza prodigios curativos con hierbas y plantas medicinales. El plan se basa en que uno de sus hombres, "el Bardassa", tome el papel de ermitaño, al que se apresará y llevará lejos, previamente atado y amordazado; cuando llegue el corregidor y su hija, la partida caerá sobre ellos.

Así se ejecuta, pero con una variante que, de momento, acrecentará el éxito de la operación. Al corregidor le acompaña Francisco Veciana, hermano del comandante de los Mozos de Escuadra. Claudio decide llevárselo secuestrado junto a la joven para así demostrar que no le causan el menor temor sus tenaces persecutores. El gesto aumenta la popularidad del bandido entre el pueblo sencillo, que tanto gusta de estos alardes de valentía, sin caer en la cuenta de su fácil ejecución.

Pero como contrapartida a este aumento de popularidad, su atrevimiento suscitará una persecución implacable por parte de las Escuadras. La operación la dirige personalmente el comandante Pedro Antonio Veciana. Se registra todas las cuevas y masías, se movilizan colaboradores entre las personas honradas, se reavivan los somatenes, tan maltratados tras la guerra de sucesión, y se dan batidas por los bosques. "El Barbassa", el falso monje, quiso llevar la osadía más allá de lo prudente, alargando y exagerando su papel de anacoreta.

Lamentándose de lo sucedido, de lo que se consideraba una víctima más, se ofreció al corregidor para intervenir como intermediario en el pago del rescate de su hija. No debía ser muy buen actor. Los Mozos de Escuadra no tardaron en sospechar y le hicieron cantar su verdadera identidad. Se pretendió entonces utilizarle como anzuelo para capturar a Claudio, pero el plan fracasó y una vez más consiguieron escapar los hombres de la partida. Sin embargo, la tranquilidad o los éxitos fáciles para Claudio "el Molinero" se habían terminado. Los Mozos le acosaban constantemente por caminos y montes. Suponía un serio obstáculo la presencia constante de la hija del corregidor y de Francisco Veciana. Los movimientos de la partida no podían ser tan rápidos como de costumbre ni podía circularse con el disimulo de otras veces. De otra parte, no se veía posibilidad de negociar el rescate de los secuestrados.

Todas estas circunstancias provocaron una división entre los hombres de Claudio, algunos de los cuales deseaban deshacerse de los prisioneros, incluso por el procedimiento de quemarlos vivos, para lo cual llegaron a encender una hoguera, según cuentan relatos novelescos que, por supuesto, no nos vamos a creer. Es cierto, sin embargo, que se produjeron disputas y malestar y que ello dio lugar a una lucha entre Claudio y "el Puch de Arbucia", aspirante desde tiempo atrás a la jefatura de la partida, pues no le agradaba demasiado obedecer a un jefe mucho más joven que él. Resultó Claudio victorioso en la pelea, pero a última hora decide no matar a su enemigo, optando por amarrarle de pies y manos junto con otros dos bandidos incondicionales de "el Puch" y abandonarlos en un lugar donde pudieran encontrarlos los Mozos de Escuadra.

No obstante las dificultades que constantemente se presentan, Claudio no puede resistir la tentación de visitar frecuentemente a Julia en la posada Farena. Julia desde el momento en que se conocieron viene tratando de convencerle para que abandone la mala vida y huyan a algún lugar tranquilo donde disfrutar de su amor. En esta labor, Julia es secundada por la posadera y el propio Pepus. Y tantos ruegos y consejos parece que van haciendo mella en el espíritu de Claudio, aunque nunca se sabrá si es el amor hacia la bella joven o las dificultades que se oponen cada día con más fuerza a su vida aventurera lo que le hace decidirse.

Sea lo que fuese, es lo cierto que Claudio en el verano de 1715 concibe su último plan. Tan astuto, como simple. Deja en libertad a Francisco Veciana y a la hija del corregidor sin pedir cosa alguna a cambio, pero cuidando antes de atraerse las simpatías de los secuestrados. Deja pasar unos días y licencia su cuadrilla. El se oculta en la posada durante algún tiempo para que se olviden sus últimas fechorías y después envía a Valls a la posadera con una carta para el comandante de las Escuadras. Esta carta es un documento histórico. En ella dice:

«Si a mí y a mi criado se nos concede el indulto, que en mi nombre os pedirá una persona a quien debo el haber cambiado de modo de pensar y de vida, prometo y juro no faltar más



Mozo de Escuadra

a las leyes y retirarme a un rincón de América para expiar mis pasadas faltas.» (10)

Pedro Antonio Veciana transmite el mensaje al Capitán General de Cataluña recomendando una resolución favorable, y la respuesta no tarda en llegar. En ella se accede a la petición de Claudio, que, con esta medida tan injusta, se ve totalmente libre. En unión de Julia y Pepus se marcha a América donde, según comunicarían en una carta, vivieron poco menos que como en un bello cuento de amor.

Estos indultos se repetirán más tarde en distintos lugares a favor de otros bandidos, entre ellos el célebre José María, pero tanto en este como en otros casos se argumentaría como pretexto justificativo que los indultados no habían producido muertes, fuera o no cierto. Este pretexto, por mucho cinismo que quisiera echársele, no podía aplicarse de ninguna forma a Claudio "el Molinero".

El fundamento de ayudar a erradicar el bandolerismo que se expuso en la petición de indulto que hizo Pedro Antonio Veciana al transmitir al Capitán General la carta del bandolero —se decía en ella: "... me parece que en la era presente debemos servirnos de estas propuestas para exterminar esta canalla..."— resultó por completo fallido, puesto que la canalla no quedó exterminada. La partida de Claudio continuó actuando durante cinco años. Tomó el mando de ella "el Puch de Arbucia", que o no fue encontrado por los Mozos de Es-

(10) Tomado de Hernández Girbal, de quien hemos recogido los datos más importantes para este relato. («Bandidos célebres españoles», pág. 85).

cuadra en la cueva donde le dejó amarrado "el Molinero" o se fugó al poco de la prisión.

Durante esos cinco años la cuadrilla, a la que muchos continuaban llamando por el nombre de su antiguo jefe, cometió crímenes y secuestros numerosos y mantuvo el terror en toda la provincia. Hasta 1722 no acabó la partida, al caer muerto "el Puch de Arbucia" a manos de los Mozos de Escuadra.

LOS "TRABUCAIRES"

En el escalafón de famosos bandidos catalanes, a Claudio "el Molinero" y a "el Puch de Arbucia" sigue Josep Pujol "el Boquica", pero entre aquellos y éste han transcurrido tres cuartos de siglo. Vamos a sobrevolar estos años debido a que su bandolerismo fue de menor categoría; no hubo bandoleros de nombre resonantes y el problema se reducía a las correrías de unas cuantas partidas limitadas a sobrevivir huyendo y escondiéndose de los Mozos de Escuadra. También tuvo influencia en esta decadencia una cierta mejoría en las condiciones sociales del campesinado catalán, que vendrían a quebrantarse de nuevo durante la guerra de la Independencia.

"El Boquica" ya era bandolero al producirse la invasión napoleónica, y su fama se extendía por todo el Principado. Tanto que se decía que sus propios hombres abjuraron de él y le expulsaron de la cuadrilla. Pero no tardó en reunir otra y, al declararse la guerra entre España y Napoleón, "el Boquica" se vendió a los franceses, organizando una curiosa antiguerrilla para luchar contra sus compatriotas. De paso, naturalmente, se dedicaba a ejercer el bandidaje, con una seguridad e impunidad tales que nunca antes se habían conocido. Uniformó a sus hombres de forma parecida a los "miqueletes", lo que sirvió para que a él y a sus hombres les llamaran "parrots", es decir, milicia improvisada, y entraba en cualquier pueblo desguarnecido con la autoridad de un conquistador todopoderoso. Venía después el saqueo, el incendio y la muerte de los enemigos del francés, a veces tras torturas increíbles. Su condición de afrancesado (o "carigarat", como se llamaba en Cataluña a los simpatizantes napoleónicos), quedaba mitigada porque si llegaba la ocasión, que repetimos llegaba, también engañaba y traicionaba a los franceses. Porque "el Boquica" en el fondo no era más que el clásico espía de doble cara al servicio del mejor postor. Constituía caso único en cuanto a trayectoria. Lo frecuente fue siempre que los guerrilleros se transformaban en bandoleros al perder su guerra, pero en "el Boquica" el proceso fue totalmente inverso. No caben dudas en este caso de que era un bandido en toda la acepción y crudeza de la palabra. Si se hubiese efectivamente convertido en guerrillero, como otros muchos, pudiera tal vez haberse regenerado, y quizás la historia guardase un mejor recuerdo de él, pero quiso extrañamente hacerse antiguerrillero y luchar contra su patria, lo cual ahora nos releva de cualquier comentario

para describir su catadura moral. Veamos, sin embargo, unos párrafos de Victoria Sau, en su obra "El Catalán, un bandolerismo español": "El historial de Boquica está lleno de crímenes, violaciones, incendios, torturas a sus víctimas y traiciones. En una ocasión traicionó a los franceses a fin de evitar que el castillo de San Ferrán de Figueras cayera en sus manos; en otras denunció al emisario de un noble español a los franceses, quienes lo fusilaron. Actuó en las Guillerías, la Plana de Vich e incluso en Barcelona, donde dirigió la matanza de frailes del templo de Los Trinitarios. La crueldad del Boquica eran tan grande que cuando los franceses se retiraban de España, hacia 1814, al ir a dejar Gerona, la ciudad les pidió que se separasen hasta que llegaran las tropas españolas a fin de no quedar desprotegidos."

Concluida la guerra y abandonado por sus hombres, "el Boquica" cruzó la frontera creyendo, ingenuo, que todavía los franceses eran sus amigos. Pronto le demostrarían lo contrario. Podía el país hermano haber argumentado —ahora con mucha razón— que era un refugiado político, pues no en valde había luchado en favor de José Bonaparte, pero por esta vez accedió a la extradición. Y Josep Pujol (a) "el Boquica", fue traído a Figueras, con acompañamiento de insultos e intentos de linchamiento en los pueblos de tránsito, y finalmente concluyó en la horca y descuartizado en el año 1815.

Fue "el Boquica" el primer célebre "trabucaire", término derivado de trabuco. "Faccioso catalán armado de trabuco", nos dice el diccionario para definir este vocablo, aclarando a continuación que tiene también el sentido de hombre valentón, animoso u osado. Creemos que hay algo más que aclarar desde el momento en que faccioso es un rebelde armado, no un bandolero, aunque en ocasiones pueda practicarse la dualidad. Lo cierto es que se aplicó indistintamente a unos y a otros durante las guerras carlistas y hubo épocas en que se aplicaba el término a todo el ejército del pretendiente, pero no porque muchos de los soldados, sobre todo las partidas sueltas, usaran trabuco, sino con ánimo insultante y como sinónimo de "bandolero", que es la acepción que ha predominado y a la que vamos a atenernos en este estudio. Así como en la Edad Media se llamaba bandolero a todo el que pertenecía a un bando y hoy vemos en tal denominación cosa muy distinta y más grave, no debe tomarse por "trabucaire" al hombre armado de trabuco simplemente, sino al que, además, lo utiliza para cometer fechorías. De hecho se continuó llamando de la misma forma a bandidos que actuaron después de sustituido el trabuco por armas más modernas.

El trabuco supuso un avance técnico en las armas portátiles y relevó al pedreñal, arma corta de poco alcance y de grandes efectos por la cantidad de proyectiles que disparaba a la vez. El pedreñal fue el arma usada por los anteriores célebres bandoleros Roque Guinart, Trucafort, Serrallonga y otros de los siglos XVII y XVIII. El trabuco era muy superior y no tardaron en adoptarlo todos los bandidos

y contrabandistas como arma preferida, además de por su potencia de fuego, por su traza más siniestra que la de cualquier otra de su género.

La circunstancia de que una actividad determinada produzca un vocablo nuevo, como ocurrió con el de "trabucaire", y si sobre todo se convierte en voz popular comunmente usada, inclina a creer que tal actividad fue extensa y de importancia. Y así fue en efecto. De cualquier lugar surgían partidas de forajidos que, concluida la guerra, no se resignaban a la vida pacífica, aburrida y mísera de los pueblos empobrecidos. El mal se extendió a toda la península, pero donde más recuerdos permanecen es en Andalucía y Cataluña, sobre todo en esta última en cuanto a cantidad. En calidad, al menos en el romance, no podemos olvidar que por tierras béticas andaba José María "el Tempranillo".

Los "trabucaires" —nombre usado sólo en el Principado catalán— no se andaban por las ramas. Vivían a caballo del pirineo; acometían diligencias, gendarmes y Mozos de Escuadras e incluso tropas del ejército enviadas en su persecución. Llegaban a las más inimaginables cotas de crueldad, principalmente en secuestros de personas más o menos acomodadas, a las que torturaban para obligarles a escribir a sus familiares o para hacerles confesar dónde tenían escondido su dinero. En ocasiones desorejaban a sus prisioneros y enviaban el trozo de carne a las familias; con ascuas les quemaban los pies y manos y les obligaban, otras veces, a andar descalzos leguas y leguas sobre la nieve. Llegaron a poseer una notable organización y se distribuían disciplinadamente las misiones de exploración, espionaje, abastecimiento y encubrimiento. Tuvieron cajeros e incluso "atormentadores". Según veremos después, al hablar de Ramón Felip, se dividían en varias partidas, bajo un jefe supremo, y disponían de lugares de reunión y ocultación. No faltaban tampoco complicidades de hombres aparentemente honrados y una extensa red de colaboradores que deambulaban por ferias y mercados y les facilitaban información sobre posibles secuestros rentables.

El mal se extendió al sur de Francia, pero allí las autoridades fueron más eficaces, quizás ocurriera que abordaron el problema con más decisión —ya existía el Cuerpo de la Gendarmería— y antes de que la organización se fortaleciera. En una operación de gran envergadura fueron detenidos los principales cabecillas, la mayoría españoles, a quienes rodeaban algunos franceses e italianos. Entendió la causa el Tribunal de los Assises de los Pirineos Orientales y tanta publicidad atrajo el tema de los "trabucaires" que los debates, extensos y muy politizados, se extendieron por todo el mundo civilizado. Este proceso fue un duro golpe para los "trabucaires", sobre todo en Francia, pero no la extirpación del mal, que aun se prolongaría bastantes años.

RAMON FELIP, EL SEGUNDO GRAN "TRABUCAIRE"

¿Fue el siglo XIX, el del "boom" del bandolerismo en España? Puede creerse a la vista de testimonios y documentos escritos que la centuria nos ha legado. Pero no nos atrevemos a una afirmación categórica, porque pudiera ocurrir que lo sucedido fuera no que se robara más, sino que se escribiera más. De ahí que poseamos más referencias. En los siglos anteriores ni los bandoleros ni sus persecutores sabían escribir y no existía prensa que perpetuara sus actividades. Es probable que las hazañas de unos y otros llegaran sólo a oídos de sus coetanos y de ahí no pasaran, salvo las de bandidos auténticamente famosos.

Desde luego en el siglo XIX las condiciones eran óptimas para el florecimiento del bandolerismo y la delincuencia. Tras la guerra de la independencia los campos quedaron sembrados de guerrilleros desocupados. Vino a continuación la racha de los pronunciamientos, de los partidismos y la división de España en dos mitades antagónicas e irreconciliables. Los absolutistas o los liberales se iban a por las armas tan pronto subían al poder sus enemigos, lo que proporcionaba un buen pretexto para cubrir fechorías bandoleras con motivaciones ideológicas, a más de que apenas existió un período de paz prolongado. Nueve años después de terminada la guerra de la Independencia, en 1823, vienen en auxilio de Fernando VII los Cien Mil Hijos de San Luis, y sólo 10 años más tarde comienzan las guerras carlistas, que con períodos más o menos intensos, asolarán el suelo español hasta 1876.

Según puede verse, la centuria se la pasaron los españoles persiguiéndose unos a otros, y el monte era lugar magnífico para huir y ocultarse y aparecer cuando conviniera con un trabuco en la mano.

La región catalana no podía constituir excepción, sobre todo siendo uno de los principales escenarios de las guerras carlistas, hechas principalmente a base de guerrillas o ejércitos minúsculos, que produjeron para la historia numerosos nombres de guerrilleros famosos y honorables, algunos ya con aureola de leyenda desde la guerra contra Napoleón. Pero no vamos en este estudio a ocuparnos de estos señores de la guerra y del monte político. Vamos a dedicarnos exclusivamente a bandoleros y criminales. Y, por supuesto, vamos a incluir a aquellos que arrancaron como guerrilleros, quizás con su mejor voluntad y fe y terminaron cayendo en el más puro bandolerismo.

Entre ellos estuvieron Marimón y Casallures, dos célebres excarlistas que, concluida la primera guerra, quisieron mantenerse en el monte dedicados al bandidaje más descarado, y el también famoso Isidro Teixidor, conocido por el apodo de "el Barbas de Vinebre", que actuaba en solitario por la baja Cataluña, y un tal Pelacanyes, que se movía por Las Guillerías. Todos ellos y muchísimos otros, que por su corta práctica no atravesaron las puertas de la historia, terminaron cayendo en manos de los Mozos de Escuadra o somatenistas. Y todos

encajaron en la denominación común de "trabucaires", vocablo que alcanzó su máxima cota de popularidad tras la primera guerra carlista.

Sin duda el más famoso de todos los "trabucaires" y tan cruel como el que más, fue Ramón Vinyes, al que en principio se conocía por el apodo de "En Felip", y que para la historia y en algunos documentos sería sencillamente Ramón Felip. El tal Ramón Felip —le llamaremos así en este estudio, con lo que seguimos a Hernández Girbal— fue un apuesto comandante carlista. Como tantos otros consideró que el célebre abrazo de Vergara no firmaba la paz, sino tan sólo una tregua. Huyó a Francia donde su natural inquieto belicoso no le permitía ni la holganza ni una espera interminable. Se dedicó a formar su propio ejército y tanto empeño puso en ello que no tardó en reunir cien hombres, a los que armó de trabucos principalmente. En 1841 cruzó los Pirineos y se dispuso conquistar España al grito de ¡Viva Carlos V!

Los enemigos con que va a enfrentarse este improvisado e ingenuo ejército son, en primer lugar las tropas isabelinas, pero con poco éxito por parte de éstas, ya que la movilidad de Ramón Felip impedirá cualquier choque serio, aparte de que las tropas reales eran muy reducidas después del convenio de Vergara. En segundo término estaban los somatenistas, como se recordará suprimidos por el Decreto de Nueva Planta, y que había resucitado y extendido su gloria y eficacia tras su brillante actuación en la guerra de la Independencia. También estaban las Milicias Nacionales, creadas por José Bonaparte y que habían subsistido por la necesidad de contar en España con un cuerpo dedicado a la persecución de malhechores y delincuentes; pero estas milicias nunca llegaron a poseer una eficiente preparación ni organización y apenas tuvieron intervenciones válidas en la lucha contra el bandolerismo. Por último, y principalmente, allí estaban los Mozos de Escuadra, con mejor organización y más nutridos efectivos que nunca anteriormente.

El primer encuentro armado de Ramón Felip se produce contra la Milicia Nacional: cuatro soldados, al mando de un cabo, le echan el alto, sorprendidos de ver gente tan numerosa y tan bien armada. Pero el jefe carlista ordena hacer fuego y mueren dos soldados. Los restantes logran huir.

Los cien carlistas se dedican a recorrer los pueblos catalanes, donde son recibidos con simpatía varia. En todos ellos hay carlistas y cristinos. Pero ni aún en los de clara preponderancia carlista Ramón Felip ve cumplido su sueño de incrementar su ejército con la incorporación de voluntarios. Los hombres útiles para las armas se niegan a seguirle. El cabecilla se va convenciendo de que en Cataluña nadie desea nuevas guerras. Y la desilusión cunde entre sus hombres. Algunos de ellos, desengañados, deciden volver a Francia. Sabe Ramón Felip que esta determinación la irán tomando poco a poco todos sus guerrilleros y ello le fuerza a tomar una terrible decisión.

Continuará luchando. Más ahora en provecho propio y en el de sus hombres, aunque proseguirá enarbolando la bandera carlista. Con él quedan aún, después de la deserción parcial, cerca de setenta hom-

bres, a quienes expone su idea invitándoles a que la secunden. Unos más y otros menos entusiasmados todos aceptan y pronto el terror de los viejos tiempos, de los bandos de los cadells y los nyerros, vuelve a enseñorearse de los caminos, principalmente por las provincias de Gerona y Barcelona. Su lugar de refugio, como tantas otras veces en la historia, será Francia, donde por razones políticas, las autoridades mostrarán reiterativa pasividad. Ello permitirá a los excarlistas o "trabucaires" escapar una y otra vez al constante acoso de los Mozos de Escuadra, la Milicia Nacional y los Somatenes, a quienes el Gobernador de Gerona no cesa de agujonear con órdenes enérgicas. Se ofrecen recompensas a quienes presenten algún latro-faccioso, nombre oficial utilizado en lugar de el popular de "trabucaire", y se señalan severas penas a quienes les protejan o ayuden e incluso a los que se muestren remisos en la persecución.

La actividad principal de Ramón Felip es el secuestro, ejercido sobre personas acomodadas para exigir a continuación importantes sumas. A los secuestrados se les oculta en cuevas de los Pirineos, cerca de la frontera, desde donde se pueda escapar fácilmente en caso de peligro. Y son tantos los secuestros que realiza Ramón Felip que puede considerarse el más experto bandolero en este tipo de delitos. Al menos es el único que escribió un breve tratado sobre la técnica del secuestro y precauciones a adoptar. Veamos el curioso documento:

«1.º El que desee apoderarse de un hombre, debe conocer perfectamente el camino que ha de seguir, que nunca debe ser el conocido y frecuentado por los otros.

2.º Una vez cogido, escapará con la presa tapándola los ojos y asegurándose bien, por medio de ataduras y demás prevenciones, de que no puede escapársele. Se adelantará un hombre para examinar el terreno, para que nadie pueda conocer la dirección que ha tomado.

3.º El comandante o jefe de la cuadrilla señalará el punto a donde debe conducirse al preso encargando que no se le de alimento alguno en todo el día siguiente.

4.º Asegurado el preso en el lugar indicado, se dejarán pasar dos semanas, al fin de las cuales, el capitán pasará aviso a la familia valiéndose de algún colono o amigo del preso, haciéndoles responsables de toda traición bajo pena de muerte tanto respecto a ellos como al secuestrado y su familia.

5.º En los días de sábado no deberá salirse del sitio en que se está apostado hasta dos horas después de ponerse el sol; pues sabido es que dicho día los aldeanos suelen restituirse a sus casas por ser vigilia de fiesta y conviene mucho evitar su encuentro.

Para introducirse en las casas y permanecer en las mismas deben observarse las reglas siguientes:

1.º No debe escogerse ninguna casa cuyo dueño no esté en inteligencia con el jefe de la cuadrilla, debiendo dar aviso de que no hay novedad en la misma por medio de una seña convenida de antemano entre él y el capitán. A pesar de esto el comandante se adelantará sólo, con dos de los suyos, quienes mientras aquél habla con el dueño practicarán un escrupuloso registro para cerciorarse por si mismos de que realmente no hay novedad. Entonces, el jefe hará la seña convenida para que entren los demás.

2.º Conviene asegurarse de que en la casa no hay ningún forastero y las luces deben colocarse de manera que no llamen la atención de la parte exterior.

3.º Hecho esto se llenarán los morrales y sacos de todos los individuos con provisiones para el día siguiente, y luego se les dará de comer.

4.º Si la casa fuese sorprendida, el jefe reunirá a la gente y les dará parte de la novedad; indicará un punto de reunión para después de la dispersión y les distribuirá algún dinero por si acaso la dispersión ha de durar algunos días.

5.º El dueño de la casa, después de haber dejado llamar muchas veces a los de afuera, saldrá a la ventana, preguntará que qué es lo que quieren, y les dirá que él no abrirá la puerta hasta saber a qué vienen y por orden de quién.

6.º Entretanto el capitán habrá tomado ya su resolución y comunicada a los suyos se preparará para su ejecución. Esta puede ser de muchas maneras: o bien la de salir a la bayoneta en el momento de abrir la puerta, o bien la de hacerse fuertes en la casa o en algún punto de ella, o bien la de escaparse por otra puerta o ventana mientras entran los de fuera o en fin, cualquier otro medio que le dicte su valor, saber y experiencia.

Ultima.—Por regla general, durante los domingos, las cuadrillas deben abandonar los puestos que hayan ocupado durante la semana, por ser más fácil el hacer batida general. Generalmente para colocar los presos debe escogerse un país inhabitado y si fuese habitado debe escogerse una gruta, cueva o subterráneo para colocarlos. Siempre debe tenérseles en continuo susto y alarma, amenazándoles muy a menudo con la muerte, pues así escriben con más eficacia a los suyos para que paguen el rescate.»

Para eludir mejor las persecuciones Felip distribuye a sus hombres en grupos, al mando de los más capaces o astutos, pero manteniendo a todos subordinados a su jefatura, es decir algo parecido a lo que un siglo más tarde harán los bandoleros-guerrilleros de la posguerra civil, con sus famosas agrupaciones. Esta distribución en grupo se llevó a cabo después de un encuentro sostenido con las Escuadras, preparado por éstas de manera hábil y minuciosa.

Conocida la costumbre de Ramón Felip de ocultarse en Francia tras sus golpes o secuestros, uno de los Mozos de Escuadra pasó a aquel país para procurar la ayuda de los contrabandistas, tenidos por delincuentes menores, y a quienes también resultaba incómoda la presencia de los "trabucaires" en la frontera, ya que ello obligaba a una continua vigilancia de fuerzas del orden —incluso se habían incrementado considerablemente los efectivos del Ejército real— que obstaculizaba el paso de mercancías fraudulentas. No resultaba extraño, por tal razón, que los contrabandistas se prestasen a colaborar. Se convino que éstos vigilaran los movimientos de los "trabucaires" y avisaran con antelación a las Escuadras cuando supieran el lugar, hora y día de paso de una nación a otra. El ejecutor de esta misión fue José Capdevilla, cabo de la Escuadra de Santa Coloma de Farnés.

Sin embargo, desarrollado todo el plan según concepción, el choque armado tan minuciosamente estudiado no arrojó frutos positivos, debido a que a los primeros disparos se dispersaron los "trabucaires" y desaparecieron como tragados por la tierra, atendiendo a una con-

signa de Felip para estos casos. No obstante, a la larga, el esfuerzo de los Mozos de Escuadra, resultaría válido pues sirvió para que la numerosa partida de Ramón Felip se fraccionara. Hasta ahora estos casi setenta hombres, unidos en sólido bloque y perfectamente disciplinados resultaban invencibles para fuerzas de reducidos efectivos, como eran las Escuadras, por mucho empeño que se pusiera en ello. Pero a partir de este choque los bandidos actuarán en partidas de diez hombres como máximo. Habrá más dificultades para localizarles, pero será más fácil su eliminación.

A los "trabucaires" se unió por estas fechas "Juliá de la Viuda", cuyo nombre casi se sobrepondrá al de Felip por sus instintos sanguinarios y crueldad sin límites. Era "Juliá de la Viuda" uno de los jefes de grupo y quizá el más hábil secuestrador de la asociación. A él se debieron los apresamientos de Cortada, rico propietario de Vich; de Sabenech, vecino de Selera, y el más sonado de todos, el de don Francisco de Torralla, a cuya familia se exigen cuatro mil onzas de rescate, encerrando al rehen, mientras tanto, en una cueva húmeda. Finalmente, tras laboriosas gestiones llevadas a cabo por un cómplice de la partida, se le pone en libertad mediante la entrega de trescientas onzas, cantidad a que se había rebajado el rescate vista la imposibilidad de



Mozo de Escuadra conduciendo un detenido

que la familia pudiera reunirlo. Aún así quiso "Juliá de la Viuda" privar a sus hombres de parte del dinero diciéndoles que lo conseguido era menos, lo que daría lugar a la consiguiente reyerta entre los miembros de la banda.

Los Mozos de Escuadra mientras tanto no se duermen. Tantos secuestros por fuerza debían dejar rastros y pistas que seguir, y no tarda en producirse un encuentro armado en el que unos trabucaires caen muertos y otros son apresados, para morir poco después en el cadalso. Uno de los que subió al patíbulo fue "Juliá de la Viuda". Con ello acababa la partida más sanguinaria de la asociación de Felip.

También fueron cayendo otros grupos. El propio Ramón Felip no tardará en seguirles. El principio de su fin comienza con ocasión del secuestro del señor Boada, vecino del pueblecito de Amor. Los Mozos de Escuadra aconsejan a los familiares del rehén que demoren el rescate todo lo posible, y se disponen a actuar. Encuentran pistas del paso de los "trabucaires" y las siguen con tenacidad. Felip se ve obligado a trasladar al secuestrado de un lugar a otro sin punto de reposo. El último refugio es una cueva de los montes de San Gregorio. Cierta noche oscura el centinela oye pasos y da la alarma. Escuchan todos y deducen que un grupo numeroso se acerca. Se aprestan a la defensa, pero apenas tienen tiempo de situarse. De entre los matorrales aparecen los Mozos de Escuadra y hacen fuego, con lo que provocan una desbandada general de los sorprendidos "trabucaires". Echado en el suelo y atado de pies y manos los mozos encuentran al secuestrado, al que liberan.

Ramón Felip, tras este desafortunado encuentro que le ha hecho perder un sustancioso botín, decide fraccionar aún más su grupo. Se queda con la mitad de los hombres y entrega los demás a su lugarteniente, conocido por "Planademunt de Santa Pau", quien desde ahora se moverá casi con total independencia. Pero este fraccionamiento será fatal. Poco después, a principios de 1844, una noche se encuentran en el monte los dos grupos sin reconocerse. Llevan el recelo en las mentes y ambos creen que han tropezado con las Escuadras. Disparan al unísono. "Planademunt" alcanza a Ramón Felip con su trabuco en pecho y cuello. Los gritos y las voces de unos y otros hacen que se reconozcan. Pero ya es tarde. Felip sangra en el suelo. Sus heridas son graves; necesitan más atención de la que ellos pueden darle. Vagan unos días por los montes trasladando al herido y huyendo de los mozos, finalmente le dejan en una cueva al cuidado de uno de los "trabucaires", que aprovecha la incapacidad de su jefe para insultarle y saldar así antiguas cuentas. Al fin le deja abandonado.

En una batida, los Mozos de Escuadra encuentran la cueva. La registran y allí está Ramón Felip, aún con vida. Le trasladan a Vich a lomos a una caballería. Sus heridas son atendidas y curadas, y ya sano es llevado al patíbulo. Es la primavera de 1844.

“JAUMENTO DE LAS PRESAS”

El siguiente jefe máximo de los “trabucaires”, tras la muerte de Felip, fue Jaime Bosch, a quien se conocía por el apodo de “Jaumentó de las Presas”. En su partida formaban “Nas Ratat”, “Jep de la Helena”, “Tiá”, “Serinata”, “Domingo” y un francés llamado Planes d’Ament. También figuraba en el grupo una mujer, Catalina Gatell, que rida de “Jaumentó”.

Su actividad preferida, como la de todos los “trabucaires” era el secuestro, modalidad a la que se había llegado porque prácticamente era el único medio viable de conseguir dinero. Ya nadie se fiaba de nadie, desde hacía tiempo. Ultimamente la guerra carlista y la presencia de los “trabucaires” hacían insostenible la permanencia en despoblado de campesinos honrados, y si tenían que permanecer por razones de labranza en las casas de campo, nunca guardaban en estas dinero. A muchos payeses les fueron quemados los pies para que declararan donde lo tenían escondido. Las diligencias dejaron también de ser objetivos rentables, pues los viajeros se cuidaban mucho de no llevar consigo ningún tipo de dinero o valores. Ya se habían fundado algunos bancos y las empresas de coches públicos recogían el dinero de los viajeros, en el punto de salida, a cambio de un talón que se hacía efectivo en el de destino.

Sin embargo fue el asalto a una diligencia el hecho más sobresaliente de la cuadrilla de “Jaumentó de las Presas”, porque de un solo golpe robó y secuestró a tres personas juntas.

Ocurrió el 27 de febrero de 1845 en San Martín de Cladells, camino de Gerona a Barcelona. La diligencia iba repleta de viajeros, entre ellos algunas señoras tan valientes y animosas que no habían querido olvidar sus joyas. Algunos caballeros también llevaban relojes y sortijas. Todo desapareció a mano de los “trabucaires”, que habían rodeado la diligencia y echado el alto en una noche tempestuosa. “Jaumentó de las Presas”, mientras sus hombres se encargaban de arrebatarse a los viajeros cuanto poseían de valor, examinaba los pasaportes para conocer a los más pudientes. No dudó en decidirse por don Pedro Bellver, un anciano bien vestido, de luenga barba, y después a dos jóvenes, Tomás Roger y Juan Massot, que por su porte aparentaban ser de familias distinguidas.

Despidió la diligencia con el resto de los viajeros, y la partida con los tres secuestrados se internó en las espesuras de los montes. Toda la noche estuvieron caminando, pese a las protestas del anciano. Obligaron a los rehenes a escribir a sus familias exigiendo por cada uno ochocientas onzas. Las cartas quedaron en poder de “Jaumentó” hasta que éste estudiara la forma de enlazar con las familias de los rehenes.

Refiriéndose a este triple secuestro, Alfredo Oppiso dice: “Tocaron a somatén las campanas de los pueblos vecinos y púsose en movimiento una corta fuerza del ejército. Los bandidos mataron con sus trabucos a dos soldados; hicieron prisioneros a algunos individuos del somatén, a quienes pusieron en libertad, pero lograron llevarse cau-

tivos a los tres secuestrados, por cuya libertad exigieron después fuerte rescate, no sin haberles tratado de la manera más inhumana durante su cautiverio." (11)

La experiencia en estos casos de secuestro aconseja huir, alejarse lo más posible del lugar del delito, aprovechando la oscuridad de la noche, mientras el día se pasa en cualquier refugio alejado de los caminos. Pero el anciano no puede resistir tan largas caminatas y enferma, hasta el punto de que a los pocos días se siente morir. Continúa arrastrándose como puede por los escarpados montes. Nota que le faltan las fuerzas y pide que se le permita hacer testamento. "Jaumentó" accede, y tan pronto don Pedro Bellver termina de escribir le arrebató el papel para enterarse los bienes que posee por si puede aumentar el rescate pedido.

Poco después el anciano es abandonado en el monte, visto que le es imposible caminar. Los dos jóvenes también secuestrados se niegan a seguir ante aquel acto inhumano. Pero los "trabucaires" les obligan amenazándoles con sus trabucos.

Mientras tanto los Mozos de Escuadra se han puesto en movimiento. Desde el día del asalto han venido rastreando el paisaje sin el menor descanso y se ha intensificado el servicio en la frontera. El cabo José Capdevilla, distinguido en otros servicios contra los "trabucaires", se dispone a intervenir nuevamente. El 25 de marzo —han pasado cerca de dos meses— conoce que un grupo de "trabucaires" se encuentra en una masía cerca de Taradell y decide asaltarla. Se producen disparos de una y otra parte. Los "trabucaires" huyen a la desbandada, y cuando se entra en la cueva puede verse el cuerpo sin vida, alcanzado por una bala, del secuestrado Tomás Roger.

Tras este choque la partida se fracciona en dos grupos de cinco y ocho hombres, éste último al mando directo de "Jaumentó de las Presas", que custodia al tercer secuestrado, Juan Massot.

Un enviado de la familia Massot logra encontrar a dos "trabucaires" de la partida, uno de ellos llamado "Sagal", a través de enlaces conocidos en el mundo de la delincuencia. Ofrece cien onzas diciendo que es todo lo que se ha podido reunir, pero los bandidos las rechazan airados e imponen el pago de las mil onzas exigidas en la última carta, fechada el 31 de marzo. Amenazan con cortar las orejas al secuestrado y enviarlas a su madre. Si no bastan las orejas, enviarán después la cabeza.

No es vana esta amenaza de cortes de orejas, como se verá pronto. Los "trabucaires" se refugian en Francia, cerca de la frontera, donde puedan mantener contacto con la familia del rehén. Un hecho inesperado va a decidir. El "trabucaire" José Pujada, arrepentido de la vida bandoleril, sobre todo después de los maltratos continuos a que es sometido el secuestrado, deserta de la partida y se dirige a Perelada

(11) Alfredo Opisso. «La Guardia Civil y su tiempo». Molina y Mazo, editores. Barcelona, pág. 27.

para entregarse a las Escuadras y ofrecer sus servicios. El cabo de los Mozos es Buenaventura Terrada, quien ordena una salida inmediata de todos sus hombres hacia el lugar que señala el bandido. Llegan a una cueva de Basugada, con todo género de precauciones. Pero era innecesario cualquier cuidado. Los "trabucaires" han huído. Sin embargo, en el interior de la cueva queda el cadáver destrozado, cosido a puñaladas, de Juan Massot. Le faltan las orejas, cortadas días antes de su muerte, según puede apreciarse por el estado de cicatrización. Ambas orejas serán encontradas días más tarde por un pastor envueltas en un papel, es decir, preparadas para ser enviadas a la madre de la víctima.

Si ya se venía siguiendo a los desalmados "trabucaires" incansablemente, ahora la persecución será implacable. Prácticamente colaboran todos los campesinos a ambos lados de la frontera. A los Mozos llegan frecuentes noticias del paso de la partida por determinados lugares. Finalmente, en los primeros días de mayo se sabe que han cruzado un puente en dirección a Cortsary, más allá de los Pirineos. Seguida la pista, se descubre que están refugiados en la masía de Aloy. Se dirigen allí los Mozos, después de contar con la aquiescencia de la autoridad local francesa, y cercan la casa. Los "trabucaires" se aperciben de la situación y cuatro de ellos salen corriendo con intención de fugarse. Una descarga cerrada derriba a uno, precisamente "Jaumentó de las Presas", que queda herido y fallecerá en el hospital de Arlés. Los otros tres huídos son apresados horas más tarde por Mozos de Escuadra lanzados en su persecución. Mientras tanto, el resto de la banda, que continúa refugiado en la masía, decide entregarse después de varias intimidaciones.



Somatén de un pueblo catalán

Todos los detenidos en aquella ocasión, más otros atrapados por gendarmes franceses, hasta un total de diecisiete, fueron sometidos a juicio por los tribunales galos en el célebre proceso contra lo que se llamó "Asociación de Malhechores de las Illas", y que ya citamos anteriormente. En él declararon la madre de Juan Massot y los viajeros de la diligencia atracada en el camino Gerona-Barcelona. Las penas impuestas fueron de muerte para Jerónimo Icases (a) "Lloréns", José Mateu (a) "Chicolate", Juan Simón (a) "Coll-Suspina" y José Balmes (a) "Sagal", y de prisión por tiempos comprendidos entre tres y veinte años para los restantes trece procesados.

LA GUARDIA CIVIL EN CATALUÑA

La Guardia Civil, creada por decretos de 20 de marzo y 13 de mayo de 1844, quedó constituida en Cataluña el 30 de septiembre del mismo año con la incorporación a Molins de Rey de 64 guardias civiles al mando del coronel de Infantería don José Palmés, nombrado jefe del segundo Tercio, el de las provincias catalanas, el 29 de julio anterior. Estos escasos efectivos en fin de diciembre de 1844 se habían incrementado hasta 6 oficiales, 124 guardias de infantería y 30 de caballería, todos ellos destinados en Barcelona, cuartel de Jerusalén. Se dio a conocer la Guardia Civil en la ciudad condal con ocasión de una terrible tempestad que sacudió la provincia el 20 de diciembre. La fuerza del nuevo Cuerpo prestó destacados servicios humanitarios y salvó la vida de numerosas personas que, según los historiadores Quevedo y Sidro, "sin su auxilio hubieran perecido, mereciendo los elogios del pueblo de Barcelona y de las Autoridades, que felicitaron al Gobierno de S.M. por el feliz pensamiento de la creación de tan protectora Institución" (12).

Durante el año 1845 fue aumentando la plantilla hasta 18 oficiales y 298 guardias, de ellos, 41 de caballería, y en 1846 se produjo el incremento de una compañía más, que se estableció completa en Tarragona, provincia en la que se darían los primeros encuentros serios contra bandoleros. El primero de ellos se produjo el 27 de julio de 1849 al acometer los guardias José Martí y Pedro Tandí a una partida de cinco forajidos, con resultado altamente satisfactorio, pues murió uno de los bandoleros y los otros cuatro se rindieron. El segundo tuvo lugar en una casa del pueblo de Olot, donde se tuvo confianza de que una cuadrilla se disponía a dar un golpe. El teniente don Jaime Abelló, con ocho guardias, se introdujo en la vivienda y esperó paciente la llegada de los bandidos. Cuando se presentaron éstos fueron intimados a rendirse, pero lejos de obedecer abrieron fuego con sus trabucos, originándose un prolongado tiroteo en la oscuridad, del que quedaron heridos dos forajidos. Los restantes pudieron huir, pero dos de ellos serían detenidos al día siguiente.

Sin embargo, los combates más importantes, sobre todo durante los años 1846 a 1848, cuando la Guardia Civil contaba en Cataluña

(12) Quevedo y Sidro. «La Guardia Civil. Historia de esta Institución». Madrid, 1858, pág. 674.

con 2 jefes, 21 oficiales y 362 sargentos, cabos y guardias y se había diseminado por todo el principado, se daría contra las partidas carlistas en el transcurso de la segunda guerra de este nombre. Numerosos cuarteles del Cuerpo fueron asaltados y ocupados por las guerrillas del pretendiente al trono, entre ellos el de Cervera, donde el sargento Francisco Sanz, con varios guardias, se defendió durante más de cuatro horas contra una facción de 200 carlistas que al entrar en el pueblo habían dado muerte al guardia José García y herido al compañero de pareja de éste, Benito Salgado.

Durante el año 1848 la fuerza del segundo Tercio, según Quevedo y Sidro, "prestó grandes servicios extraordinarios a causa de la multitud de partidas facciosas, republicanas y carlistas que infestaban las provincias del Principado, y se derramó abundantemente la sangre generosa de los invencibles guardias en reñido encuentro en que tenían que batirse contra los enemigos del orden público, de las leyes y de la dinastía reinante, en una monstruosa desproporción". "El día 30 de mayo los guardias de caballería Silvestre Brocas, Francisco Mir, Antonio Torres y Eustaquio Valero, en la provincia de Gerona, en el punto llamado Sllimonell, dieron alcance a la partida capitaneada por el cabecilla Estartús, a quien el guardia Valero hirió en la cabeza con su espada, haciéndole prisionero con otros tres individuos más que presentaron al señor Comandante general de la provincia."

En 1849, debido a la intensa persecución de que fueron objeto las partidas carlistas por parte de las tropas isabelinas en cuya vanguardia formaban acostumbradamente fuerzas de la Guardia Civil, desaparecieron las facciones del pretendiente y pudo comenzar a hablarse de un restablecimiento de la paz después de un período caótico, amparado en el cual habíanse movido por los montes infinidad de bandidos. El más célebre de estos, Pedro Vidal (a) "Cosmet", fue capturado en 1848 por guardias del puesto de Vendrell.

Una idea del estado en que se encontraba Cataluña puede darnosla la cifra de 112 desertores apresados por la Guardia Civil en dicho año. Suponiendo con optimismo que se capturaran una tercera parte de ellos, nos queda un número alarmante de hombres que abandonaron las filas isabelinas y que en su mayoría se echaron a merodear por campos y despoblados para dedicarse al pillaje y al robo, cuando no se enrolaban en partidas de ladrones acuadrillados. A ello hay que unir las fracciones carlistas que prefirieron quedarse en la montaña antes que entregarse al enemigo o pasar la frontera.

Contra estas numerosas bandas, que realmente comenzaron a aparecer con signo alarmante en 1849 y que sembrarían la intranquilidad en los años siguientes, se dedicó a combatir sin descanso la Guardia Civil de Cataluña, ayudada con gran eficacia por los Mozos de Escuadras y en ocasiones graves por los somatenistas.

Hemos de decir, sin embargo, que no existe en esta época un bandolerismo organizado ni tampoco destaca con gran relieve ningún nombre famoso. Son partidas formadas espontáneamente por criminales que huyen de la justicia, los desertores a que antes aludíamos y fu-

gados de las cárceles, los cuales se agrupan durante algún tiempo y después se disgregan o desaparecen para dar paso a partidas de nueva creación que van cayendo o evaporándose sin que nadie sepa cómo. Los encuentros entre la Guardia Civil y estas cuadrillas se hacen cada vez más frecuentes, pese a que los bandoleros no suelen dar la cara y buscan su salvación en la huida, apoyándose en su perfecto conocimiento del terreno. De otra parte, a tales choques no se da gran importancia en estos años, pues son cosa insignificante al lado de los combates recientes y muy repetidos contra las facciones carlistas en los meses anteriores y que se repetirán. Uno de los encuentros de que tenemos noticias fue el sostenido el 29 de abril de 1850 entre la fuerza del Cuerpo y una partida de bandoleros en el momento en que ésta asaltaba el coche número 23 de la empresa de Postas Generales. La mayoría de los bandidos resultaron heridos, y todos capturados. Se destacó en esta acción el guardia Tadeo Bravo, que luchó cuerpo a cuerpo con el jefe de la cuadrilla y logró herirle y apresarle.

Hemos podido recoger en los archivos y reseñas de los Boletines Oficiales de la Guardia Civil de aquella época datos de partidas o bandoleros de cierto renombre, tales como una banda conocida por "Los Llandres del pou" que actuaba en la provincia de Barcelona y se dedicaba principalmente al secuestro, siguiendo la táctica de los "trabucaires"; la partida de Ramón Pujol, que subsistió por algún tiempo en Tarragona; la de los hermanos Feliciano; la de Jaume Batllé y la de Cabrer, todas las cuales fueron cayendo a manos de los Mozos de Escuadra o de la Guardia Civil en los primeros años de la década de los cincuenta.

Lo mismo ocurrió con otro de los bandidos de cierto renombre de esta época, apodado "El Boté", que formaba cuadrilla con otros cuatro bandoleros y se refugiaba en la montaña de Orsaviña, donde fueron capturados por el cabo del puesto de Tordera, Jaime de Más, en una batida. Del año 1851 poseemos datos de otro bandolero apresado en un bosque en las inmediaciones de Pinatell (Tarragona); uno más en Reus; otros dos en Artesa de Degré (Lérida); otro en Medina y varios más en Lérida. En la noche del 28 de julio dos bandoleros asaltaron la casa de campo "Albusá", del puesto de Seviria, saquearon la vivienda y asesinaron, colgándole de un olivo, al hijo del dueño. Iniciada la persecución, se logró capturar vivos a ambos criminales después de un tiroteo en una casa de campo en la que se habían refugiado.

En la noche del 19 de junio de 1852 el sargento don Francisco Sarasa, del Puesto de la Junquera, capturó a un bandolero muy temido por sus continuas fechorías y crueldad, llamado Carabé Petit. En la misma provincia leridana actuaban también los bandoleros Antonio Boncort y José Casanova, viejos en el oficio —permanecían en el monte desde 1842—, que fueron capturados por la Guardia Civil de Ager. Otra cuadrilla peligrosa de la provincia de Tarragona fue eliminada en el mismo año en una actuación conjunta de guardias civiles, mozos de Escuadra y somatenistas.

En Gerona fue apresada en el mes de marzo de 1853 otra cuadrilla por el capitán don Cayetano Sentís y fuerzas de la Línea de Figueras. Otra banda, dedicada al asalto de carruajes públicos, fue eliminada por dos guardias del puesto de Tordera (Barcelona), después de un tiroteo y lucha cuerpo a cuerpo. La fuerza del puesto de Reus capturó a otra cuadrilla de cinco salteadores; la de Mataró a un bandolero solitario que actuaba por las montañas de Motsagre, y la de Vilarrodona también a otro bandido aislado.

A principio de 1854 hubo de darse una batida por la comarca de Calella contra dos peligrosos bandoleros, cuya captura se logró el 3 de enero. En el mes de marzo guardias civiles y somatenistas elimi-



Encuentro entre guardias civiles y bandoleros

naron a una cuadrilla en las zonas de Bañolas y Porqueras. Una pareja del puesto de Sanz sostuvo un encuentro con una partida de seis hombres armados de trabucos y pistolas en el momento en que atrataban a cuatro viajeros, logrando ponerlos en fuga. Dos guardias de Figueras lucharon en enero de 1855 con dos forajidos que asaltaron una casa de Cadaqués, resultando los dos muertos, uno por disparo de fusil y otro atravesado por la bayoneta de uno de los guardias. Una partida completa, en el mes de marzo, fue capturada por fuerzas al mando del sargento Puig, del puesto de Panadella. Y en el mes de junio de 1855 otra partida, igualmente al completo, cayó a manos de guardias de los puestos de Mataró y Badalona, unidos en persecución de estos bandoleros.

En 1855 aún quedaban en las montañas residuos de fracciones carlistas, agazapadas en espera de nuevos alzamientos. Entre éstas figuraba la del famoso cabecilla Marsal, que fue capturado en unión de su ayudante, José Mas, por fuerzas de la Guardia Civil. En Lérida, el 7 de junio, se produjo un combate entre carlistas y guardias civiles, que dio como resultado la derrota y prisión del cabecilla Pueyo. Otro encuentro armado, prolongado durante más de dos horas, tuvo lugar contra la facción de Cristóbal Comas (a) "Toful" con diversos muertos y heridos.

La Guardia Civil en 1856 se vio involucrada en los sucesos revolucionarios del mes de julio, que hubo de sofocar, unida a fuerzas del Ejército, durante tres días de cruenta lucha en las calles barcelonesas. Los agitadores de esta revuelta huyeron en distintas direcciones deseosos de sublevar algunos pueblos para continuar la rebeldía, y para su persecución se designó al entonces coronel jefe del Tercio don Marcelino J. Alvarez, "el cual a la cabeza de una columna les acosó de cerca obligándoles a diseminarse" (13). El malestar público en Cataluña durante este año forzó a la fuerza del Cuerpo a concentrarse en las capitales y, de otro lado, hubo de dedicar gran parte de sus efectivos a la persecución de las facciones carlistas mandadas por Tristany y Borge, que nuevamente se habían alzado en armas y para cuya eliminación habían retornado al territorio tropas reales.

Pero no por ello se abandonó por completo el servicio específico de persecución del bandolerismo y búsqueda y detención de delincuentes, labor que continuó en los años sucesivos con un éxito que puede calificarse sin duda de inmejorable, pues a finales de 1859 la estadística arrojaba las cifras siguientes en cuanto a detenciones:

Delincuentes en general	6.603
Ladrones	1.946
Prófugos	483
Desertores	1.020
Por denuncias diversas	13.749
	<hr/>
Total de detenidos	23.801

(13) Quevedo y Sidro. Ob. cit., pág. 684.

Lamentablemente se incluía en esta estadística a los bandoleros en el capítulo de ladrones, sin más aclaración, lo que nos impide conocer al detalle hasta donde llegaba el problema del bandolerismo, aunque creemos que el lector puede hacerse una idea a la vista de lo que llevamos escrito. Queremos insistir de todas formas en que, salvo por lo que afecta a algunas partidas, como las de "Los lladres del pou", la de Ramón Pujol, la de los hermanos Feliciano, la de "El Boté", y alguna otra, no existía un bandolerismo organizado y pertinaz, como fuera el de los "trabucaires".

A partir de 1856, es decir diez años después de que la Guardia Civil comenzara a actuar en el Principado prácticamente deja de hablarse en los periódicos oficiales del Cuerpo del problema del bandolerismo en Cataluña, fenómeno que no se da por lo que respecta a otras regiones, sobre todo en Andalucía, donde durante bastante tiempo continuará siendo cuestión candente. Puede decirse por tanto que a partir de 1856 el bandolerismo deja de existir en la región del Principado como mal generalizado, y que ha desaparecido la secuela dejada por la primera y segunda guerra carlistas. En lo sucesivo, aunque continúe el problema, éste será residual y esporádico. De vez en cuando irrumpirán en los montes bandoleros de variada calidad o renombre, que desaparecerán en poco tiempo gracias a la acción de la Guardia Civil y las Escuadras. Así ocurre con Clemente Mascaró, detenido en 1858; con Matías Ser (a) "Masía", capturado por la fuerza de Sort (Lérida) en 1859, y con una partida que actuaba en la provincia de Barcelona armada de carabinas, de la que eran miembros Antonio Goch, José Ibera, José Ripoll, Francisco Miral, Francisco Montané y Antonio Milabera, cuyo último crimen fue el asesinato de don Julián Suria en un asalto a su casa de campo y que serían capturados por fuerzas del puesto de Villafranca en julio de 1859.

No encontramos más datos hasta 1864 en que la Guardia Civil de Amposta capturó a Pedro Prades, bandolero solitario desde 1858. En el año siguiente se consigue la captura de una cuadrilla formada por cuatro individuos y capitaneada por Jaime Aymerich, que actuaba por la zona de Villanueva y Geltrú, y también la detención de José Azurrié (a) "Mirall de San Pedro", desertor y autor de varios asesinatos en la zona fronteriza, por la que se movía desde hace tiempo. En mayo de 1866, fuerzas del puesto de Ordol (Barcelona) causan la muerte en un encuentro a dos bandoleros, llamados Pablo y José Estera, en el momento en que se preparaban a asaltar una masía.

Durante 1867 el servicio en los campos se complicó con la presencia de varias partidas levantadas en Cataluña para secundar el alzamiento de Prim y los movimientos republicanos de Madrid. Tras la retirada del general a Portugal tales partidas echáronse al campo, principalmente en la provincia de Tarragona, y su persecución se encomendó a la Guardia Civil. Una de las partidas sublevadas se hizo fuerte en la villa de Rojals, lugar donde acudió el teniente don Saturnino Loches con veinticinco guardias, logrando dispersas a los rebeldes después de un duro combate. El teniente Loches fue ascendido a capitán

por esta acción y diez de los guardias recompensados con cruces de María Luisa.

En la provincia de Barcelona se levantó otra partida republicana, al mando del famoso guerrillero Vicente Martí (a) "El Noy de la Barraqueta", de Martorell. En un encuentro este cabecilla fue hecho prisionero, y el diez de agosto, cuando iba a ser conducido a Barcelona, para lo cual se hallaba en la estación férrea de Martorell aguardando la llegada del tren, custodiado por una pareja de guardias civiles y varios mozos de Escuadra, irrumpieron en escena más de veinte hombres armados de trabucos que le libertaron a viva fuerza. No tardaron en aparecer las fuerzas de la Línea de Martorell, al mando del teniente don Ramón de Román y Correa, quien montó un rápido servicio de persecución. Dos guardias lograron dar alcance al fugitivo, pero este hizo fuego contra sus perseguidores utilizando dos pistolas que le habían entregado sus salvadores. Los guardias respondieron y "el Noy" resultó muerto.

Al mismo tiempo que estas partidas republicanas se levantaban otras carlistas, como preludio y preparación de la tercera guerra. No podemos entrar en detalle sobre estas tropas, tenaces seguidoras de don Carlos, ya que ello nos apartaría del tema, aparte de que aquellas luchas dinásticas están siendo estudiadas paralelamente en las páginas de esta Revista por nuestro compañero Francisco Martínez Quezada. Pero tampoco podemos dejar de aludir a ellas de vez en cuando para ilustrar al lector, siquiera sea someramente, de cuantos conflictos superpuestos agobiaban a Cataluña en la época que historiamos.

Quizás la más importante fracción carlista de las que se echaron al monte en aquel año de 1867 fue la levantada en las proximidades de la antigua cartuja de "Montalegre", que adquirió renombre con gran celeridad, tanto que el general Prim, en uno de sus turnos victoriosos, ordenó de forma tajante que fuese exterminada utilizándose todos los medios, a fin de sofocar lo que él, con razón, creía un peligroso germen de una nueva rebeldía tradicionalista. Salió una columna de Carabineros, al mando del coronel Casalis, que consiguió apresar la partida completa. Había orden de fusilar a todos sus componentes y así se hizo, incluyendo a un niño de once años, hijo del general carlista don Juan Castells.

La indignación se extendió por toda Cataluña y la prensa se plagó de artículos de airada protesta. Como consecuencia, más partidas carlistas surgieron en las montañas.

Y si grave se ponía la cuestión dinástica, no iba a ser menos la republicana, en vísperas triunfales. Con motivo de una manifestación en Tarragona el 20 de septiembre, para honrar al general Pierrad, el pueblo se echó a la calle con vítores, gritos y amenazas de disturbios. El Gobernador interino, secretario del Gobierno civil, don Raimundo de los Reyes García, quiso impedirla y él mismo salió a la vía pública para oponerse a los manifestantes. El gentío le atropelló e insultó, y cuando observó que sacaba una pistola y se dirigía hacia el carruaje del general Pierrad, se abalanzó sobre el gobernador y varios indivi-

duos le clavaron sus cuchillos en el vientre. Después, aún con vida, su cuerpo sería arrastrado por las calles. (14)

Regresado el Gobernador civil propietario a toda prisa ordenó enérgicas medidas de represión, entre ellas la disolución y desarme del cuerpo de "Voluntarios de la Libertad", fuerza cívica creada en Cataluña para el mantenimiento del orden, de clara ideología republicana. Análoga medida adoptó el Gobernador civil de Barcelona para los mismos voluntarios de la ciudad condal. Estos se negaron a ser disueltos y plantearon la lucha armada en las calles barcelonesas. El Ejército, Guardia Civil y Carabineros hubieron de enfrentárseles en las barricadas levantadas en los puntos claves. La lucha se inició a las nueve de la mañana del 27 de septiembre y se prolongó hasta las dos de la madrugada del día siguiente. Hubo de emplearse artillería en la calle Poniente y sobre el convento de Capuchinos y se libraron recios combates de fusilería en las barricadas del Carmen, los Angeles, Riera Baja, Pachó, Riera Alta y Poniente. Los republicanos tuvieron diez muertos, un número ignorado de heridos y ochenta prisioneros. Por su parte, las tropas sufrieron seis heridos y cuatro muertos. Como secuela de todo ello fueron suspendidos los periódicos republicanos el "Estado Catalán" y "La Razón".

Nada de cuanto decimos tiene relación con el bandolerismo, pero fueron sucesos de importancia en la historia catalana y, junto con otros del mismo signo, causa de que la Guardia Civil volviera a un largo período de concentraciones en las capitales para emplearse en conflictos de orden público, con el abandono de su misión en pueblos y campos. El resultado fue un aumento notorio de la delincuencia y del bandidaje, fenómeno que tuvo un claro paralelismo en otras regiones, sobre todo en Andalucía, pues es en estos años en los que aparecen los bandoleros secuestradores cordobeses, sevillanos, malagueños y granadinos, de que nos habla Zugasti.

Por lo que respecta a Cataluña hemos conseguido reunir algunos datos de nombres propios o de partidas que vamos a resumir de forma somera:

El 19 de diciembre de 1869 fue capturado por fuerzas del Puesto de Tortosa el capitán de cuadrilla y desertor del Ejército Jaime Saurí. Una partida de cuatro individuos armados, después de un tiroteo, se rindió a guardias del puesto de Igualada en el mismo mes. Otra cuadrilla de ocho malhechores se enfrentó a una pareja de Mataró el 9

(14) Narraba el diario «La Razón» de Tarragona el 23 de septiembre: «... el infeliz secretario fue despojado de su levita, chaleco y sombrero, quedando en mangas de camisa, la cual estaba completamente roja de sangre; en ésto le ataron una cuerda en el pie derecho, de ella tiraron algunos desenfrenados, sacándole así de la taberna a la plaza, arrastrándolo por toda la larga calle de Apodaca, y recibiendo durante el camino golpes, pedradas y patadas, sobre todo en la cabeza, de parte de algunos que la seguían y que le maltrataban así cada vez que hacía algún movimiento con los brazos y la pierna que tenía libre. Todo el mundo huía para no ver aquel horrible espectáculo; todos los grupos de curiosos se apartaban y se disolvían; el terror se había apoderado de los ánimos; el silencio era grave e imponente; ni un grito de reprobación contra aquel atentado, ni un impulso de vigor para detenerlo. Los que tiraban de la cuerda era una porción de chicos, algunos ya muy adultos; los que lo seguían eran unos veinte, y esta edad tendría el que más.

Así atravesaron la plaza del Muelle (tenían intento de echarlo al mar), ya entraron en el muelle, pero allí unos pocos carabineros les detuvieron y les fue preciso preparar las armas para arrancarles la víctima.

Rodeado por los carabineros y por algún que otro curioso, el secretario se incorporó en el suelo, los cabellos erizados y enteramente rojos de sangre que le manaba por cien heridas de la cabeza, tan desfigurado, que era imposible reconocerle, hizo un estremecimiento, y volvió a caer, esta vez muerto...».

de marzo de 1870, logrando la fuerza hacerles un muerto, un herido y cinco prisioneros. (15)

El 22 de diciembre de igual año, en otro encuentro, resultó muerto el bandolero apodado "Pan" y detenido otro llamado Salvador Casas Coll. En una batida en demarcación del Puesto de Centellas, el 7 de abril de 1871, fue exterminada otra partida de diez forajidos que tenía aterrizada la comarca; murieron nueve de ellos en el tiroteo y el otro fue apresado.

Bastantes más partidas existían en territorio catalán, pero en 1872 comenzó la tercera guerra carlista y nadie se preocupaba de bandolero más o menos. En 1876, concluído el conflicto y regresada la Guardia Civil a sus Puestos, volvería a enfrentarse con el problema. De aquella época son los hechos siguientes:

El teniente don Alejandro Navarro, jefe de la Línea de Granollers, después de 24 horas de persecución, consiguió la captura de cinco bandidos que el 24 de marzo de 1876 habían asaltado la masía "Besora"; la partida la componían seis bandoleros y el que logró escapar cometió un asesinato el 9 de abril en la persona de Carmen Vila, en Granollers, al tratar de robar; días después sería también detenido. El sargento del Puesto de Sanz, don Joaquín Truco y un guardia sostuvieron un encuentro el 7 de julio con una cuadrilla que el 29 de junio había asesinado a un carretero para robarle; en el tiroteo resultaron muertos dos bandoleros y lograron fugarse los demás.

Que las partidas eran numerosas nos lo demuestra una noticia del "Diario de Barcelona", que el 11 de julio decía:

«Ayer mañana los Alcaldes de varios pueblos inmediatos a Barcelona, se presentaron al Sr. Gobernador de la Provincia, ofreciéndoles cooperar con toda eficacia al exterminio de las cuadrillas de malhechores que aparecen al amanecer en los caminos que desde sus demarcaciones conducen a esta ciudad, despojando a los viajeros de cuanto llevan encima. El Sr. Gobernador recibió a dichos Alcaldes con muchísima complacencia, agradeciéndoles el apoyo que le ofrecían. La Guardia Civil que actualmente está prestando activo servicio por los alrededores de Barcelona, de acuerdo con el Sr. Gobernador de la Provincia, verificará batidas extraordinarias que es de creer obliguen a aquellas partidas a disolverse.»

Todas estas cuadrillas, de las que apenas existen datos concretos, fueron cayendo poco a poco, a manos de la Guardia Civil, que, cance-

(15) Sobre este servicio diría el «Diario de Barcelona» del día siguiente: «... en la madrugada de anteayer, fue asaltada por una partida de ladrones una casa o «masovería», distante como cosa de una hora del pueblo de Pineda, los cuales robaron y atropellaron a cuantas personas se encontraban en ella, en particular a las mujeres, hiriendo gravemente a un anciano de más de 70 años de edad.

Después de la caída de la tarde del propio día, los guardias civiles Sebastián Grau Fortuny y Clemente Boter, sorprendieron en la Riera de Argenton, acompañados del guardabosques Francisco Pallarola, una partida de hombres armados que habiéndoles intimado con la voz de «alto», les contestaron con el disparo de un arma de fuego. Los referidos guardias y su compañero les embistieron, no obstante la inferioridad del número, causándoles un muerto, un herido y cinco prisioneros, logrando fugarse el otro protegido por la oscuridad. Se les ocuparon un trabuco, un retaco, una escopeta, tres pistolas, tres puñales, dos navajas de muelle, un pequeño depósito de municiones, varias carteras con papeles y algunas prendas de ropa de corto valor, entre ellas un pañuelo de mujer, todos ellos manchados de sangre. Los presos junto con el muerto y el herido, fueron trasladados inmediatamente a la ciudad de Mataró en donde enseguida se pasó a la instrucción del competente sumario».

ladas por completo las guerras carlistas, ejercía ya una autoridad eficaz en campos y pueblos. Era este el momento en que en Cataluña, más avanzada en todos los órdenes que otras regiones, la delincuencia pasaba del campo a las ciudades importantes, donde se encontraba mayor impunidad. Pero ello no significaba la extirpación total del bandolersimo.

En el año 1877 detiene la fuerza del Cuerpo al autor de un asesinato en el pueblo de Alfara de Carlés, delito que no entraría en el ámbito de lo bandoleril, a no ser porque el autor era nada menos que "Pancha Ampla", quien logra huir de la cárcel de Tortosa, y se echa al monte para convertirse en el último de los famosos bandidos catalanes, razón por la que merece el honor de que le dediquemos el último capítulo de este estudio.

Antes sin embargo, vamos a citar en una breve síntesis, los datos que poseemos de otros bandoleros que, aunque no ejercieron gran actividad ni pudieron mantenerse mucho tiempo sobre el campo, señalan la trayectoria del problema en su fase agónica: En 1877 es capturado el capitán de ladrones Juan Torredella y dos hombres de su cuadrilla, a la que se ocuparon varias armas de fuego. En 1878, es detenido José Pasinello y cinco individuos más componentes de una partida que asaltaron y robaron el tren Valencia-Barcelona el 3 de julio de 1878. Fuerzas del puesto de Figueras detienen en 1879 a Baudilio Casademont, miembro de una partida autora de varios crímenes. Los guardias Perfecto Vera y Ramón Amorós, en 1882, penetraron en una taberna en la que sabían se encontraba un bandolero muy temido llamado Juan Roig (a) "Cristino", el cual hizo fuego contra la pareja, pero, repelida la agresión, resultó muerto; otro bandolero que le acompañaba fue detenido. El alférez don Joaquín Franco Ferrer, tras una prolongada persecución, consiguió la captura del bandolero Gabriel Domenech Ferre (a) "Biel de la Padallopa", autor del secuestro de don Pedro Amorós y del asesinato de Magdalena Masip, así como de infinitos robos y asaltos. Otro bandolero, llamado Jaime Tarredas Pujol, responsable de numerosos robos en despoblado y seis asesinatos, fue apresado por el capitán don Manuel Casas de Tord y fuerza del Puesto de Villafranca. En los años ochenta actuaba por la comarca de Granollers una partida de doce hombres armados, de gran peligrosidad, que en marzo de 1884 fue capturada por los guardias Luis Degorgue, Alfonso Basas y Julián Muñoz; la importancia de este servicio puede deducirse del hecho de que se concediera a sus protagonistas la Cruz del Mérito Militar. El mismo guardia Luis Degorgue, el 16 de noviembre de 1884, capturó a un bandolero solitario, de nombre José Soler, que durante bastante tiempo venía actuando por la provincia de Barcelona.

El hecho de mayor importancia de esta última época —aparte del protagonismo bandoleril de "Pancha Ampla"— fue el asalto del tren expreso de Francia por una asociación de unos veinticinco individuos armados que se concitaron para este fin. El atraco tuvo lugar en la noche del 14 al 15 de agosto de 1883 y los salteadores se apoderaron del dinero y las joyas de los viajeros. La osadía de los autores y la

importancia del botín, así como lo inusitado del caso —solamente se había dado uno anteriormente en 1878, según dijimos— causó la consiguiente alarma, y la prensa clamó por el inmediato castigo de los culpables. Fueron movilizadas todas las fuerzas de la Guardia Civil de Cataluña y no tardaron en obtenerse frutos. El jefe de la partida, Jaime Castell (a) "Met de Moncheta", fue detenido varios días después por fuerzas del Puesto de San Martín de Provencals. Tres componentes de la banda fueron capturados por guardias de Granollers en el mismo mes. Otros catorce apresó la Guardia Civil de Barcelona, donde los forajidos trataron de ocultarse; entre estos se encontraba José Parada Sabater, uno de los cerebros de la banda, organizador y distribuidor del botín. Dos más cayeron a manos de la Guardia Civil en Badalona; otros dos en Gracia, uno en Arenys de Mar, otro en San Feliú y otro en Tárrega.

"PANCHA AMPLA"

De este famoso bandolero se han ocupado extensamente don Antonio Castillo, cura párroco de Alfara de Carlés, patria chica del forajido, en una novela histórica titulada "Panchampla", y un autor anónimo que relató la vida y milagros del bandido a raíz de su muerte. En la bibliografía sobre la historia de la Guardia Civil no faltan referencias atinadas y datos históricos que nos son muy útiles, así como tampoco en la prensa de aquellos días y en los archivos oficiales, pero el relato más valioso y completo en lo esencial es el de Hernández Girbal, escritor especializado en el tema, al que vamos a seguir en líneas generales por la confianza que nos merece su obra "Bandidos Célebres Españoles", aunque discrepemos en algún punto.

Nace "Pancha Ampla", de nombre Juan Bautista Pujol Fontanet, en el pueblecito de Alfara de Carlés, al pie de la sierra de Beicete, en abril de 1857, hijo de una familia de labradores cargados de prole y pobreza. Crece el pequeño Juan de forma salvaje, como casi todos los niños de su época en el ambiente rural, y cuando ya se siente un hombre, aunque solo tenga recién cumplidos los dieciséis años, decide enrolarse en las filas carlistas. Ha oído hablar de la guerra —la nueva y tercera guerra carlista que esparce pólvora y sangre por Cataluña, Valencia, Aragón y Vascongadas— y no puede sustraerse al impulso de sumarse al contingente de jóvenes que parten en busca de glorias y aventuras, soñando con una vida mejor que la mísera de sus pueblos. Su inteligencia natural y su ánimo decidido le hacen merecer los galones de sargento en el ejército del pretendiente. Pero por poco tiempo, por aquello del ánimo decidido. Quiso en una corrida de vaquillas, cierto día que bajó al pueblo en fiestas, matar a una res a tiros tras el consiguiente alboroto al saltar a la plaza con el fusil en la mano, y fue devuelto al rango de soldado raso. Se dijo también que en una disputa disparó contra un comandante carlista, al que mató. Pero ello, sea cierto o no, es ajeno a su vida de bandolero, que comienza poco después de concluida la guerra.

Un amanecer del año 1877, cuando ya ha adquirido fama en el pueblo de tipo bragado, juerguista y bravucón, y después de una noche de alientos alcohólicos, llega en unión de dos amigos a la fuente de la plaza de Alfara, donde al poco aparece una joven con dos cántaros. De las bromas se pasa a los requiebros descarados y gestos soeces, mientras los tres amigos tratan de impedir con manoteos y empujones que la muchacha pueda colocar los cántaros bajo el chorro de agua. Finalmente, asustada por la actitud cada vez más ofensiva de los mozos, la joven corre a refugiarse a su casa, en el momento en que por la puerta aparece su padre. Afea éste la conducta de los mozos, quizás con palabras duras, y se produce una réplica que se eleva a discusión seguida de insultos. El padre de la muchacha se dirige a los jóvenes atrevidos con la mano alzada y la mirada enfurecida. "Pancha Ampla" no se lo piensa dos veces. Toma su arma, dejada sobre las piedras de la fuente, y dispara. La munición —era una escopeta de perdigones— alcanza en el pecho a Fontanet, que así se llamaba el hombre con el que discutía, y le causa la muerte.

Huye "Pancha Ampla" al monte. La Guardia Civil sale en su persecución y consigue detenerle al día siguiente, encerrándole en la cárcel de Tortosa, que, como muchas de aquel tiempo, no reúne condiciones de seguridad. Pocos días más tarde Juan Pujol "Pancha Ampla", logra evadirse, arrastrando consigo a todos los presos. Varios de ellos son apresados en las inmediaciones de Tortosa, pero él y dos más, llamados José Centelles (a) "El Sordo" y José Balda, logran cruzar el Ebro y eludir la persecución. No tardan en convertirse en auténticos forajidos que utilizan todo su valor y destreza para robar en las masías y en los caminos. El bandolerismo ha vuelto a tierras catalanas. La Guardia Civil se dispone a luchar contra esta partida que trae el recuerdo de los viejos "trabucaires", pero ahora le va a costar trabajo, pues parece que por algún tiempo la suerte estará aliada con los bandidos.

Al llegar una pareja al pueblecito de Pauls se entera de que "Pancha Ampla" se encuentra en una casa cercana, y a ella se dirigen. Los bandoleros les reciben a tiros y se dan a la fuga tras herir a uno de los guardias. El siguiente encuentro tiene lugar en Corral de la Reina, con más fortuna para los guardias civiles, pues consiguen herir en un brazo a "Pancha Ampla" y matar a "el Sordo" al alcanzarle uno de los muchos disparos que se cruzaron. "Pancha Ampla", a pesar de su herida logra huir. También huye José Belda, el cual desaparece y ya nada vuelve a saberse de él. La partida por tanto ha quedado deshecha.

De aquí en adelante Juan Pujol será un bandolero solitario, más cruel y decidido y mucho más difícil de capturar. Un hombre solo puede pasar desapercibido más fácilmente. A su alrededor se va formando toda una aureola de leyenda, como la que ha rodeado a cuantos bandoleros han logrado mantenerse algún tiempo en el campo. Hernández Girbal nos dice a este respecto que siempre encontraba "Pancha Ampla" gente dispuesta a ayudarle y que de su herida fue curado por una mujer que le ocultó en un pajar próximo al Cuartel de la Guardia Civil. "Su apodo es ya temido en toda la región. Pide ayuda y comida

en las masías, asegurándose con fieras amenazas el silencio más absoluto. No le faltan personas, convencidas por su trabuco y puñal, que en los días y horas acordadas le lleven a un lugar indicado víveres y municiones. Exige dinero a quienes sabe que pueden dárselo, y algunos se lo entregan a veces en mayor cantidad de la solicitada. Es, en fin, el miedo de unos y otros quien verdaderamente le protege. Forma así, a su alrededor, como una zona de seguridad que sólo las balas lograrán romper. Esto y el completo conocimiento que tiene de la comarca le dan tan indudable ventaja sobre sus perseguidores que éstos no logran nunca su propósito, aunque en más de una ocasión sólo su tranquilidad y valor le sacan con bien de apurados trances". (16)

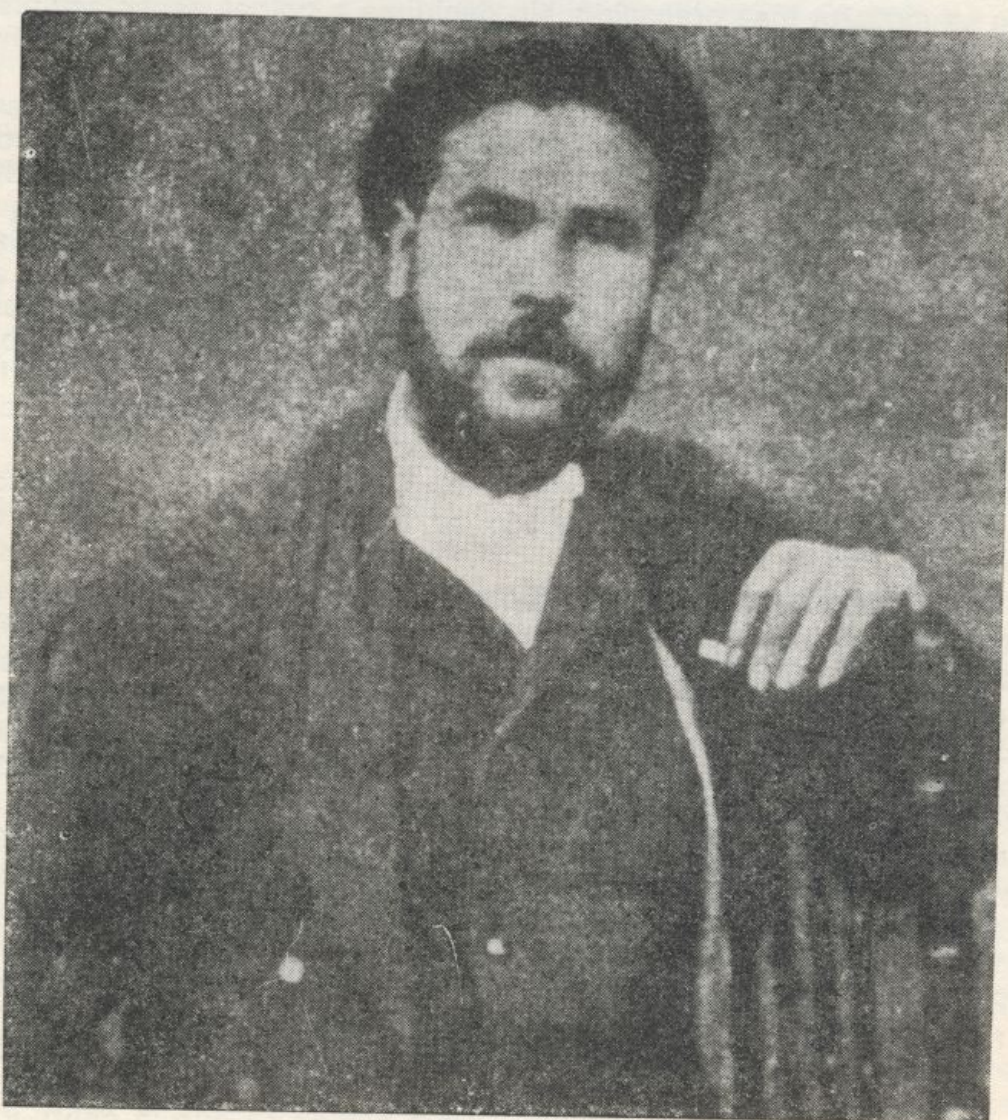
"Pancha Ampla" en octubre de 1878, logra escapar de un grupo de guardias civiles que le perseguían, guiados por un confidente, apodado "lo Coixo'l Carnisé", el cual, poco después sería asesinado en un camino por el bandido. Se salva también en un encuentro casual con una pareja de correrías, y también logra huir de una taberna de su pueblo, en el que había tenido la osadía de introducirse, saltando por el balcón de la planta alta cuando la Guardia Civil penetraba en la taberna. Esta constante persecución le obliga a cambiar de aires y alejarse de la zona de Alfara hacia otros lugares mas tranquilos, en los que se da a conocer mediante múltiples robos y fechorías que extienden su fama y endurecen la persecución.

Cuenta Hernández Girbal que algunos labradores ricos, de los que con frecuencia le entregaban dinero, le convencieron para que se presentase a las autoridades, ante las que ellos hablarían en su defensa, y que el domingo 19 de octubre de 1879 abandonando trabuco y puñal se dirige a Aldover para entregarse, y que al punto quedó preso en el cuartel de la Guardia Civil. A continuación añade el escritor: "La versión que oficialmente se da del hecho es muy otra. Dícese, y así lo publicaron los periódicos que "Pancha Ampla" fue apresado por la Guardia Civil, concretamente por su tenaz perseguidor, el sargento Francisco Reyes, cuando iba a presentarse a las autoridades. Añade la noticia que no llevaba armas. Esto de hacer pasar una entrega por una captura nos parece que solo pretendía salvar el prestigio del Cuerpo, que se había visto incapaz, hasta aquel mismo momento, ¡que feliz casualidad!, de detenerlo".

¿Entramos en polémica con Hernández Girbal sobre este punto? No creemos merezca la pena. Admiramos demasiado al escritor, colaborador también de esta Revista, y comprendemos que como todos los escritores del tema trate de ensalzar a su biografiado, pero modestamente creemos que la Guardia Civil no necesitaba salvar ningún prestigio, sobre todo en aquella época, en que prácticamente había logrado erradicar el bandolerismo en toda España, hasta el punto de que el fenómeno solo se daba en zonas muy localizadas a cargo de hombres aislados o partidas que no llegaban a cuajar. Además ya la Guardia Civil había detenido a "Pancha Ampla" una vez, le había herido otra y había dado muerte en un encuentro a uno de sus hombres, desarticulando

(16) Hernández Girbal. «Bandidos célebres españoles». II Serie, pág. 100.

la partida. Y hay otro punto que queremos aclarar. En el Tercio de Cataluña, el tercero en aquellos años, no existía ningún sargento llamado Francisco Reyes. Tenemos a la vista los escalafones de aquel año y el anterior y posterior. Alfredo Opisso, en su obra "La Guardia Civil y su tiempo", nos dice que "Pancha Ampla", en esta ocasión fue detenido por el sargento segundo Félix Justez y seis guardias. Ignoramos hasta que extremo lleva sus comprobaciones este autor, pero no cabe duda de que toma el dato de Manuel Jareño, autor del libro "Crónica de los servicios de la Guardia Civil", y Jareño fue un guardia civil de la Dirección General que escribió a la vista única y exclusivamente de documentos oficiales. Dice este autor: "El célebre criminal Juan Pujol, conocido por "Pancha Ampla", fugado de la cárcel de Tortosa (Tarragona), y autor de varias muertes, robos y heridas causadas a un



Juan Pujol «Plancha Ampla»

guardia, fue capturado por el sargento segundo Félix Justez y seis guardias a sus órdenes, quienes llevaron a cabo infinitos medios de sagacidad y una constante persecución para lograrla”.

Para transformar una presentación en una detención, el sargento Justez tendría que haber falsificado un atestado y un parte, complicar en la falsedad a seis guardias y soportar y salir airoso de una comprobación de sus superiores, que no podía faltar en un servicio tan trascendente como la detención del único bandolero de importancia en ejercicio. Seguramente Hernández Girbal, de gran credibilidad para nosotros, ha creído cierto cuanto dice, dejándose llevar de autores panegiristas de “Pancha Ampla”.

Continuando la historia del bandolero, digamos que en enero de 1880 nuevamente vuelve a fugarse de la prisión de Tortosa y otra vez retorna a la sierra a esconderse y robar. Parece ser, sin embargo, que ahora se muestra mas precavido, sin decidirse a golpes espectaculares que atraigan a la Guardia Civil tras su pista. Puede decirse que vive gracias a la ayuda de un cómplice, un tal “Cojo de Pepe”, quien le suministra comida y dinero procedente de amigos y familiares del bandolero. Pero esta ayuda no se prolonga mucho tiempo. “El Cojo de Pepe” piensa que poco puede ganar al lado del bandido y decide convertirse en confidente de la Guardia Civil, a la cual facilita noticias que permiten preparar un apostadero en las cercanías de Horta de San Juan. Nuevamente la suerte asiste al bandido y éste logra escapar. Los disparos de las dos parejas ocultas le pasan rozando. Después “Pancha Ampla” se pierde protegido por peñascos y matorrales. “El Cojo de Pepe”, no tardará en morir a manos del bandolero. Este le acecha en un camino por el que acostumbra a transitar, le hace apearse del borrico que monta y lo tumba de un trabucazo.

Poco más tarde “Pancha Ampla” dispara nuevamente su trabuco y mata a un imitador que ha usado su nombre para robar. Que se sepa es su cuarto asesinato.

A partir de ahora “Pancha Ampla” comienza a pensar que le es necesario reunir dinero para afrontar el futuro que tan incierto se le presenta, y sus robos se hacen mas frecuentes e importantes. El dinero así conseguido lo envía a un cuñado para que lo vaya guardando. Se asocia con “Moc de Roquetas”, paisano suyo, el cual actúa de enlace y encubridor y le informa de los movimientos de la Guardia Civil, además de servirle de depositario de dinero.

A medida que pasan los días “Pancha Ampla” ve que en cualquier momento puede caer en manos de los guardias civiles que le persiguen tenazmente. Ya tiene bastante dinero guardado y decide marcharse a Francia.

En el país vecino el bandido se ve también asistido de la fortuna. Un rico labrador le ofrece trabajo y además le permite casarse con su hija Victorina. En Carcassonne, exactamente en la “rue de Ammidoniers, 25”, establece una taberna. “Pancha Ampla” aquí pudiera haber gozado de una vida larga y honrada. Pero sabido es que la cabra y el bandido tiran al monte.

Se pone en contacto con su cuñado en Alfara y con su último socio, "Roc de Roquetas", para que le envíen el dinero que le tienen guardado. "Roc de Roquetas", acude a Carcassonne y logra convencerle para que vuelva a sus antiguos dominios para un nuevo y último golpe, del cual sería víctima la familia Valls, muy acomodada y a la que con toda seguridad podría sacarle dos mil duros. Le agrada la idea a "Pancha Ampla" (hora es ya que digamos a los no conocedores del idioma catalán, que el mote significaba "vientre ancho", lo cual no se conforma muy bien con la imagen de arrogancia y esbeltez que suele querer darse a los bandoleros famosos), y vuelve a España.

El plan fraguado por "Roc de Roquetas" no puede tener peor desenlace. "Pancha Ampla" dirige una carta al señor Valls, escrita por su compinche, —él era analfabeto— exigiendo la entrega de dos mil duros. El señor Valls, al leer la carta, se indigna y en vez del dinero que pide el bandido coloca en el lugar indicado monedas de cobre por un volumen similar al de los duros exigidos. El que se indigna ahora es "Pancha Ampla", quien, tan expeditivo como siempre hace volar de un trabucazo la cabeza de un hijo del señor Valls, cuando éste se disponía a dar de beber a unas bestias. Después tranquilamente, aunque disgustado del fracaso, vuelve a Francia.

Ha sido un estúpido crimen y el último. Se concentran guardias civiles en la zona de Alfara para explorar y registrar bajo las piedras. Se interroga y se detiene a quienes se supone que han prestado ayuda al bandolero, entre ellos a "Roc de Roquetas", quien termina confesando donde se encuentra su socio y jefe.

Y un día, cuando menos lo esperaba el bandido, que vende tranquilamente bebidas en Carcassonne, cuatro hombres penetran en su taberna. Son dos guardias civiles y dos gendarmes. Entre los primeros está el cabo Reyes, quien conmina a "Pancha Ampla" a que se entregue, apuntándole con una pistola.

Nada pudo hacer el bandido, sino rendirse. Es esta otra de las escasas ocasiones en que las autoridades francesas acceden a una extradición. Los trámites llevan más de un mes, (sin contar lo que duraron los anteriores y que permitieron el desplazamiento de una pareja de la Guardia Civil a Francia) durante el cual "Pancha Ampla" permanece en una prisión francesa. Finalmente es entregado a la Guardia Civil, que le conduce al penal de Figueras momentáneamente, y más tarde hasta Tarragona donde llega el 16 de enero de 1883. Es recluído en la cárcel establecida en el antiguo castillo de Pilatos. Las reclamaciones judiciales llueven sobre el bandolero, procedentes de todos los juzgados en cuyas jurisdicciones ha intervenido, así como de las autoridades militares por sus variadas resistencias a la fuerza del Cuerpo y heridas a un guardia.

Pero "Pancha Ampla" sorprende a toda la nación —su nombre y su fama, muy exagerada, están en todos los periódicos y en todas las tertulias— con una nueva y asombrosa fuga y que demuestra su valentía y astucia. Consiguió evadirse arrojándose a las aguas del Ebro

desde una ventana de considerable altura, después de deshacerse de los carceleros cuando éstos abrían las rejas para llevarle la comida.

Sin embargo las autoridades no están dispuestas a dejarse burlar. El jefe de la Comandancia de la Guardia Civil se entrevista con los gobernadores civil y militar y se monta una aparatosa persecución con el concurso de fuerzas del Ejército. Se toman todos los pasos posibles y se registra cualquier casa o refugio por la más mínima sospecha. El esfuerzo tiene su recompensa, pues un grupo de fuerzas del Ejército encuentra a "Pancha Ampla" en las inmediaciones de Vallmol, le rodea y le encañona. Unos guardias civiles que llegan momentos después le colocan las esposas, que ya no se le volverán a caer, salvo para ser cambiadas por grilletes y hierros desde los pies a la cintura en el castillo de Pilatos, donde vuelve a ser encarcelado.

Nuevos intentos de fuga realizará "Pancha Ampla" con ayuda del exterior, organizados por su esposa Victorina, pero nada impedirá que tras variadas vicisitudes judiciales, muy aireadas por la prensa, sea condenado a muerte.

La circunstancia de haber sido detenido en un país extranjero, impedía a juicio de algunos juristas, la ejecución de la sentencia y obligaba al Gobierno a conceder el indulto. La prensa y la opinión se dividen con pareceres para todos los gustos, todo lo cual sólo conduce a aumentar la fama del bandido y a politizar su vida y su pena de muerte.

La conmoción creada en la opinión pública hace que la causa militar, seguida en Tarragona contra "Pancha Ampla", por resistencia y heridas a un guardia civil, y en la que también fue condenado a muerte, sea elevada al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el cual el 10 de junio de 1883 confirma la sentencia. Y cuatro días después el Gobierno deniega el indulto, a pesar de que lo había solicitado gran número de diputados, sobre todo los de Cataluña.

Ocurrió así que la causa militar, por heridas a un Guardia Civil, alcanzara más trascendencia pública que las otras referidas a los cinco asesinatos. Quizás fuese más periodística la primera. Lo cierto y lamentable es que la Guardia Civil se vio involucrada en un problema judicial que se gangrenó en la prensa y en la opinión pública, y sería un teniente del Cuerpo el que para la historia figuraría como acusador fatal en el último documento importante sobre "Pancha Ampla". Dice así este documento:

«En la ciudad de Tarragona, a veintiocho de junio de mil ochocientos ochenta y tres, siendo juez municipal don Miguel Cabré y secretario don Ramón Mestre, en vista de la manifestación escrita, remitida a este Juzgado por don Tadeo García Ugusa, teniente del Cuerpo de la Guardia Civil de esta provincia y fiscal militar en la causa instruida contra Juan Pujol Fontanet, participando el fallecimiento de éste, el señor juez municipal dispuso se extendiera la presente acta de inscripción, consignándose en ella las circunstancias siguientes: que dicho Juan Pujol Fontanet, natural de Alfara, en esta provincia, de veintiséis años de edad, soltero, falleció a las ocho de la mañana del

día dieciséis del actual, en las afueras de la Puerta de San Antonio, de esta ciudad. Que el referido finado era hijo legítimo de Antonio Pujol y de Magdalena Fontanet, naturales del expresado Alfara. Que no ha otorgado testamento y que a su cadáver se le dio sepultura en el cementerio de esta capital. Fueron testigos presenciales don Francisco Rabadá y don Pablo Barberá, naturales de esta ciudad, mayores de edad, casados, empleados, domiciliados en la misma. Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismos si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello de este Juzgado y la firman el señor Juez y los testigos, y de todo ello, como secretario, certifico.

El juez municipal Miguel Cabré.—Francisco Rabadá.—Pablo Barberá.—Ramón Mestre.»

Así terminaba el último famoso del bandolerismo catalán. Ya no renacería este problema, con muy distintas características, hasta después de la guerra civil de 1936-39. Pero aquel fue otro bandolerismo y está suficientemente historiado.



PRECIO 60 ptas.